



INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

ISSN: 2395-9916

Vol. 6, Núm. 12, Mayo - Agosto de 2023





INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

Dirección

Erika Cecilia Montoya Zavala

Jefa de Redacción

Miriam Nava Zazueta

Consejo de Redacción

Anna Luz Ruelas Mojarín

Blas Valenzuela Camacho

Guillermo Ibarra Escobar

Jorge Ibarra Martínez

Jessica Soto Bernal

Ernesto Sanchez Sanchez

Universidad Autónoma de Sinaloa

Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano cuenta con un reconocido Comité Editorial partiendo de un principio de representatividad disciplinaria y geográfica, lo que permite que las colaboraciones aporten diferentes miradas desde diversos países.

Comité Editorial

Alejandro Mercado Celis

*Universidad Autónoma Metropolitana,
Cuajimalpa*

Ofelia Woo Morales

Universidad de Guadalajara

Anna Ochoa-Oleary

University of Arizona

José Guadalupe Rodríguez

Universidad de Sonora

Gizelle Guadalupe Macías González

Universidad de Guadalajara

Lilia Esthela Bayardo Rodríguez

Colegio de Jalisco

Gloria Ciria Valdez

Colegio de Sonora

María Luz Cruz Torres

Arizona State University

REVISTA INTERNACIONALES, Año 6, No. 11, Enero - Abril de 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Prol. Josefa Ortiz de Domínguez, s/n, Ciudad Universitaria, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80040, Tel. (667) 712-7937, <http://interpol.uas.edu.mx/> Editor responsable: Erika Cecilia Montoya Zavala. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-121716535600-102, ISSN: 2395-9916, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido No. 16501, otorgado por la y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Servicios Editoriales Once Ríos S. A. de C.V., domicilio Río Usumacinta No. 821, Col. Industrial Bravo, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80120. Este número se terminó de imprimir en el mes de enero con un tiraje de 500 ejemplares.

La responsabilidad de los artículos, notas críticas y reseñas es estrictamente de sus autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización.

Impreso en México.

Diseño Editorial

Sofía Gastelúm Baldenebro



INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

Vol. 6, Núm. 12, Mayo - Agosto de 2023



Contenido

Presentación	06
La perspectiva de género, ¿un mito organizacional o un cambio impostergable y legítimo?. Alejandra Elizabeth Urbiola-Solís y Iliá Violeta Cázares Garrido.	13
Experiencias sexuales y desigualdad de género en mujeres estudiantes de Nivel Superior. Marcela Elizabeth Macias Becerril y Araceli Pérez Damián.	39
Afrontar la adversidad y desarrollar la resiliencia. Estudio de caso de mujeres violentadas por su pareja en México. Idalia Vázquez Sánchez, Maricela Guzmán Cáceres y Ana María Trujillo Macías.	66
Jóvenes Migrantes de Retorno en Sinaloa. Universitarias y maestras de inglés. Iliana Danitze Jiménez Díaz	98
La pertinencia de la Licenciatura en estudios de Género en Sinaloa. Judith Ramos Valencia y Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez	122
Reseña. Erika Cecilia Montoya Zavala (2022) Historia de Mujeres Empresarias, Editorial UAS/ Iliana Danitze Jimenez Díaz.	150
Colaboradoras.	154

Presentación

Con la publicación del décimo segundo número de Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano logramos, además de difundir artículos científicos con una perspectiva de género, ampliar la participación de colaboradoras de la revista e involucrar a investigadoras de otras instituciones educativas como la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Dedicar este número a los estudios de género y de las mujeres surge a raíz de la participación como organizadoras y ponentes del IV Congreso de Investigadoras del SNI y de Iberoamérica 2022, celebrado en la ciudad de Puebla, donde se abrió la convocatoria para enviar artículos científicos con el objetivo de ser dictaminados y publicados en esta edición. Agradecemos a todas las participantes que enviaron sus propuestas y las invitamos a seguir colaborando en este proyecto editorial.

Logramos reunir 5 artículos que cumplen los criterios de contenido y calidad académica requerida. El primero titulado "La perspectiva de género ¿Un mito organizacional o un cambio impostergable y legítimo?" es de las autoras Alejandra Elizabeth Urbiola-Solís y Ilia

Violeta Cázares-Garrido académicas de la Universidad Autónoma de Querétaro. Plantea como objetivo mostrar que las asimetrías entre mujeres y varones evidencian la reproducción de estereotipos de género y una división sexogenérica del trabajo. Además, plantean que los cambios en las organizaciones pueden obedecer a causas diversas, no siempre a la búsqueda de la equidad. Argumentan que la base de la diferencia está anclada en una sociedad mayormente androcéntrica, de orientación binaria. Asimismo, al analizar distintas leyes e instituciones con perspectiva de género, concluyen que es en las universidades donde se busca romper con las dicotomías androcéntricas dominantes ofreciendo alternativas no binarias.

El segundo artículo titulado "Experiencias sexuales y desigualdad de género en mujeres estudiantes de Nivel Superior" escrito por Marcela Elizabeth Macias Becerril y Araceli Pérez Damián de la Universidad Autónoma del Estado de México, nos muestra un análisis de las vivencias y prácticas sexuales que realizan las estudiantes heterosexuales de educación superior con la finalidad de identificar las desigualdades de género que viven durante el ejercicio de su sexualidad. Las autoras encontraron, con base en entrevistas a profundidad, que las mujeres viven desigualdad de género durante el acto sexual, ya que se obligan a poseer un vínculo afectivo para disfrutarlo en su totalidad, mientras que los hombres buscan el mínimo para disfrutarlo. Otros hallazgos que nos muestran con los testimonios que presentan es que las mujeres tienen muy presente la masculinidad de su pareja, a la que evitan fragilizarla en todo momento. Además, las mujeres han analizado las fantasías sexuales de sus parejas, determinando que son más comunes y factibles de llevar a cabo, en cambio, las fantasías de ellas son mayormente complejas porque dependen de su estado de ánimo y de las condiciones cognitivas del momento.

Idalia Vázquez Sánchez, Maricela Guzmán Cáceres y Ana María Trujillo Macías de la Universidad Autónoma

de Coahuila nos presentan el artículo "Afrontar la adversidad y desarrollar la resiliencia. Estudio de caso de mujeres violentadas por su pareja en México". Las autoras identifican los factores que desarrollan conductas resilientes en mujeres violentadas por su pareja que han sido atendidas por instituciones especializadas, esto a través de la metodología de observación participante y entrevistas en profundidad. Concluyen que los factores que favorecen la resiliencia en las mujeres son las creencias religiosas, los hijos, actitudes positivas y el apoyo familiar. Sin duda un mecanismo de respuesta de las mujeres violentadas son los hijos, estos son los que hacen que las mujeres se activen y tomen decisiones. Asimismo, subrayan que una característica que desarrollaron en este proceso es la capacidad de relacionarse con otros pares que enfrentan el mismo problema que ellas, esto las fortaleció, escuchar y compartir testimonios de otras mujeres las ayudó a afianzar la empatía y conocer que hacer o cómo actuar cuando se presente la violencia y descubrir que son las únicas ni están solas.

Por otra parte, el estudio que nos propone Iliana Danitze Jiménez Díaz, profesora investigadora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa titulado "Jóvenes Migrantes de Retorno en Sinaloa. Universitarias y maestras de inglés" nos da la oportunidad de incluir en el análisis y los estudios de género a un grupo de mujeres jóvenes migrantes de retorno. El objetivo del estudio es explorar las experiencias de un grupo de jóvenes universitarias que llegan a Culiacán después de vivir y estudiar en Estados Unidos, para entender cómo se desarrollan en dos sociedades y dos sistemas educativos, lo cual influye en la construcción de su identidad, su capital humano y su inserción laboral. Usando una metodología de grupo de discusión la autora logra rescatar que las jóvenes de retorno traen consigo como capital humano el idioma inglés y hacen uso de él en su primera inserción laboral. Asimismo, encuentra que las universidades pueden ser el lugar

propicio para que las jóvenes comiencen su incursión en la sociedad Sinaloense, ya que el sistema educativo enmarca los códigos socioculturales y económicos de la sociedad receptora. Además, las jóvenes tienen una identidad que es diferente a sus pares, ya que tuvieron experiencia educativa en dos países y aprendieron a navegar en dos sociedades, así mismo forman parte de familias de status migratorio mixto, algunos de los integrantes tienen documentación para viajar a EUA y otros no la tienen. Sin embargo, la autora sigue planteando interrogantes en su estudio, aspectos que motivan seguir analizando estos grupos de jóvenes migrantes.

Con las investigadoras Judith Ramos Valencia y Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez de la Universidad Autónoma de Sinaloa y su artículo "La pertinencia de la Licenciatura en estudios de Género en Sinaloa", nos adentramos en el análisis de la pertinencia e importancia de los estudios de género y la propuesta académica de una Licenciatura en Estudios de Género en la UAS. Con esta idea las autoras nos presentan un panorama actual de la discriminación en el acceso a la educación, el empleo, la participación política y los derechos básicos que las mujeres y las niñas enfrentan. Haciendo evidente la necesidad del desarrollo de estrategias que conduzcan a sociedades más justas e igualitarias, como la creación de programas profesionales que a través de la educación lleven a las personas a estar preparadas para ayudar a resolver este tipo de problemas, sobre todo en un contexto como el de Sinaloa.

Como vemos en los resúmenes de estos artículos, el debate gira en torno a las asimetrías y desigualdades de género que se manifiestan en las instituciones, organizaciones y leyes, las cuales no siempre cuentan con una perspectiva de género para lograr cambios en pro de la igualdad; se analizan las prácticas sexuales a través de las experiencias y narraciones de las mujeres; los factores de resiliencia que usan las mujeres que viven violencia de sus parejas, como la religión, los hijos, la empatía con otras mujeres; las experiencias

migratorias de jóvenes sinaloenses de retorno con un capital humano y social muy específico y poco valorado; y la necesidad de implementar programas educativos sobre estudios de género en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Todos ellos temas vigentes, pertinentes y que demandan un análisis continuo, riguroso y multidisciplinario. Es por ello que reiteramos la invitación a que sigan enviando sus propuestas de artículos para la siguiente edición, la cual es de tema abierto encocado a las ciencias sociales.

Erika Cecilia Montoya Zavala
Directora

ARTÍCULOS



LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ¿UN MITO ORGANIZACIONAL O UN CAMBIO IMPOSTERGABLE Y LEGÍTIMO?

The gender perspective, an organizational
myth or an urgent and legitimate change?

Alejandra Elizabeth Urbiola-Solís
Universidad Autónoma de Querétaro

Ilia Violeta Cázares-Garrido
Universidad Autónoma de Querétaro

Recepción: 10 octubre de 2022
Aceptación: 6 de mayo de 2023

Resumen

El objetivo de este artículo es mostrar que las asimetrías entre mujeres y varones evidencian la reproducción de estereotipos de género y una división sexo-genérica del trabajo que otorga una valoración de inferioridad o incapacidad a las mujeres y a las minorías y que los cambios en las organizaciones pueden obedecer a causas diversas, no siempre a la búsqueda de la equidad. La brecha de género alude a las condiciones de inequidad que experimentan las mujeres y los miembros del colectivo LGBTIQ+ en las organizaciones. La base de la diferencia está anclada en una sociedad mayormente androcéntrica, de orientación binaria que históricamente se ha construido alrededor de una masculinidad hegemónica con desperdicio de recursos y una pérdida de bienestar para las mujeres y las minorías que constituyen más de la mitad de la población. Las asimetrías por género en la legislación son abiertas y sutiles, expresan omisiones, retrasos y olvidos de derechos ciudadanos en igualdad. Las diferencias económicas, de retribución salarial y de acceso a los recursos, dejan entrever mecanismos de

desigualdad. Ancladas estructuralmente, se reproducen al interior de las organizaciones como parte de un quehacer cotidiano, se expresan en relaciones de poder y violencia. La desigualdad organizacional reproduce la desigualdad de género como ocurre en el entorno y en la esfera privada. Ante las exigencias de equidad y justicia, las estructuras formales o plan de actividades funciona bajo nuevas reglas del juego que moldean la interacción. La estructura organizacional incluye programas, políticas, departamentos, protocolos y procesos administrativos que funcionan en el día a día organizacional como rutinas y que tienen en muchos casos como base la necesidad de legitimación en un campo organizacional. De ahí que en la estructura formal o plan de actividades se instalen isomórficamente como mitos racionalizados, que se reproducen sin necesariamente reconfigurar las relaciones preexistentes por género o la inequidad.

PALABRAS CLAVE: *brecha de género, división sexo-género, estructura organizacional, mitos racionalizados.*

Abstract

The objective of this article is to show that the asymmetries between women and men show the reproduction of gender stereotypes and a sex-gender division of labor that gives an assessment of inferiority or incapacity to women and minorities and that changes in organizations can be due to various causes, not always to the search for equity. The gender gap refers to the conditions of inequality experienced by women and members of the LGBTIQ+ collective in organizations. The basis of the difference is anchored in a mostly androcentric, binary-oriented society that has historically been built around a hegemonic masculinity with waste of resources and a loss of well-being for women and minorities who constitute more than a half of the population. The asymmetries by gender in the legislation are open and subtle, they express omissions, delays and forgetfulness of equal citizen rights. Differences in economics, wages and access to resources,

Urbiola-Solis, A. E. & Cázares-Garrido, I. V. (Mayo-Agosto, 2023). "La perspectiva de género, ¿un mito organizacional o un cambio impostergable y legítimo?" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 6(12): 13-38.

reveal mechanisms of inequality. Structurally anchored, they are reproduced within organizations as part of a daily task, they are expressed in relations of power and violence. Organizational inequality reproduces gender inequality as it occurs in the environment and in the private sphere. Faced with the demands of fairness and justice, the formal structures or plan of activities work under new rules of the game that shape the interaction. The organizational structure includes programs, policies, departments, protocols and administrative processes that function in the organizational day-to-day as routines and that in many cases are based on the need for legitimacy in an organizational field. Hence, in the formal structure or plan of activities they are installed isomorphically as rationalized myths, which are reproduced without necessarily reconfiguring pre-existing relationships by gender or inequity.

KEY WORDS: *gender gap, sex-gender division, organizational structure, rationalized myths.*

Introducción

El objetivo de este artículo es mostrar que las asimetrías entre mujeres y varones evidencian la reproducción de estereotipos de género y una división sexo-genérica del trabajo que otorga una valoración de inferioridad o incapacidad a las mujeres y a las minorías y que los cambios en las organizaciones pueden obedecer a causas diversas, no siempre a la búsqueda de la equidad. En la interacción entre mujeres y varones existe una diferencia cuya base es artificial; afirmamos que no hay una base biológica para establecer diferencias dicotómicas entre mujeres y varones por sexo, sino que es a través de una construcción cultural específica e histórica que se reconoce una diferencia por género; en ese sentido, puede considerarse artificial. Es común encontrar en las afirmaciones sobre el correlato social y la condición de mujeres y varones, una confusión entre sexo o lo biológico, lo transmitido genéticamente y el *género*, o lo construido socialmente, relacionado con la cultura. Esto es así, porque en la interacción social, se ha reforzado ideológicamente una supuesta diferencia entre ambos, diferencia que se adjudica a las condiciones físicas, genéticas y que se replica y/o refuerza socialmente a través de organizaciones como la familia, la escuela, la iglesia, la clínica y la empresa entre otros.

Es posible rastrear históricamente en diferentes sociedades del mundo la existencia de una desigualdad de género asociada a categorías dicotómicas o de lo que es la esencia del ser mujer o del ser varón en sociedades no capitalistas y sociedades con modo de producción dominante capitalista, aunque la crítica sobre las diferencias y asimetrías de género se realiza mayormente en sociedades de mercado. En ellas las mujeres y las minorías siempre están en desventaja económica, de salud, de condiciones laborales, y de derechos ciudadanos entre otros. ¿De qué manera se llega a un reconocimiento androcéntrico y binario en una sociedad y cómo se construye una predominancia de orientación sexual no homosexual? A partir de categorías binarias excluyentes que asocian género con sexo, se dividen las actividades del trabajo y se orienta la energía humana hacia la reproducción económica y biológica del grupo.

Varias autoras (Lamas, 2000;2002; Rubin, 1975; Butler 1992; Izquierdo 2010, Molina & Osborne, 2008), analizan cómo las diferencias biológicas entre hembras y machos de nuestra especie son evidentes a un nivel biológico, del sexo anatómico, a la par que existe un proceso de diferencia sexual o de construcción de una identidad en un plano inconsciente, o personal, donde el deseo es un elemento constitutivo que puede ser o no ser igual a lo socialmente aceptado. El dato biológico es simbolizado en el inconsciente; hay un proceso sociológico o del grupo cultural y otro proceso micro o del sujeto, experiencial. Las diferencias físicas se asumen como algo natural o biológico, posteriormente, se relacionan aspectos del sexo biológico con dicotomías culturales por género que de entrada son antagónicas y presuponen una sociedad de base binaria.

Para Butler (1992), un concepto binario de hombre-mujer tiene necesariamente un carácter normativo, prescriptivo y restrictivo porque funciona a partir de opuestos que se excluyen en tanto los contenidos no pueden mezclarse; los contenidos ideológicos de las categorías que tienen menor valor cultural son aquellas que detentan las mujeres y las minorías. De esa manera existe una doble exclusión por decirle así, en un sistema dicotómico (Maffia, s.f.) con escalas de valores diferentes. Así, por ejemplo, un hombre puede ser práctico y racional mientras una mujer es considerada emocional y subjetiva (Maffia, s.f.), siendo lo práctico y lo racional un par de características deseadas o relacionadas con algo que tiene un mayor valor socialmente a las categorías de emocional y subjetivo. El género es normativo al establecer el deber ser para cada sujeto, prescriptivo porque acota la conducta y/o actividad de los sujetos y de esa manera va restringiendo libertad de elección, desde una sexualidad o práctica erótica, hasta una identidad sexual y un rol sexual.

De esa manera, un sujeto varón busca realizar acciones propias para un hombre socialmente hablando. Con una estructura social androcéntrica, culturalmente, debe evitar toda aquella conducta o rastro no propio del ser hombre, es decir, está sujeto a una vigilancia de

género dentro de categorías dicotómicas. En ese sentido, la homofobia funciona como un mecanismo que asegura permanecer dentro de lo que es correcto para la categoría "hombre". La heterosexualidad se afirma como un estado ideal, una norma social con una superioridad cultural por sobre cualquier alternativa sexual o de práctica erótica. Las categorías binarias aseguran la reproducción biológica del grupo agregando también el tabú del incesto no por cuestiones meramente biológicas sino por la posibilidad de ampliar el número de sujetos alrededor de un grupo y con ello, aumentar las posibilidades económicas de reproducción del mismo al contar con mayor mano de obra.

Todo sujeto es portador de cultura y reproduce la cultura de la cual forma parte porque tiene introyectados elementos constitutivos de la misma, incluidos aspectos que norman, moldean y restringen las acciones, la performatividad, el lenguaje y el uso del cuerpo. Pero ¿por qué esta vigilancia del género se traduce en una brecha que no se acorta y profundiza entre mujeres y varones? Y quizás lo más importante, ¿qué efectos tiene esa vigilancia para aquellos sujetos mujeres y varones que no se ajustan a esos mínimos culturales de conducta o que abiertamente los descalifican y retan con conductas distintas? Las respuestas tienen que ver con el grado de institucionalización de prácticas y procedimientos en una organización sin que ello implique necesariamente un cambio cultural y, por otro lado, la urgencia de un reconocimiento a todos aquellos que participan en los procesos de reproducción económica. De acuerdo con mediciones económicas, si hubiese una participación económica en igualdad entre mujeres y varones, el Producto Interno Bruto Mundial podría tener un incremento de hasta el 26% aproximadamente y 2400 millones de mujeres alrededor del mundo podrían tener mayores oportunidades económicas y el bienestar de los habitantes del planeta aumentaría (Datos de la ONU y del Banco Mundial para 2022).

Históricamente las mujeres y las minorías han padecido la desigualdad y la exclusión. Las luchas feministas por la igualdad, por el reconocimiento de las condiciones

específicas de vida de millones de mujeres incluidas las minorías étnico-religiosas desembocó en el reconocimiento jurídico y organizacional sobre la necesidad de dejar de lado la discusión sobre el deber ser en relación con el género para enfocarse más en la eficiencia y la productividad de los sujetos. El reconocimiento del colectivo LGBTIQ+ que surge como un producto de la lucha feminista (lucha por la igualdad, por la diferencia y de un feminismo crítico) pone en el centro de la discusión jurídica y de las organizaciones el malestar y el sufrimiento de los seres humanos que no encajan en moldes binarios y de la heterosexualidad institucionalizada. Son cada vez más comunes las exigencias de paridad de género, de equidad, de una sociedad libre de violencia de género (para mujeres y varones), de inclusión y no discriminación.

A partir de las exigencias de grupos organizados por un reconocimiento legal y por una mayor equidad en las actividades económicas y de la esfera privada, surgen cambios legales que reconocen los derechos civiles, la igualdad de mujeres y varones. Dentro de esta lucha, comienzan a aparecer otros feminismos, más críticos, de las minorías negras e indígenas, del llamado "tercer mundo" donde las condiciones de vida, de acceso a los recursos, de la participación política son precarias, más que en los países anglosajones. Estos nuevos feminismos se proponen discutir las condiciones específicas en las que viven estas mujeres y minorías antes de trasladar las soluciones de los países más desarrollados mecánicamente a las condiciones históricas particulares en las que viven millones de mujeres en sociedades emergentes o del llamado Tercer Mundo.

La crítica al "universalismo etnocéntrico feminista" (Viveros, 2007) lo que plantea es la necesidad de entender las condiciones en las que viven millones de mujeres y varones en países con organizaciones culturales de base distintas. Aunque históricamente se puede rastrear una división del trabajo por género y en el modo de producción capitalista existe una asimetría en la asignación de recursos y de poder, no siempre esta asimetría funciona igual ni puede entenderse mecánicamente en todos los países, regiones y sistemas culturales. Así, no se puede hablar de

una sola forma de hacer el feminismo o de construir una nueva masculinidad, porque existen diferentes estructuras económicas, legales, de parentesco y de práctica religiosa alrededor de las cuales se organizan países "no occidentales". Es necesario un análisis particular sobre el entorno en el que se desarrolla la división sexogenérica del trabajo para comprender las alternativas y posibilidades de cambio. Al juzgarlos con parámetros dominantes "occidentales" o lo que se considera es la solución a las asimetrías, la propuesta carece de sentido práctico.

En ese sentido, el nuevo feminismo propone incorporar las especificidades culturales e históricas en las que viven mujeres y varones atravesados por condiciones etarias, de lugar o espacio habitado, de clase social de pertenencia, de ingresos económicos, de religión o práctica espiritual y de contexto del país y región (tribu o grupo) en el que se habita y convive para proponer alternativas de construcción de género más equitativas. Esto implica como apunta Burin (2015) a reconocer al género como una categoría de análisis que implica relaciones de poder y asimetría, y que en lo relacional históricamente se expresa en los discursos legales, médicos y científicos, que adquieren especificidades en cada grupo cultural. Al ser una categoría relacional, la condición de las mujeres está atada a la condición de los hombres, es su contraparte, de ahí, la necesidad de llevar a cabo un análisis de la condición estructural más que de los sujetos aislados para comprender los mecanismos de reproducción de las asimetrías de poder.

Por otro lado, los aspectos subjetivos también son relevantes. Cada persona recibe significados culturales, un cúmulo de información sobre las normas y los elementos constitutivos de su sociedad en relación con todo aquello que no se transmite genéticamente, incluidos los aspectos de la femineidad o de la masculinidad; la performatividad o el quehacer del hacerse mujer o varón es construido en la cotidianidad en sociedad, en la interacción, en reproducido por el sujeto en un espacio institucional, pero también es innovado por el sujeto (Butler, 1992), es decir, no se repite como algo mecánico, cada sujeto despliega recursos que se apropia y reproduce pero también crea

de acuerdo a sus circunstancias. De manera que la cuestión del género implica en la performatividad cierta libertad que los sujetos van conquistando de acuerdo a las condiciones del entorno o interseccionalidad aunque sin una modificación de la estructura y de los mecanismos que lo reproducen es difícil realizar un cambio de largo plazo. El género es un trípode que incorpora un cuerpo que anatómicamente tiene sexo; un conjunto de normas referidas al comportamiento social que se recibe del grupo relacional; y elementos inconscientes en el sujeto donde está presente la identidad sobre la diferencia sexual. De ahí la dificultad para igualar las condiciones en las que se aprueba o rechaza cierta performatividad de género, aunque, como se ya mencionó, toda la construcción se anida en una estructura social.

Legislando para visibilizar en equidad de género.

El cambio en la sociedad dentro del país y a nivel mundial fue el antecedente para las modificaciones jurídicas en México; muestra globalmente, una rápida evolución sobre todo durante los últimos 25 años. A lo largo de la historia, en la búsqueda de la equidad de género y la inclusión, sociedad y gobierno han impulsado cambios que permean en las políticas públicas.

En 1996 el gobierno de México creó el Programa Nacional de la Mujer; Alianza para la Igualdad como programa sectorial, el cual dependía de la Secretaría de Gobernación, dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND)1995-2000. Posteriormente como lo menciona Camarena & Ducloux-Saldívar (2015) en el PND 2013-2018 se incluye la Perspectiva de Género como principio fundamental, en el documento señala que es fundamental garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se enuncia que en varios ámbitos la mitad de la población enfrenta una brecha de género y se enfatiza necesidad de realizar acciones que garanticen los derechos de las mujeres y erradicar la desigualdad, exclusión o discriminación.

Camarena & Ducloux-Saldívar (2015) expone la legislación mexicana con perspectiva de género entre 1974 y 2012 ver Tabla 1.

TABLA 1: LEYES E INSTITUCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Ley	Año	Descripción
Principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Reforma al artículo 4º constitucional	1974	El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.
Creación del programa de integración de la mujer al desarrollo	1980	Propone un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres.
Organización de comunicación e información para la mujer (Cimac)	1988	Tiene como finalidad generar y publicar información noticiosa sobre la condición social de las mujeres, asegurarse de que las y los periodistas incorporen los derechos humanos de las mujeres en su trabajo cotidiano, así como promover los medios como herramienta de transformación educativa y social.
Ley del Instituto Nacional de Mujeres (Inmujeres)	2001	Tiene como función implementar y velar por las consideraciones establecidas en los artículos constitucionales. Su objetivo es promover las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, social, económica y cultural del país.

<p>Modelo de equidad de género (MEG)</p>	<p>2002</p>	<p>Programa para empresas privadas e instituciones públicas, operado por Inmujeres, que permite diagnosticar la situación que guarda la equidad de género, contar con estrategias para mejorarla y generar condiciones de mayor equidad y estabilidad y un mejor ambiente de trabajo.</p>
<p>Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia</p>	<p>2006</p>	<p>Establece la coordinación entre las entidades federativas y los municipios con el fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Se crea el sistema nacional de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.</p>
<p>Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres</p>	<p>2006</p>	<p>Tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, eliminación de la discriminación y la violencia.</p>
<p>Comisión especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios de la República Mexicana de la Cámara de Diputados</p>	<p>2006</p>	<p>Promueve la colaboración con gobiernos de las entidades federativas para conocer la situación del feminicidio en el país y contribuir al fortalecimiento institucional para lograr una mayor incidencia en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres. Se exige no solo el esclarecimiento de todos los casos, sino además una política integral frente a esta lacra social.</p>

Integración del sistema nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	2007	Creado en cumplimiento del Art. 36 de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Tiene como objetivo elaborar un programa para coordinación con las demás autoridades integrantes del sistema.
Leyes estatales que tutelan el derecho humano de la mujer a una vida libre de violencia (32 estados)	2007	Se incorpora la protección de los derechos de las Mujeres en los planes estatales de desarrollo.
Fiscalía especial para los delitos en violencia contra las mujeres y trata de personas de la Procuraduría General de la República (Fevimtra)	2008	Atención integral a las víctimas de estos delitos para empoderarlas, con el fin de coadyuvar en el proceso de procuración de justicia en el corto plazo, y en el mediano plazo reinsertarse en un ambiente familiar y social libre de violencia para evitar así que vuelva a ser víctima.
La comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres de la Secretaría de Gobernación	2009	Coordinar y dar seguimiento, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, a los trabajos de promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, que lleven a cabo las dependencias y entidades de la administración pública federal.
Programa nacional para la igualdad entre mujeres y hombres 2009-2012 (Proigualdad)	2009	Operado por Inmujeres, engloba las acciones del Gobierno Federal y establece una serie de líneas básicas de acción y objetivos para garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, el acceso a la justicia y a la seguridad, así como fortalecer las capacidades de las mujeres para potenciar su agencia económica a favor de mejores oportunidades para su bienestar y desarrollo.

Ley para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia de víctimas de estos delito	2012	Tiene como objetivo establecer competencias y formas de coordinación para la prevención, investigación, persecución y sanción de los delitos en materia de trata de personas entre los Gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal y Municipales; establecer los tipos penales en materia de trata de personas y sus sanciones.
Reforma paritaria político electoral	2014	El artículo 41 Constitucional establece que los partidos políticos deberán postular paritariamente sus candidaturas a la Cámara de Diputados, Senado y Congresos Estatales.
#Paridad de género en todo	2019	Se aprobó en el Senado de la Republica el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La reforma establece la obligatoriedad constitucional de observar el principio de paridad en la integración de los Poderes de la Unión, este esquema debe ser igual para los estados e integración de ayuntamientos.

Fuente: Adaptación de Camarena y Ducloux-Saldívar (2015)

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal ha propuesto varias iniciativas para fortalecer la equidad de género. Por ejemplo, la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, en 2016 coadyuvando esfuerzos con la Secretaría de Trabajo y Prevención Social (STPS). Con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) se impulsa la norma mexicana en igualdad laboral y no discriminación. Asimismo, ha sido encargado de operar programas como el Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género (Fondo FTPG) y el Fondo de Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (Fondo MVVG) para posteriormente crear el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG).

En la actualidad las redes sociales han permitido nuevas formas de visibilizar la violencia hacia las mujeres. Es importante analizar estos fenómenos presentados en diferentes partes del mundo. A continuación, se describen algunos de los movimientos por la igualdad de género con mayor fuerza social ampliando la conciencia de la equidad y evidenciando al sector opresor. Cabe mencionar que todos los movimientos se han extendieron dentro y fuera del continente donde dieron inicio.

En 2014 la ONU crea un movimiento hashtag #HeForShe con la finalidad de tener equidad e igualdad en nuestra sociedad y eliminar los prejuicios de género, discriminación y violencia alrededor del mundo. A mediados del 2015 Argentina utiliza el hashtag #NiUnaMenos, motivado por el incremento de feminicidios en ese país: mientras que en el 2016 se reportaba un feminicidio cada 30 hora para el 2017 aumentó a 1 cada 18 horas. En 2017 Francia por su lado crea la campaña #BalanceTonPorc "expon a tu cerdo" con la finalidad de exponer los casos de acoso sexual en las calles

El movimiento hashtag #MeToo inicia en Estados Unidos en 2006 y más de diez años después en 2017

revive y en el 2019 se populariza en México el movimiento extendiéndose su impacto a Latinoamérica. Otros Hashtag que se han utilizado en México son #RopaSucia, #Mi PrimerAcoso, #Cuentalo, #NoEsDehombres y #simematan. Este mecanismo ha permitido abrir una vía rápida y pública de hacer denuncias de acoso en diferentes ámbitos, tales como, académicos, artísticos, empresariales, laboral, etc. Otro impacto positivo es que en algunos países han impulsado cambios significativos en la forma en que los tribunales abordan este tipo de denuncias Hebert & Camille, (2018). #MeTooEscritores.

No todos los efectos del movimiento han sido positivos, el objetivo inicial en algunos casos se ha tergiversado y han generado una crítica impactando la legitimidad del movimiento. Los autores Cardona & Arteaga (2021) generaron un debate sobre las prácticas de las denuncias y los límites que cruzan algunas personas al hacer denuncias falsas, incluso se manifiestan los terribles efectos del caso de una persona publica que al enfrentar acusaciones de acoso falsa decidió quitarse la vida por las consecuencias que generó en su entorno.

A nivel mundial se continúan haciendo acciones orientadas a la reducción de la brecha de género. Por un lado, el Foro Económico Mundial reporta de manera anual el informe mundial sobre la brecha de género. En el 2020 los países con mayor igualdad de género fueron Islandia con un índice 88%, Noruega 84.2%, Finlandia 83.2%, Suecia 82.0% y Nicaragua en quinto lugar con 80.4%. México por su parte se encuentra en el lugar 25 con 75.4% mejorando con respecto al reporte del 2018 en donde se encontraba en el lugar 50 con un índice del 72.1% (WEF, diciembre 2019)

Además, en 2011 fue presentada en el Foro Económico Mundial La Economic Dividends for Gender Equality (EDGE) la cual es una metodología líder de evaluación y certificación en igualdad, enfocada en que exista un marco sólido de políticas y prácticas eficaces para fomentar una cultura de igualdad y reducir la brecha de género en las organizaciones públicas y privadas con el objeto de que haya un equilibrio entre mujeres y varones en todos los niveles para que se elimine la diferencia salarial.

Por otro lado, la ONU realiza esfuerzos para tener equilibrio de género en las empresas e inicia el programa *Target Gender Equality*, el cual se enfoca principalmente en impulsar el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres. Dicho programa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.5 de la agenda 2030. Es su primera edición, participaron 300 entidades a nivel internacional, entre ellas 42 empresas españolas y 25 mexicanas las cuales recibieron talleres de desarrollo de capacidades de aprendizaje y están comprometidas en establecer metas empresariales con la paridad de género y el fortalecimiento de las mujeres como agentes económicos.

El contexto organizacional.

¿De qué manera han respondido las organizaciones ante la presión por reducir la brecha de género entre mujeres y varones? ¿Cómo se incluye a miembros del colectivo LGBTIQ+ en las organizaciones? Los cambios a nivel global incluyeron procesos de isomorfismo organizacional como estrategias de supervivencia organizacional "independientemente de la eficacia inmediata de las prácticas y procedimientos adquiridos" (Meyer y Rowan, 2001, p. 79). A fines del siglo XX se registró una reordenación económica, y, por otro lado, grupos otrora marginados o en malas condiciones comenzaron a presentar demandas de inclusión, igualdad y equidad. En ese contexto de cambio del entorno económico-tecnológico, las organizaciones buscaron formas alternativas para asegurar la eficiencia desde una óptica de racionalidad económica; comenzaron nuevas estrategias, desde trasladar procesos de producción o partes del mismo a otros países con menores costos laborales hasta mejorar procesos administrativos, fusionar compañías, expandir mercados, aprovechando nichos de mercado, desarrollando estrategias mercadológicas y nuevas tecnologías. Laboralmente se incorporaron millones de mujeres y comenzaron procesos de tercerización y precariedad laboral a ser cada vez más constantes.

Por otra parte, las organizaciones adquirieron un carácter global y se vieron sometidas a otro tipo de

presiones sobre la *legitimidad* de su quehacer económico socialmente hablando dentro de la disputa de género. Se avecinaban cambios y se buscó su incorporación de manera isomórfica para igualar las condiciones de competencia. Las presiones del entorno se asociaron con los nuevos requerimientos: una producción económica con uso sostenible de recursos, inclusión laboral de un número creciente de mujeres y expectativas sobre un mayor impacto en las economías en relación con el bienestar y desarrollo humano.

Esta nueva realidad representa nuevos retos en un mundo con cambios tecnológicos acelerados, crecimiento poblacional mundial y agotamiento de recursos. Las críticas a las antiguas formas de organizar la producción reflejaron nuevas estrategias para alcanzar metas más subjetivas o de percepción sobre cambios en las condiciones de vida. En ese sentido, comenzaron las críticas a la racionalidad y la toma de decisiones no solo a un nivel individual, microeconómico, sino también organizacionalmente, en relación con un campo. Por otro lado, se agregaron críticas sobre las condiciones de trabajo de millones de mujeres y la necesidad de una mayor equidad laboral. Sobra decir que aspectos como el techo de cristal o el piso pegajoso comenzaron a ser parte del análisis de esas condiciones estructurales que reflejaban la necesidad de un cambio legal y en la forma de hacer las cosas o cumplir las metas.

Todo grupo con objetivos comunes busca alcanzar sus metas utilizando sus recursos en forma eficiente. La racionalidad en el uso de los recursos muchas veces se contrapone con las prácticas organizacionales de legitimación, "las estructuras formales de muchas organizaciones...reflejan marcadamente los mitos de sus ambientes institucionales, más que las demandas de sus actividades de trabajo" (Meyer & Rowan, 2001, p.79). Esto significa una especie de brecha en la actividad diaria entre lo que se dice y lo que se hace cotidianamente para lograr los objetivos y metas, amén de las críticas que ya previamente se desarrollaron en contra de la supuesta racionalidad ilimitada del *homo economicus* desde mediados del siglo XX (Simon, 1997) Es decir, la incorporación de nuevas estrategias de manejo de personal,

por ejemplo, o del cambio en las condiciones de trabajo para grupos de mujeres y minorías, no necesariamente cambiaba como consecuencia de la necesidad de incorporar en condiciones de equidad a los grupos menos favorecidos, sino como parte de las presiones del entorno y de una necesidad de legitimarse, mientras se seguían manteniendo vivas las creencias básicas sobre el deber ser dentro de la organización.

En consecuencia, la forma de cumplir los objetivos y metas al interior de una organización, no era un tema endógeno, sino que estaba ligado con los cambios del entorno y las necesidades de coordinar esa aparente racionalidad económica con las demandas de los grupos menos favorecidos; así, los programas, los departamentos y las condiciones laborales tuvieron que legitimarse dentro de la organización para que ésta apareciera como una organización "moderna" en un campo organizacional. Vistas así las condiciones de operación, el proceso de cambio organizacional implicaba necesariamente un reacomodo de las estructuras formales que operan en el día a día como *mitos racionalizados* (Meyer & Rowan, 2001, p. 86).

Un mito racionalizado es una creencia que aparece al sujeto en la organización como algo con un contenido que puede validar como correcto o adecuado, es decir, que puede guiar la acción. La interacción en los espacios organizacionales, implica trabajar con objetivos comunes entre los miembros que se congregan. Cualquier actividad que se desarrolle en la organización tiene como meta cumplir con los objetivos de la organización (o empresa); el tipo de apego a esas actividades y las explicaciones que sobre ellas comparten los miembros de una organización, depende del grado de institucionalización que exista en la organización, es decir, de la independencia de los sujetos y la estructura formal que en este caso aparece como algo dado. El grado de institucionalización de una organización puede variar desde ser muy bajo a ser alto: se alcanza un alto de grado de institucionalización en una organización, cuando las "reglas de juego" no pueden cambiarse a voluntad de los sujetos. Existe, por lo tanto, una tipificación por tipo y actor para las acciones que se

realizan dentro de la institución y que nos aparecen como rutinas, comportamientos "predecible" que permiten que las instituciones tengan productos, servicios, programas, departamentos, etc., que funcionan de acuerdo a lo prescrito en un campo organizacional.

Los cambios en el sistema capitalista mundial y los procesos de ajuste en las economías emergentes a la par que la globalización modificaron los procesos económicos de producción taylorista, fordista a posfordista y toyotista; las condiciones de trabajo formal e informal o de precariedad laboral y la incorporación de grandes grupos de la población mundial al mercado mundial a través del trabajo y el consumo; asimismo se trasladaron procesos completos o partes del mismo a otros mercados buscando eficiencia y reducción de costos, implicando con ello, el regular la conducta organizacional considerando las condiciones del contexto o entorno cultural en el que se insertaba. De esa manera, la interseccionalidad cobra fuerza, así como la cultura organizacional no como algo instrumental, sino como algo que el sujeto organizacional porta como producto de un entorno específico y que de acuerdo con el género adquiere e introyecta previamente.

Los cambios relacionados con las reglas institucionales comenzaron a incorporar las exigencias de mujeres y colectivos marginados de manera desigual, de ahí las críticas al feminismo etnocéntrico anglosajón; aun así, dejaron entrever las condiciones de desigualdad y las relaciones de poder subyacentes en las organizaciones; la necesidad de obtener legitimidad en un campo organizacional comenzó a ser igual de importante que la necesidad de reducir costos y ser eficientes, al tiempo que los grupos marginados comenzaron a expresar las condiciones de precariedad laboral agravadas por la condición de género: doble y triple jornada laboral, techo de cristal, frontera de cristal, piso pegajoso.

Temas como la cultura organizacional no instrumental como algo que se genera y se reproduce al interior de la actividad organizacional o el tema del género comenzaron a ser visibles en el discurso organizacional, a aparecer en numerosas publicaciones y a incorporarse como parte de la realidad organizacional. Dentro de los estudios

organizacionales, numerosas publicaciones incorporaron desde los años setenta, tópicos de administración y recursos humanos relacionados con temas de género. En su mayoría los estudios versaban sobre las diferencias entre mujeres y varones en relación con la preparación académica y las oportunidades laborales, ascensos y salarios; también surgieron los temas de estereotipos y diferencias sexuales. Posteriormente, estudios críticos sobre la visión instrumental de la cultura, las relaciones de clase y de poder y el cómo participan mujeres y varones de la realidad organizacional (Vázquez & Urbiola, 2014, p. 163).

Las críticas a las asimetrías y las relaciones de poder que implican exclusión y sufrimiento para los miembros de las organizaciones comenzaron a ser temas de discusión en tanto se buscan alternativas de inclusión y de intervención en materia de violencia de género. El reconocer la existencia de la desigualdad, la necesidad de una condición más equitativa, así como las necesidades de mujeres y miembros del colectivo LGBTIQ+ en las actividades organizacionales no viene de una organización aislada, sino que refleja cambios en los campos organizacionales hacia poderosas reglas institucionales que se adaptan y validan al interior de las organizaciones como una necesidad para ser valorados no solo en el hacer correcto sino en la existencia misma de la organización.

Pero, ¿por qué afirmamos que el contenido de los discursos organizacionales se apega más a la concepción de mito racionalizado? Los mitos "son prescripciones racionalizadas e impersonales que identifican como técnicos varios propósitos sociales y especifican a manera de reglas los medios adecuados para buscar racionalmente estos propósitos técnicos" (Meyer & Rowan, 2001, p. 82). Al institucionalizarse, están por encima de cualquier participante u organización individual, por lo que "deben tomarse como legítimos, aparte de las evaluaciones de su efecto en los resultados de trabajo" (Meyer & Rowan, 2001, p. 83). De esa forma, muchos de los programas, departamentos y formas de organización del trabajo, se incluyen en este grupo de elementos de la estructura formal. Al incorporar nuevas formas de procedimientos

técnicos de producción, contabilidad o selección de personal, se especifican funciones y se replantea una división sexo genérica del trabajo donde aparentemente hay mayor equidad. Sin embargo, muchos de estos ajustes obedecen más a la necesidad de evitar reclamos o legitimarse como organizaciones modernas que a cambios en la conducta al interior de las mismas.

El cambio organizacional: isomorfismo coercitivo, procesos miméticos y presiones normativas.

Ancladas estructuralmente, las asimetrías de género se reproducen al interior de las organizaciones como parte de un quehacer cotidiano; estas asimetrías expresan relaciones de poder y violencia, en muchos casos contra mujeres, minorías y hombres que no se apegan al mandato social/organizacional de la masculinidad hegemónica. La desigualdad organizacional reproduce la desigualdad de género como ocurre en el entorno y en la esfera privada, es decir, el sujeto organizacional es un sujeto portador de cultura, que asimismo asume objetivos y metas organizacionales, pero que no puede desligarse de lo que es socialmente, aunque pueda incorporar cambios o innovación en su papel de género como apunta Butler (1992). En este contexto, surgen exigencias de equidad y justicia, que tienen como respuesta organizacional ajustes legales o modificaciones en las estructuras formales o plan de actividades y que hacen que las organizaciones comiencen a funcionar con nuevas reglas del juego que moldean la interacción. La estructura organizacional incluye programas, políticas, departamentos, protocolos y procesos administrativos que funcionan en el día a día organizacional como rutinas y que tienen en muchos casos como base la necesidad de legitimación en un campo organizacional, "se cumplen gracias a la opinión pública, las opiniones de ciudadanos destacados, el conocimiento legitimado mediante el sistema, el prestigio social, las leyes y las definiciones de negligencia y prudencia que usan los tribunales" (Meyer & Rowan, 2001, p.82).

De ahí que en la estructura formal o plan de actividades se instalen conductas isomórficamente que por su incapacidad de generar cambios reales funcionan como mitos racionalizados, que se reproducen sin necesariamente reconfigurar las relaciones preexistentes por género o la inequidad. El cambio puede ser por la necesidad de contar con licencias o registros o puede ser forzado por una nueva legislación –en el caso de la equidad de género- pero también como consecuencia de los cambios graduales en un campo –como en el caso de la sostenibilidad, el control de calidad o las condiciones laborales, entre otros-; el objetivo final es mostrar a la organización como racional, moderna, adecuada y lograr un alto grado de legitimidad para permanecer en el mercado. En la base del isomorfismo se encuentra la interdependencia técnica y la del intercambio. Dependiendo del tipo de organización, también será la necesidad de incorporar reglas institucionales racionalizadas, por ejemplo, en los hospitales durante la pandemia o en las universidades al formar mujeres y varones profesionalmente. Es decir, existen organizaciones que de acuerdo con el mandato social serían la punta de lanza para las otras por encontrarse en ambientes con un orden legal y racional alto, como en el caso de las organizaciones con fines de lucro orientadas al mercado, y la necesidad de establecer reglas de práctica, licencias y registros para ejercer la profesión u ocupación, así como condiciones para los productos.

En el caso de las relaciones de género, organizacionalmente se han creado protocolos de actuación e intervención en materia de violencia de género para incorporar la legislación que busca evitar el acoso, la exclusión y los diferentes tipos de violencia. Sin embargo, en ocasiones se observa que la inclusión de programas, protocolos, programas, procedimientos, etc., no logra impactar positivamente en la reducción de las asimetrías, aunque sí se logran establecer relaciones de aprobación con organizaciones más poderosas o influyentes.

En una organización como la Universidad, dada su función social y la interacción en red con otras organizaciones a través de la vinculación, se espera que sea en la práctica la institución que puede ejemplificar

la manera de incorporar a grupos menos favorecidos de mujeres, miembros del colectivo LGBTIQ+ y minorías al mercado laboral en condiciones de igualdad. De esa manera, son muchas las universidades que se vinculan con el mercado laboral para ofrecer alternativas de equidad. A través de la matrícula, incorporan a grupos invisibilizados, a minorías y personas con capacidades diferentes a procesos de educación, nuevas profesiones y programas que tienen como finalidad impactar a otras organizaciones orientadas en su mayoría al mercado. Para lograr la equidad de género, en la universidad, se generan protocolos de atención o departamentos de quejas que generalmente son asociados a la oficina del abogado general y que legitima a la universidad socialmente al vincular estas áreas de atención con los programas de derechos humanos y organizaciones de apoyo a las mujeres. Puede inclusive establecer procedimientos de denuncia o queja muy similares a las que se realizan en los departamentos de policía o en otras universidades, con el fin de evitar ser vulnerables a las acusaciones sobre negligencia (Meyer & Rowan, 2001).

En la medida que el cambio isomórfico se realiza, la organización puede incorporar procedimientos, programas y medidas sin que esencialmente se modifique la condición de los grupos vulnerados. Un cambio en la estructura funciona como mito siempre que no tiene un revisor o autoridad externa que evalúe la condición en la que se trabaja y los resultados que se obtienen, en el caso de la violencia de género, asumir que un departamento de quejas o protocolo de intervención resuelve el problema, es pensar que es la misma organización a través de sus propios medios quien evalúa el desempeño.

Conclusiones

El sistema sexo-género involucra aspectos biológicos relacionados con la condición física, tanto como aspectos sociales o de performatividad del género y aspectos subjetivos de cada sujeto en relación al deseo y a procesos inconscientes. De esa manera, la perspectiva para lograr mayor equidad y aumentar el bienestar de más de la mitad de la población mundial, descansa en la posibilidad de lograr cambios en las organizaciones ya que es a través de éstas como se replica ideológicamente la condición de asimetría de género.

Los cambios en las estructuras formales se adoptan ceremonialmente y funcionan como mitos racionales de manera que aparecen como algo que los sujetos dentro de la organización no pueden cambiar debido al grado de institucionalización. A pesar de ello, no necesariamente tienen como contrapartida verdaderos cambios en relación a la equidad de género e inclusión de grupos de minorías y del colectivo LGBTIQ+. Las razones para la incorporación de políticas, programas, protocolos de atención y disposiciones sobre el género estarían más relacionadas con presiones isomórficas del entorno y su adopción puede ser como consecuencia de una imposición legal, una adopción mimética o en forma coercitiva cuando en una organización existe necesidad de ser considerada legítima y moderna. Los cambios para lograr una mayor equidad de género deben considerar a la categoría género como una categoría relacional, es decir, que involucra a mujeres y varones en diadas de comportamiento y exclusión y, que, por lo tanto, implica un trabajo de educación con ambos ya que de otra manera se estaría omitiendo la forma en la que las mujeres participan en los procesos que sostienen la desigualdad.

Por otra parte, existen organizaciones que en sistemas de red pueden funcionar como líderes para las demás. En el caso del género, las universidades buscan romper con las dicotomías androcéntricas dominantes ofreciendo alternativas no binarias que, sin embargo, deben ser visibles para otras organizaciones pares con el objeto de no caer en parte de la estructura formal a manera de mitos racionalizados.

Bibliografía

Butler, J. (1992). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York: Routledge.

Burin, M. (2015). "Estudios de Género. Prólogo. Actualización en Estudios de Género: El Programa Post-doctoral en Estudios de Género". *Revista Científica de la UCES* Vol. XIX, 14(1), 11-23.

Camarena, M. E., Saavedra, M. L., y Ducloux-Saldívar, D. (2015). "Panorama del género en México: Situación actual". *Revista Científica Guillermo de Ockham*. 13(2), 77-87.

Cardona Cardona Acuña, L. A., & Arteaga Botello, N. (2021). "#MeToo, la movilización digital en México: Respaldo, crítica y oposición en la esfera civil". *Espiral Estudios Sobre Estado Y Sociedad*. Vol. XXVIII, (81), 187-224

Hebert, L. C. (2018). "Is 'MeToo' Only a Social Movement or a Legal Movement Too?". *Employee Rights and Employment Policy Journal*, 22(2), Ohio State Public Law Working Paper No. 453.

Instituto Nacional de las Mujeres (2015). Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género (PFTPG). Datos abiertos. Recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/programa-de-fortalecimiento-a-la-transversalidad-de-la-perspectiva-de-genero-pftpg-inmujeres> [Consulta 11-15 de julio 2022]

Izquierdo, M.J. (2010). "Las dos caras de la desigualdad entre mujeres y hombres: explotación económica y libidinal". *Quaderns de Psicologia*, 12(2): 117-129

Lamas, M. (2000). "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual". *Revista Cuicuilco*, Vol. 7, no. 18. Enero-Abril 2000. ENAH. México

Lamas, M. (2002). "Cuerpo: diferencia sexual y género". Capítulo En *Cuerpo: Diferencia Sexual y Género*. Taurus, Pensamiento. Publicado originalmente en la revista *Debate Feminista*, 10, México, septiembre de 1994.

Maffía, D. (2016). "Contra las dicotomías: Feminismo y Epistemología crítica", *Feminismos populares, pedagogías y políticas*. Claudia Korol (comp.). Editorial Chirimbote, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: América Libre.

- Powell, W. & DiMaggio P. (2001). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional Estudio introductorio de Jorge Javier Romero*. Fondo de Cultura Económica, México
- Meyer, J. & Rowan, B. (2002). "Organizaciones Institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia". En *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. Walter Powell y Paul DiMaggio (compiladores). Fondo de Cultura Económica, México.
- Molina, P. C. & Osborne, R. (2008). "La conceptualización del género". *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. N. o 15, enero-junio, 2008, pp. 147-182. ISSN: 1139-5737
- Rubin, G. (1975). "The Traffic in Women: Notes on the "Political Economy" of sex. Capítulo del libro *Toward and Anthropology of Women*. Edited by Rayna R. Reiter.
- Simon, Herbert A. (1997). *Administrative Behavior. A study of decision-making processes in administrative organizations*. Fourth Edition The Free Press. United States of America
- United Nations (2021). "Target Gender Equality". Resultados de la 1 edición 2021. Recuperado de <https://www.unglobalcompact.org/take-action/target-gender-equality>. [Consulta 18-22 de julio 2022]
- Vázquez, Á., & Urbiola, A. (2014). "El género como una perspectiva para el análisis de las organizaciones" *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 77, julio-diciembre, 2014, pp. 159-189 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39348246008>
- Viveros Vigoya, M. (2007) "Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y Desafíos Recientes". En *revista La Manzana de la Discordia*. Diciembre, 2007, 2(4).
- WEF (2019). Foro económico mundial. "Global Gender Gap Report 2020" Recuperado de https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2020.pdf, 371 pp. [Consulta 18-22 de julio 2022]

EXPERIENCIAS SEXUALES Y DESIGUALDAD DE GÉNERO EN MUJERES ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR

SEXUAL EXPERIENCES AND GENDER INEQUALITY IN FEMALE STUDENTS OF HIGHER EDUCATION

Marcela Elizabeth Macias Becerril
Universidad Autónoma del Estado de México

Araceli Pérez Damián
Universidad Autónoma del Estado de México

Recepción: 10 octubre de 2022
Aceptación: 30 de abril de 2023

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo analizar las vivencias y prácticas sexuales que realizan las estudiantes heterosexuales de educación superior con la finalidad de identificar las desigualdades de género que viven durante el ejercicio de su sexualidad. La investigación fue de tipo cualitativo y de corte fenomenológico y se hizo uso de entrevistas a profundidad con un cuestionario semi-estructurado a cuatro mujeres de nivel educativo superior. En los resultados se encontró que las mujeres viven desigualdad de género durante el acto sexual, ya que se obligan a poseer un vínculo afectivo para disfrutarlo en su totalidad, mientras que los hombres buscan el mínimo para disfrutarlo. Asimismo, ellas depositan su sexualidad en el goce con su pareja, olvidando las formas de obtener placer a través de la autoexploración y masturbación. La iniciación sexual tiene diferencias entre género, porque mientras para los hombres se da por presión social por parte de su núcleo social o por la misma curiosidad, en

las mujeres únicamente es por coerción por parte de su pareja, en las que se encontró que nunca desarrollaron interés o curiosidad propia para llevarla a cabo, lo que indica cierta represión intrínseca.

PALABRAS CLAVES: *Sexualidad femenina, desigualdad de género, salud sexual*

Abstract

The objective of this study was to analyze the experiences and sexual practices carried out by heterosexual students of higher education in order to identify the gender inequalities that they experience during the exercise of their sexuality. The research was qualitative and phenomenological in nature, and in-depth interviews were used with a semi-structured questionnaire to four women with a higher educational level. In the results, it was found that women experience gender inequality during the sexual act, since they are forced to have an emotional bond to enjoy it in its entirety, while men seek the minimum to enjoy it. Likewise, they deposit their sexuality in enjoyment with their partner, forgetting the ways of obtaining pleasure through self-exploration and masturbation. Sexual initiation has differences between genders, because while for men it occurs due to social pressure from their social nucleus or out of curiosity itself, in women it is only due to coercion by their partner, in whom it was found that never they developed interest or curiosity of their own to carry it out, which indicates some intrinsic repression.

KEY WORDS: *Female sexuality, gender inequality, sexual health*

Introducción

La juventud no se caracteriza únicamente por concepciones biológicas ni naturales, o por el mero rango de edad, sino está integrada por la diversidad de significados o constructos sociales que dependen de múltiples factores, por ello se hablará de las *juventudes* justamente por esta gran variedad de significados, por ello "se puede afirmar que cuando se hace referencia de ellas se alude a una condición social con cualidades específicas que se manifiestan, de diferentes maneras, según la época histórica y la sociedad específicamente analizada en cada época" (Villa Sepúlveda, 2011: 149).

Lo anterior permite vislumbrar que es imposible generar una definición global de juventud, puesto que depende de varios factores circunstanciales que prácticamente infieren en el tiempo, cultura y territorio. Sin embargo, para el presente estudio, es importante analizar tres problemáticas que incumben a las juventudes; mujeres, salud y territorio mexiquense. La primera es que la juventud de las mujeres está ausente en casi todos los estudios científicos y sociales (Villa Sepúlveda, 2011: 149). Esto quiere decir, que la mayoría de la información de las juventudes está suscrita a la homogeneización de los géneros, olvidando que de ellos depende –gran parte– la experiencia del desarrollo humano (por obviedades culturales). Esta ausencia genera desconocimiento específico de las formas de vida de las juventudes femeninas y masculinas, ya que el desarrollo cultural ha tenido gran impacto en la construcción de sus identidades individuales y colectivas.

Además, es importante referir que ésta es una de las etapas de la vida más interesantes de estudiar, como, por ejemplo, en esta se inicia (mayormente) el ejercicio de la sexualidad, o incluso, en la etapa de juventud se toman las decisiones más importantes de la vida, en la que recaen factores de riesgo trascendentales para su vida adulta como lo es el uso de alcohol, consumo de drogas o comportamiento antisocial o el inicio de las relaciones sexuales, entre otros.

La segunda problemática a analizar es que los estudios de las juventudes en México se han enfocado mayormente a estudiantes, pero desde un punto de vista académico,

como la eficiencia terminal, rendimiento académico, hábitos de estudio o, desde un ángulo laboral, como el empleo, condiciones laborales y calidad de vida. Este enfoque olvida aspectos intrapersonales como lo es la salud física o mental de las y los jóvenes. Es decir, que ha faltado interés por los y las investigadoras académicas para profundizar en tópicos esenciales para el desarrollo humano como lo es la salud integral, en la que se incluye a la salud sexual como eje para su logro. Y quisiera recalcar que todavía es más importante que se vea el vacío que existe de estudios sobre la salud sexual pero enfocada a la mujer.

Por ello, pasamos a nuestro último problema; la salud sexual en las juventudes y más específicamente en la mujer en el territorio del Estado de México. Tenemos estudios trascendentales hechos por la Uaemex, el primero es el estudio de *Salud sexual y reproductiva y violencia de género: Estudio exploratorio en el sector estudiantil de la UAEMex* (Vélez Bautista et al., 2011) y el segundo, la Encuesta *Relaciones de género, salud reproductiva y la capacidad de decidir informadamente para aminorar la inseguridad biográfica del estudiantado de licenciatura de la UAEMex* (Baca Tavira et al., 2018) en el que se hace hincapié en analizar los problemas de salud sexual desde un punto de vista de edades de la actividad sexual, conocimientos de sexualidad y métodos anticonceptivos, así como coerción y violencia sexual. Empero, en estos no se logra vislumbrar elementos clave intrínsecos en la sexualidad como lo son el erotismo, fantasías sexuales o el mismo sistema de creencias hacia el ejercicio de la sexualidad. Por tal motivo, es importante que se lleven a cabo estudios que permitan analizar el ángulo femenino con el que se valora la sexualidad, ya que esta es parte esencial del bienestar físico y mental de las mujeres, quienes han estado sometidas al yugo patriarcal que prohíbe el goce o incluso derecho al placer que conlleva el ejercicio sano de la sexualidad humana.

Sistema de creencias en la sexualidad

Es importante que se aborden las creencias o el sistema de creencias para analizar la sexualidad, de acuerdo a Scharrón del Río (2010: 85) el sistema de creencias busca explicar la experiencia humana conteniendo "normas y supuestos que regulan su actividad y las formas en que nos relacionamos al conocimiento, los cuales, están afiliados a intereses económicos y políticos particulares al contexto y momento histórico en que vivimos". Por ello se puede decir que cada persona, tiene su propio sistema de creencias, derivado en parte de los sistemas de creencias compartidos (ej. ciencia, religión, etc.), de sus vivencias personales y de su contexto (Battiste, 2007).

Para el caso del sistema de creencias respecto a la sexualidad, está muy orientado hacia la religión y lo moralmente aceptado, derivados de los tabús culturales generados a lo largo de los siglos e incluso a creencias basadas en el género (Cordón-Colchón, 2008), las cuales están basadas en los mandatos de género que "permiten explorar cómo los individuos o la cultura pueden limitar el comportamiento de otros a partir de modelos que se imponen sobre el deber ser: mujer u hombre" (Galán y Macías, 2019), los cuales dictaminan en el caso a los hombres como proveedores, paternalistas, heterosexuales, racionales, fuertes físicamente, caballerosos y valientes (Mardones y Navarro, 2007) y a las mujeres se les dictamina el mandato de la maternidad, la abnegación femenina (ser buena y complaciente), y el mandato de la virginidad, es decir, no disfrutar de su propio cuerpo (Briseño, 2011).

En este caso, se puede decir que el sistema de creencias respecto a la sexualidad es diferente entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en la construcción del sistema de creencias de la sexualidad en un hombre se presentan diversos estímulos como la exposición o fácil acceso a material gráfico (pornografía) o incluso, la naturalidad del discurso entre pares sobre las experiencias sexuales. Para el caso de la mujer, depende su sistema de creencias de la poca o nula información que se le pueda dar por parte de sus familiares, ya que tienen la creencia de que hablar

al respecto le activaría la curiosidad sexual, sin embargo, estos tienden a ser confusos y plagados de mensajes represivos hacia la mujer, por lo que sus creencias respecto a esta se darán por suposiciones o hasta influidos por la imaginación, para generar inferencias que les permiten ser funcionales en su vida sexual, recordando que el sistema de creencias no es lógico, sino psicológico. Asimismo, en este sentido existen los mandatos de género, que de acuerdo a Macías-Valadez-Márquez y Luna-Lara (2018) son modelos que norman la masculinidad y feminidad regidas por el patriarcado, donde se señala la forma en que debe distinguirse un hombre de una mujer; principalmente estos mandatos son referidos a la sexualidad y a las relaciones de pareja.

En resumen, es imperante analizar el sistema de creencias relativas a la sexualidad de las mujeres con el propósito de identificar el la desigualdad de género y el impacto que tiene en su desempeño sexual e incluso en la misma percepción que tiene sobre su vida sexual.

Nota Metodológica

El presente estudio tuvo como objetivo analizar las vivencias y prácticas sexuales que realizan las estudiantes heterosexuales de educación superior con la finalidad de identificar las desigualdades de género que viven durante el ejercicio de su sexualidad. La investigación fue no experimental, de tipo cualitativo y de corte fenomenológico, ya que "busca entender las experiencias de personas sobre un fenómeno o múltiples perspectivas de este" (Hernández-Sampieri *et al.*, 2018: 471).

Se empleó la técnica de entrevista a profundidad con un cuestionario semi-estructurado como instrumento de medición. En dicho diagnóstico se ejecutaron cuatro entrevistas, en las que el cuestionario estaba constituido por 17 preguntas abiertas. Dichas preguntas estuvieron organizadas por ocho categorías o dimensiones de análisis, las cuales, se sustrajeron de las definiciones de salud sexual, sexualidad femenina y desigualdad de género.

Las entrevistas tuvieron una duración promedio de 50 a 90 minutos aproximadamente y se efectuaron en modalidad *en línea*, a través de la plataforma Zoom

enviándoles el link y horario de conexión, asimismo, se leyó, en conjunto con ellas, el consentimiento informado para su participación y se procedió a la entrevista.

Las participantes fueron mujeres heterosexuales, estudiantes de nivel superior que tuvieran como característica primordial vida sexual activa, y de la edad de 17 a 24 años, haciendo uso del muestreo *Bola de nieve*, el cual permitió que ellas mismas fueran recomendando e invitando a otras mujeres con las características antes mencionadas para su participación en el presente estudio.

Una vez finalizadas las entrevistas, se procedió a transcribirlas en su totalidad a un procesador de textos (Microsoft Word) para continuar con el uso de la técnica de *Análisis del discurso* para su interpretación.

Desarrollo del trabajo

De acuerdo a los resultados obtenidos a través del análisis de las entrevistas, para el caso de la actividad sexual, algunas mujeres tienen consciente que pueden ejercerla de manera individual a través de la masturbación, sin necesidad de depositar el goce con la pareja;

yo no suelo terminar o tener un orgasmo con solo una penetración, o sea, más bien muy pocas veces he logrado hacer esto, o sea, yo soy como más de la masturbación, algo mas personal (Participante 4, 22 años).

Empero también hubo mujeres que lo depositaron en el otro para tener acceso al disfrute del placer erótico, refiriendo que este último se vive con mayor placer:

Cuándo es en pareja, es algo que disfruto mucho; me gusta cómo, pues, justo tener esa conexión que no solo sea como algo físico y [...] no puedo quizá llegar a un orgasmo sin que sea algo en conjunto (Participante 4, 22 años).

En el caso de las mujeres que se han masturbado como búsqueda de placer, al principio fue empleada como una forma de autoexploración para conocer su cuerpo, identificar lo que les agrada o no.

Si antes lo hacía (la masturbación) pero ya no más, pues no porque, bueno no hay deseo por hacerlo [...] antes lo hacía por conocerme, por explorar mi cuerpo y ahora ya sé lo que me gusta y que no, y bueno no, no ha habido deseo ni necesidad de seguirlo haciendo... o sea no (Participante 3, 21 años).

En este apartado, durante las entrevistas, se observó cierta resistencia a practicar la masturbación, al observarse en el discurso de la mayoría de ellas gestos de vergüenza (arrugar la cara y el entrecejo) y múltiples reiteraciones de "no hacerlo más", dejando claro que no alcanzan a vislumbrar el valor de la autoexploración y autoplacer como parte del ejercicio de su sexualidad, desplazándola a la experiencia propiamente de pareja, y es que aunque no lo refieren explícitamente, se puede observar en sus narrativas que depositan mayormente su vida sexual hacia la pareja.

Mi vida sexual, pues, empezó en la facultad [...] yo no me tocaba, yo no hacía como nada, pues, porque pensaba justo hasta el momento... nunca entró como por mi mente la masturbación, o cosas así, y pues, yo empecé como a conocerme justo con el contacto con otra persona (Participante 4, 22 años).

Cuando yo lo hago realmente (masturbación) es algo que disfruto... pero sí creo que pues, como parte de este disfrute también puede implicar estar con alguien más (Participante 4, 22 años).

Esta vergüenza o posible resistencia puede deberse a discursos de la cultura patriarcal en los que es mal visto que las mujeres den continuidad a sus deseos y placeres sexuales, puesto que su único fin es el brindar placer a los hombres o a la maternidad misma.

Se encontró que las mujeres descubrieron su sexualidad

a raíz de su primera experiencia sexual en pareja durante sus estudios de licenciatura, descubriendo la importancia sobre lo que les gustaba o no, reiterando que mientras mayor fue su exposición a la actividad sexual, mayor era su conocimiento sobre el goce en esta.

Los mandatos de género estuvieron presentes en las diferencias del disfrute, ya que ellas se encuentran disponibles al placer de su pareja, siendo cosificadas por los hombres, quienes las ven como objeto del deseo y a su vez, es decir, sigue la creencia de los hombres respecto a dar y recibir placer, dejando siempre a las mujeres a disposición de las necesidades de los hombres.

La sexualidad se vive súper diferente, además de que a veces a los hombres desde chiquitos [...] como a los 13, 14 o 15 años dicen << ¿Y ya ¿cuántas novias tienes>>, ¿no?, y bueno se lo aplauden, y una niña es como de <<No, tú no tienes que tener novio hasta que te cases... tú tienes que llegar virgen al matrimonio>> (Participante 2, 22 años).

También siento que, buscan que las mujeres siempre estén disponibles del deseo de los hombres, mmm, inclusive con la ropa, con la lencería, hay más para mujeres que para hombres (silencio)... mmm como hacerlo en un sentido de objeto de placer (Participante 3, 21 años).

Para el caso del disfrute de los hombres, su sistema de creencias les hace pensar dos condiciones erróneas: que la penetración es el único medio para llegar al orgasmo en ambos sexos:

[...] yo no suelo terminar o tener un orgasmo con solo una penetración, o sea, más bien muy pocas veces he logrado hacer esto, o sea [...] creo que actualmente siguen habiendo muchos hombres que creen que pues el placer únicamente está en la penetración y [...] también limita como un poco está satisfacción pues hay más cosas también (Participante 4, 22 años).

También, desconocen el proceso de erotización hacia la mujer (ya que solo se preocupan por el propio):

No quiero como generalizar y así pero pues a veces como que el sexo solo se basa en el placer del hombre y la mujer es como ¡ok!, y a veces te quedas como de ¿y que hago?, o sea yo qué hago o cosas así, entonces como qué es eso ¿no? como que la relación sexual termina cuando el hombre eyacula y la mujer ya, okey y ¿yo?, en qué momento, entonces considero que la mujer tiene pues un rol, no sé, pasivo en cuanto a la relación y el hombre es el que pues sí es el que busca su propio placer (Participante 2, 22 años).

No, como que a veces los hombres no se preocupan por eso (erotizar), es como ¡Ay Pues yo ya! y tú, así (cara de extrañada), pero mientras yo lo haya hecho pues ya (Participante 2, 22 años).

Se pudo observar que para la apropiación del cuerpo de las mujeres, existe el conflicto con el sistema de creencias transferido por parte de sus madres, quienes les inculcaron prejuicios limitativos de su cuerpo por ser mujeres, dejando a un lado durante toda la entrevista a los padres de familia (ellos no intervienen en la educación sexual de sus hijas), por consiguiente se pudo observar que las mamás fungen como educadoras emocionales y sexuales de la familia, dejando al papá fuera de las actividades que se dan dentro del hogar.

Si yo soy dueña de mi propio cuerpo, sin embargo, pues, de repente como que el sistema de creencias de tus papás, a veces, como que viene a influir en ti [...], no tan directamente como que ellos te digan, ¡haz esto! ¡haz lo otro! sin embargo, si de repente cuando estás ejerciendo cualquier cosa en cuestión de sexualidad, pues ellos así como de que ¡Ah pero mi mamá me dijo: No sé qué"... o sea al final terminas dejándolo" (Participante 1, 21 años).

Por ejemplo las mamás mexicanas en ciertos sentidos es como ¡no hijo no salgas con esa mujer porque esa mujer seguido está saliendo con muchos hombres y pues no, qué va a decir la gente de ti!... entonces si siento que los hombres tienen un poco más de ventaja en esta situación, porque pues al final pues a ellos no se les juzga ¿no? (Participante 1, 21 años).

Los motivos por los que una mujer inicia su actividad sexual, refieren que por la presión de su pareja, ya que generan una dependencia de ellas a no ser abandonadas, esto quiere decir que no es una decisión libre o autónoma, sino es resultado de coerción en la pareja. En cambio, los hombres son por razones de coerción por parte de su círculo social para demostrar su virilidad, evidenciándose una vez más la prevalencia de los mandatos de género en el ejercicio de su sexualidad.

[...] él me presionó, llevábamos 5 meses juntos y me dijo que si no accedía pues me iba a dejar y yo pensé que era de lo más normal, porque yo no hablaba con eso de mi mamá, no tenía quién me orientara, entonces yo pensé que era como, pues es que, si tengo que hacerlo, porque si no me va a dejar y ya no me va a querer, entonces yo accedí (Participante 3, 21 años).

[...] en algunas ocasiones, los hombres han sido víctimas de presiones sociales por parte de los mismos hombres [...] como que empiezan a ver que entre, no se, los 13 o 17 años como que ya todos empiezan a contar sus experiencias sexuales o algo así (Participante 1, 21 años).

Es algo parecido como de ¡Ay, si no lo haces, no eres hombre! Como esas creencias machistas, así de que, es que ya tienes que hacerlo, ya eres muy grande y así te vas a hacer hombre o no lo sé, no tengo muchos amigos hombres (Participante 3, 21 años).

Para la experiencia sexual más grata se observó en las jóvenes que sus respuestas involucran mayor cercanía con sus parejas, infiriendo que el involucramiento sentimental es obligatorio para tener placer, lo que deja claro que la sexualidad la reducen a la cercanía con sus parejas, olvidando que su sexualidad la pueden vivir y disfrutar de manera individual, o por el contrario, con una pareja con la que no tengan vínculo. Esto nos dice que, para las mujeres, la sexualidad y la vida afectiva son factores clave para el placer sexual femenino, infiriendo que para ellas es mayormente gratificante la conexión emocional que brinda el amor romántico durante el coito, porque mientras la sexualidad masculina aparece ligada al *status* y al poder, la mujer se mantiene ligada a una necesidad emocional.

La primera (experiencia sexual) es como con mi novio, el que fue como el amor de mi vida (ríe) y pues fue muchisisisimo más allá de todo, fue como una conexión no solo física sino, no sé, cómo que estábamos los dos en el mismo lugar pensando lo mismo, haciendo lo mismo, o sea, como que, ¡ay! Suena muy romántico... (Participante 3, 21 años).

O sea, no me gusta pues cómo tener, pues relaciones sexuales con personas que no son mis novios o que no conozco de hace mucho tiempo (Participante 1, 21 años).

Para las experiencias sexuales menos gratas involucraron violencia sexual manifestada en tres situaciones: la primera tiene que ver con las primeras experiencias sexuales que involucran incertidumbre durante el acto, haciéndolas vulnerables e incómodas

para disfrutar el momento.

Fue doloroso, no es como grato, pero al principio como que te estaba toda nerviosa como, no sabes qué esperar, no sabes que va a pasar; entonces si yo diría que mi primera vez fue terrible (Participante 1, 21 años).

La segunda tiene que ver con la violencia a través de presión sexual, que involucraba sometimiento físico y psicológico y la omisión del uso del condón, así como el abuso sexual que una de ellas sufrió en la infancia, ocasionándole efectos sexuales negativos en su vida adulta.

Fue con un ex novio que a fuerzas quería tener como relaciones conmigo entonces yo estaba muy asustada y pues yo no quería, o sea, me estaba como obligando, y pues no me gustó ni siquiera... o sea me sentía como mal porque igual como que aplicó un poco de fuerza sobre mí, entonces yo estaba muy asustada" (Participante 2, 22 años).

Fue cuando mi primer pareja, estaba un poco como esta presión de tener relaciones sin condón y cosas así, porque yo estaba en mis días, pero pues a mí siempre me dio como cosa este tema de embarazarme o cosas así, y pues como que prefería no hacerlo y digo que no fue como grata porque sí sentí como mucha presión, o sea sí fue como es que no, no, no, no lo estoy disfrutando pero no fue grata justo como por sentirme presionada hacerlo de esa manera (Participante 4, 22 años).

En la tercera se presentó violencia comunitaria, a través del acoso callejero, ya que se dio en espacios públicos.

Recuerdo mucho una donde un hombre toco mis caderas y yo iba con mi mamá y pues él me tocó y pues yo me paralicé, porque aparte iba como mi mamá y no quería como que algo pasará y no hice nada pero la última que recuerdo que creo que fue más como

impactante para mí (Participante 4, 22 años).

Yo iba saliendo del gimnasio y en eso escucho como la voz de un hombre diciéndome cosas, la verdad ni siquiera me acuerdo como que me dijo, pero yo iba caminando y por un momento me sentía acorralada, era un hombre que iba en su bici y solo escuché como un buen de estupideces (Participante 3, 21 años).

Aparecen los roles de género transmitidos principalmente por contenidos audiovisuales como la pornografía, ya que a través de esta, han interiorizado las actitudes y comportamientos, creando un imaginario sexual irreal que perpetra estereotipos muy marcados de comportamiento, lo que genera ideas erróneas de la sexualidad, ocasionando angustia, inseguridad y falsos mitos en el sistema de creencias de ambos géneros.

Yo creo que se ha hecho mucho daño (...) en la pornografía por dar ciertos estándares, como que, no sé, ha hecho tener ciertas ideas en torno a lo que debe de ser la sexualidad, es decir, si un video me muestra tal situación entonces seguramente es lo que me va a funcionar (Participante 1, 21 años).

(la pornografía) les hace daño mucho a las mujeres, porque vas interiorizando esas ideas y pues a lo mejor no es precisamente lo ideal (Participante 1, 21 años).

Estoy muy en contra de la pornografía definitivamente, porque pues es algo irreal es algo muy falso es muy denigrante para la mujer (Participante 4, 22 años).

O sea sabes qué pues no es real o sea no pues no es como que los hombres saquen de que 5 ml de semen o las mujeres cuando hacen el squirt, saque salgan litros, o sea literal nada más con la penetración ya llegues al orgasmo, o sea, no creo que no pues no o sea siento que es lo mismo además siento que la población quiere más pornografía es la de los

hombres porque es un contenido que está dirigido para hombres que más para las mujeres (Participante 2, 22 años).

En cuanto a las expectativas de las mujeres respecto a las relaciones sexuales, es disfrutar el placer del coito de manera recíproca. Sin embargo, hay dos tipos de goce: el óptimo, que está relacionado con la cercanía o vínculo sentimental, el cual está dirigido por los mandatos de género en el que se romantiza el sexo y se llega a disfrutar mayormente por todas esas idealizaciones de cercanía y cumplimiento de roles;

Estamos como las mujeres más quizá romántizando un poco esa idea como de que llegue el indicado, cuando llegue el momento perfecto y tal vez no está mal tener en cuenta un momento donde estemos cómodas, o listas o preparadas pero si siento que implica mucho pues esta idea como romántica que con las que hemos crecido [...] desde mi propia experiencia como de justo esperarte porque tiene que ser como el hombre adecuado o algo así, o no sé, tal vez no sé si actualmente sigue estando esta idea presente pero como del matrimonio y siento que de alguna manera transformada o no, pues sigue estando como esta idea de en un momento específico con la persona específica (Participante 4, 22 años).

El segundo, que tiene que ver con lo satisfactorio, que asocian con únicamente relaciones eróticas coitales, evitando el contacto o desarrollo de afecto para no generarles malestar cuando se pierda el contacto después del acto sexual.

Una cosa son los sentimientos y otra cosa es como la parte fisiológica, o sea, considero que se puede tener una relación sexual, coital o así placentera sin tener como algún vínculo amoroso o simplemente como no sé, creo que mientras haya confianza no es necesario como tanto lo afectivo (Participante 2, 22 años).

Si es una relación solamente para tener relaciones eróticas, primeramente, placer, inclusive menos contacto visual y afectivo, pero si es con mi novio pues sería otra cosa, pues es más amoroso, es más íntimo, es más cuidadoso y yo también, no nada mas es como llegar al punto y ya, sino con él es como más bonito y como más cálido, [...] y con otros chicos ha sido como más frío, como a ya estuvo rico, adiós, bye (Participante 3, 21 años).

En el caso de las expectativas del hombre, ellas perciben que se ve más la búsqueda del placer sin generar vínculos afectivos, llegando a ser más prácticos al respecto, apareciendo los mandatos de género que indican que están más destinados a la búsqueda del placer inmediato sin pretender generar cercanía o involucramiento emocional.

(los hombres) buscan su placer y se repita, o no bueno, no he conocido chicos que tengan la relación (sexual) antes y después digan ¡hay ya quiero que sea mi novia o quiere que se case conmigo!, entonces sí creo que también sus expectativas como buscar su placer conseguir (Participante 2, 22 años).

Se encontró que para dirigir el acto sexual, algunas permiten que la dirija su pareja por miedo o desconocimiento sobre el acto sexual, así como cierta de inseguridad personal, en la que se encuentra visibilizada cierta represión, como consecuencia de los prejuicios asociados a imposiciones sociales respecto a la forma en la que deben comportarse y disfrutar su sexualidad las mujeres, como son los mandatos de género que las destinan a la maternidad y no al placer. Esto involucra que las mujeres son mal vistas si toman iniciativa o dirección en el acto sexual, mientras que los hombres tienen la libertad de dirigir el acto sexual sin alguna reprimenda.

Pues la mayoría de las veces es mi pareja quién hace como el primer acercamiento por así decirlo, pero yo también, o sea sí, sí influyó, pero es como que más el que hace como no todo, pero sí, o sea, dejo

que sea como dominante, pero es porque me agrada, o sea, es como consensuado al igual que, no sé, tal vez es porque yo tal vez no sé cómo hacerlo o no sé cómo yo iniciarlo (Participante 2, 22 años).

Es importante rescatar en el análisis, que su sistema de creencias es muy funcional, ya que tienen claros los límites sexuales, empero al analizar sus experiencias, se observó que en el pasado, no han tenido actos sexuales consensuados, y han tenido dificultades para conversar sobre sexualidad con sus parejas. Asimismo, se presenta una contradicción, ya que, refieren en narrativas anteriores que también ellas buscan el erotismo y placer, pero en sus prácticas sexuales -en ocasiones- han sido sometidas a los deseos y fantasías de sus parejas.

Para el caso del orgasmo, la mayoría de ellas lo han fingido como forma de beneficiar a su pareja para hacerlo sentir bien y reforzar su virilidad, empero en los casos en los que no se alcanza el propio orgasmo, han llegado a desarrollar sentimientos de culpa por desconocimiento o ignorancia del acto sexual, responsabilizándose completamente del hecho, desarrollando sentimientos y pensamientos idealizados en la obligatoriedad del orgasmo en el acto sexual.

Cuando yo inicié mi vida sexual, pues sí era algo como que disfrutaba pero no llegaba al orgasmo... pues también lo que te pintan como, ay se siente súper Wow, yo no sabía que era y no lo alcanzaba con mi pareja y pues no le decía nada (Participante 4, 22 años).

Yo estaba como muy desorientada y no sabía muy bien lo que estaba haciendo [...] porque si le decía que no lo alcanzaba, él se sentía muy mal y yo también me sentía muy culpable y pensaba que era mi culpa (Participante 3, 21 años).

Esto último se relaciona con la romantización del coito, y es que se tiene pensado que el objetivo de este es el orgasmo, olvidando el placer y satisfacción presente

durante el proceso y que es completamente funcional no alcanzarlo, mientras el goce y disfrute se encuentren presentes.

Por otro lado, se observaron discrepancias entre sus narrativas acerca de la importancia de la comunicación en la pareja y es que, mientras la promueven en su discurso, en la práctica se puede observar falta de esta, tras la complejidad del inaccesso al clímax. Y es que se da por temor a lastimar los sentimientos de su pareja, que en términos de género, se refiere a fragilizar la masculinidad de ellos e hipersensibilizarlos sobre su virilidad al no lograr el orgasmo. Incluso, en el discurso de una de ellas, se puede observar que existe cierta justificación de la falta de orgasmo que tuvo, ya que el rol asignado a las mujeres infiere comportamientos más emocionales y de sometimiento, permisibilidad y tolerancia, mientras que para el hombre es poder, virilidad y realización, que en este caso, es interesante visualizar que su pareja solo se preocupó por su placer sexual.

No sé cómo nombrarlo, pero antes con mi primer pareja pues era como muy difícil que yo sintiera un orgasmo y pues sí bien lo fingía, pero pues, no llegaba como un punto muy, muy de un orgasmo y tal vez sí como que no era tanto fingir para él sino como para yo decirte, sí, si puedo llegar a un orgasmo, pero no, no estaba llegando realmente (Participante 4, 22 años).

En el caso específico de la comunicación sobre la sexualidad, se encontró que mientras para las mujeres tiende a ser prejuiciosa y limitativa, para los hombres es valerosa y atractiva. Es decir, es mayormente complicado para una mujer hablar sobre sexualidad en el ámbito público, porque se adhiere a adjetivos calificativos negativos hacia ellas, lo que genera en las mujeres temor al rechazo social, lo que alimenta mayormente los tabús acerca de la sexualidad.

En las mujeres, es como le cuentas a alguien que ya tuviste intimidad o así, y ya te hacen pasar como una loca o cosas así ¿no?... en cambio, un hombre

es como de, ¡Ay qué padre! ¿no?, y gritan a todo el mundo y diles que te acostaste con 5000 mujeres y eso está súper bien porque ya eres más hombre, y una mujer, es como de ¡ay no es que pues no!, o sea, porque ¡ya eres una loca! o pues ¡mejor deberías de respetarte más, de quererte más! o ¡no andes contando esas cosas! y si es súper diferente [...] Además de que pues una mujer [...] que les diga <<no pues a mí sí me gusta el sexo>> es que ya eres una loca, o sea, ¿cómo vas a decir eso?, ah pero un hombre si lo hace es como de, ay si es que eres un hombre, eres un macho [...] siento que si es súper, súper diferente porque, pues es como que la gente siempre va a reprimir a las mujeres no, y pues si dicen su vida sexual es porque ya son consideradas pues locas ¿no? (Participante 2, 22 años).

Para el caso de los hombres, mientras mayor experiencia sexual obtengan mejor será la descripción de su persona y si socializa dichas experiencias mayor retroalimentación tendrá por parte de sus pares y ampliará su panorama sobre el conocimiento sexual.

Las mujeres somos como más reprimidas, como que más cautelosas con lo que hablamos [...] hablando de hombres [...] si, si influye mucho, pues por que ellos si pueden hablar o hacer (Participante 3, 21 años).

Creo que para los hombres es un poco más fácil tanto hablar de eso, cómo vivir eso, como experimentarlo tal vez [...] sigue como que este estigma de que, si una mujer tiene pues sexo como ¡Wou cómo, cómo tiene sexo cómo tienes tantas parejas sexuales!, o sea, parece que pues justo en lo que a un hombre lo hace más hombre tener muchas parejas sexuales, para una mujer la hace pues una mala mujer (Participante 4, 22 años).

Asimismo, la comunicación sexual dentro de la pareja es más complicada para los hombres, puesto

que los mandatos de género involucran una ausencia de emociones o vulnerabilidad en ellos, ya que puede inducir a desmasculinizarlos por lo que sobrecompensan o refuerzan en el ámbito público con conversaciones sobre aventuras sexuales, evadiendo posibles conflictos en la alcoba.

A veces no quiero expresarme con mi pareja porque me da pena... siento que no somos tan ciertas como hablarlo así, o sea como que se nos dificulta (Participante 2, 22 años).

Los hombres de repente son como un poco más cerrados con estas situaciones de hablar, o sea, como que les da un poco de pena admitir ciertas cuestiones (Participante 1, 21 años).

Por último, las jóvenes entrevistadas tienen fantasías sexuales y en algunos casos las han llevado a la realidad, sin embargo, las que no las han practicado es por inseguridades personales

Sí tengo (fantasías sexuales) ... Y no las he cumplido, pues no sé si por falta de valor mío o como de iniciativa, no sé, o no sé a dado la ocasión, no se ha dado el momento (Participante 1, 21 años).

Sí tengo y bueno, no todas, pero algunas si las he cumplido. Las que, si cumplí pues porque sé, o sea tuve como la confianza de compartirlas con mi pareja de ese momento y se dieron y fluyeron (Participante 3, 21 años).

Sí tengo, pero no las he cumplido, por esa cuestión que te decía como de seguridad o sea como que no, no me siento segura al decirlo, o sea, como que me da pena, o sea, que yo sé porque igual a veces lo hemos platicado, que él me dice pues es que tú dime ¿no? y a sí yo sé de qué se lo puedo decir, pero está en mí como que no, no puedo decir, siento que es más una cuestión mía (Participante 2, 22 años).

Además, en comparación con los hombres, estas son más comunes y factibles de llevar a cabo, siendo básicas y predecibles, en cambio, en las mujeres, las fantasías son mayormente complejas porque dependen de su estado de ánimo y de las condiciones cognitivas del momento (disponibilidad, creatividad o ingenio).

Mmm... pienso que las mujeres somos más complejas en la construcción de las fantasías sexuales, entonces si hay un poco de simplicidad en la sexualidad de los hombres, pienso... pero con las mujeres, bueno en mi caso es más complejo porque dependen de mi estado de ánimo, en cambio en ellos son más genéricas (Participante 3, 21 años).

Además la comunicación de estas a su pareja les genera vergüenza o temor a los prejuicios de "buena" o "mala" mujer que puede tener su pareja, la cual es una consecuencia de la represión, que aparece una vez más como evidencia de la interiorización de los mandatos de género que colocan a las mujeres como seres pasivas, incapaces ellas mismas de concebir siquiera imaginarios sexuales para el goce y liberación de su propia sexualidad.

Conclusiones

Una vez presentados los resultados más significativos, se deben analizar ciertos elementos que siguen apareciendo en el sistema de creencias de las mujeres, y esto tiene que ver con el reconocimiento del vínculo afectivo para disfrutar su sexualidad, es cual es definido como "un lazo que está integrado por respuestas emocionales causadas por la presencia de otra persona" (OPS/OMS/WAS, 2000). Dicho resultado da por entendido dos premisas: la primera, tiene que ver con que depositan el máximo placer a la experiencia sexual en pareja; esto indica que continuamente vislumbran su sexualidad a través de una segunda persona, quien le puede dar el placer que necesitan, olvidando que ellas pueden buscar dicho placer de manera individual.

La segunda premisa está relacionada con la anterior y tiene que ver con que, las mujeres no se hacen responsables de su propia sexualidad, ya que no le dan el reconocimiento a sus necesidades que como mujeres pueden autocumplirse y es que, por ejemplo la masturbación femenina sigue siendo una tarea pendiente que promover como ejercicio del derecho a la sexualidad libre y responsable, por el hecho de que como lo refiere Havelock Ellis (1933), es primordial para el desarrollo de la sexualidad humana, quien considera que la sensibilidad erótica femenina es más difusa que en la sexualidad masculina, y es que "se ha discriminado, culpado y violentado a las mujeres que ejercen la masturbación como forma de sexualidad libre, puesto que se considera una conducta inaceptable e inmoral, desviando los patrones normativos del comportamiento sexual tanto en mujeres como en hombres, sin embargo, en estos últimos se guarda mayor aceptación moral y social" (Guarín-Serrano *et al.*, 2017: 66).

Es importante aclarar que el hecho de que las mujeres busquen un vínculo afectivo somete a cargas sociales y emocionales en sus parejas, prolongando el tiempo de exposición para profundizar en esas relaciones socio-afectivas, idealizando el acto sexual e impidiendo que genere mayor experiencia sexual.

Aquí se debe hacer una aclaración y es que, es respetable que las mujeres busquen el lazo emocional o vínculo afectivo para disfrutar del placer, pero se debe analizar la naturaleza de dicha demanda, es decir, la romantización o idealización del acto sexual por imposiciones meramente externas o sociales, o, la necesidad de ese vínculo emocional por necesidades afectivas individuales. En el caso de la primera es una forma de limitación para vivir su sexualidad, puesto que responden a las demandas que la sociedad o cultura determina, enajenando las propias necesidades, y en el caso de la segunda naturaleza, tiene que ver con el cumplimiento sano de las funciones de la sexualidad, que dependen plenamente de cada mujer y son válidas, porque son determinadas por el propio criterio y necesidades de la mujer.

Asimismo, se encontró que, de acuerdo con las experiencias sexuales de las mujeres, los hombres continúan con pensamientos rígidos sobre el acto sexual en el que, la penetración es el único medio para llegar al orgasmo, dejando a un lado las necesidades erótico-afectivas de sus compañeras sexuales, desconociendo el proceso de erotización hacia la mujer, ya que solo se preocupan por el propio. Esto es imperante analizar, porque en el sistema de creencias de los hombres, siguen sin reconocer las necesidades y placer en las mujeres, porque ni siquiera hablan o toman en cuenta la opinión de ellas, aparte de reconocer la ignorancia que presentan al desconocer que el cuerpo humano posee múltiples zonas erógenas que pueden generar igual o mayor placer que la misma penetración y no solo en ellas, sino también en los hombres.

Por otro lado, las mujeres han escuchado que los hombres siguen generando juicios respecto a la cantidad de hombres con los que una mujer puede estar, denotando con ello su nivel de decencia, mientras que, entre los masculinos, la vasta experiencia sexual les hace más poderosos y vigorosos.

Asimismo, las mujeres siguen sintiendo que son cosificadas por los hombres y son socialmente obligadas a estar a disposición de las necesidades de sus parejas, perpetrando los mandatos de género, los cuales siguen

influyendo en las creencias de los hombres respecto a dar y recibir placer, perdiendo el reconocimiento de las necesidades de las mujeres.

Ahora bien, se encontró que las mujeres inician su vida sexual por presión por parte de su pareja, en cambio, los hombres son por presión social de sus pares o amigos. Aquí se puede decir, que ninguna de las mujeres la ha iniciado por curiosidad o deseo de exponerse a dicha situación, lo que indica que no tienen ni siquiera permitido en ellas mismas pensamientos y deseos sexuales hasta que su pareja se los plantea, y aún así, buscan cubrir las necesidades de su pareja al ceder al acto sexual y por contraposición, en el caso de no ceder, presentan pensamientos negativos y miedos ante el abandono, dejando ver la dependencia emocional que las mujeres presentan ante sus parejas.

En cuanto a las expectativas de las mujeres respecto a las relaciones sexuales, se continúa romantizando el coito, obligándolas a generar la cercanía, mientras que en los hombres, ellas observan que buscan el placer sin pretender generar cercanía o involucramiento emocional.

En el caso de la pornografía, se reflexionó que promueve un imaginario sexual irreal que perpetra estereotipos muy marcados, por lo que dichos contenidos son interiorizados como forma de vida de la sexualidad, y al no cumplirse genera frustración y malestar en ambos géneros, porque si hay algo que decir de los contenidos multimedia eróticos, es que se encuentran fuera de la realidad de las personas.

En otra línea, para la proposición y dirección del acto sexual, las mujeres les dan este poder a los hombres, puesto que se sienten juzgadas por sus parejas si llegasen a tomar el mando porque, piensan que los hombres las verían como indecentes o hasta ninfómanas. En cambio, los hombres tienen la libertad de dirigir el acto sexual sin alguna reprimenda, porque socialmente para eso están diseñados, son hipersexuales por naturaleza (Firestone, Firestone y Catlett, 2006).

Para el caso del orgasmo, la mayoría de ellas lo han fingido como forma de beneficiar a su pareja para hacerlo sentir bien y reforzar su virilidad, olvidando la búsqueda de su propio placer; además se pudo encontrar

que desarrollan sentimientos de culpa por no alcanzar el orgasmo, inculcándose problemas o enfermedades sexuales cuando en realidad es que solo desconocen las formas de alcanzar el placer y el orgasmo; esto nos hace cuestionarnos cuántos de los trastornos sexuales en las mujeres (vaginismo, disfunción orgásmica o trastorno de excitación genital, entre otros) son reales y cuántos son sugestivos por su ignorancia del cuerpo y sus condiciones sexuales propias.

Ahora bien, las mujeres tienen muy presente la masculinidad de su pareja, a la que evitan fragilizarla en todo momento, ya sea fingiendo un orgasmo o eludiendo la retroalimentación de los errores durante el coito para no poner en cuestión su virilidad y su autopercepción, mientras que las mujeres invisibilizan su propio sentir y pensar, dando prioridad a la experiencia de su pareja.

Por último, también se encontró que las mujeres han analizado las fantasías sexuales de sus parejas, determinando que son más comunes y factibles de llevar a cabo, en cambio, las fantasías de ellas son mayormente complejas porque dependen de su estado de ánimo y de las condiciones cognitivas del momento (disponibilidad, creatividad o ingenio), por lo que no son predecibles y vagamente logrables por la falta de planificación.

Bibliografía

- Baca Tavira, N., Román P., Murguía V. & Ronzón Z. (2018). *Encuesta de Relaciones de género, salud sexual y reproductiva del estudiantado de licenciatura de la UAEMex*. México: Gedisha.
- Battiste, M. (2007). "Research ethics for protecting indigenous knowledge and heritage: Institutional and researcher responsibilities". En Norman Denzin & Michael Giardina [Eds.], *Ethical futures in qualitative research: Decolonizing the politics of knowledge*. USA: Left Coast Press. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315429090>.
- Briseño, M. L. (2011). *La construcción de la sexualidad y el género en estudiantes de la escuela Normal bilingüe e intercultural de Oaxaca*. (Tesis doctoral) Universidad Autónoma de México: UNAM
- Cordón-Colchón, J. (2008). "Mitos y creencias sexuales de una población adolescente de Almendralejo". *Matronas profesión*, 9(3). 6-12.
- Ellis, H. (1933). *The psychology of sex*. Heinemann medical books.
- Firestone R., Firestone L. & Catlett J. (2006). "Sex and love in intimate relationships". USA: American Psychological Association. Disponible en: https://dev.glendon.org/wp-content/uploads/2012/03/sex_and_love.pdf [16 de Junio de 2022].
- Galán, Jaime S. & Macías, G. (2019). "Análisis factorial confirmatorio de la Escala de Mandatos de Género". *Universitas Psychologica*, 3(18). DOI: <https://doi.org/10.1114 4/ Javeriana.upsy18-3.afce>.
- Guarín-Serrano R., Mujica-Rodríguez A. M., Cadena-Afanador L. del P. & Useche-Aldana B. I. (2017). "Una mirada a la masturbación femenina: estudio descriptivo transversal en mujeres universitarias del área metropolitana de Bucaramanga, Colombia". *Revista de la Facultad de Medicina*, 67(1). 63-68. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v67n1.64125>.

Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill

Macías-Valadez-Márquez, G. y Luna-Lara, M. G. (2018), "Validación de una Escala de Mandatos de Género en universitarios de México". *CienciaUAT*, 12(2), 67-77. Recuperado en 29 de julio de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582018000100067&lng=es&tlng=es.

Mardones, K. & Navarro, S. (2007). "Mandatos de género para hombres: creencias de universitarios y universitarias del sur de Chile", *Integración Académica en Psicología*, 5(15). 55-65.

Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud- Asociación Mundial de Sexología. (2000). "Promoción de la salud sexual: Recomendaciones para la acción". Disponible en: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/promocion_salud_sexual.pdf. [16 de Junio de 2022].

Scharron Del Río, M. (2010). "Supuestos, explicaciones y sistemas de creencias: Ciencia, religión y psicología". *Revista Puertorriqueña de Psicología*. 21. 85-112. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2332/233218111004.pdf> [16 de junio de 2022].

Vélez Bautista, G. & Baca Tavira, N. (2011). *Primer cuaderno de investigación. Salud sexual y reproductiva y violencia de género: Estudio exploratorio en el sector estudiantil de la UAEMéx*, México: UAEMéx.

Villa Sepúlveda, M. E. (2011). "Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil", *Educación y Pedagogía*. 23(60). 147-157. Disponible en: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/3027>

AFRONTAR LA ADVERSIDAD Y DESARROLLAR LA RESILIENCIA. ESTUDIO DE CASO DE MUJERES VIOLENTADAS POR SU PAREJA EN MÉXICO

FACING ADVERSITY AND BUILDING RESILIENCE. A CASE STUDY OF WOMEN IN MEXICO WHO ARE VICTIMS OF INTIMATE PARTNER VIOLENCE

Idalia Vázquez Sánchez
Universidad Autónoma de Coahuila

Maricela Guzmán Cáceres
Universidad Autónoma de Coahuila

Ana María Trujillo Macías
Universidad Autónoma de Coahuila

*Recepción: 5 de septiembre de 2022
Aceptación: 20 de enero de 2023*

Resumen

El objetivo de la investigación fue identificar factores que desarrollan conductas resilientes en mujeres violentadas por su pareja que han sido atendidas por instituciones especializadas. La metodología fue cualitativa: observación participante y entrevistas en profundidad. El periodo de investigación fue del año 2019 al 2021. Como principales resultados se encontró que existen factores que favorecen la resiliencia en las mujeres como son las creencias religiosas, los hijos, actitudes positivas y el apoyo familiar.

PALABRAS CLAVE: *Resiliencia, violencia doméstica, violencia, mujer casada, matrimonio*

Abstract

The objective of the research was to identify factors that develop resilient behaviors in women affected by violence from their partner who have been treated by specialized institutions. The methodology was qualitative: participant observation and in-depth interviews. The research period was from 2019 to 2021. As main results it was found that there are factors that favor resilience in women such as religious beliefs, children, positive attitudes and family support.

KEY WORDS: *Resilience, domestic violence, violence, married woman, marriage*

Introducción

La resiliencia es la capacidad que tienen los seres humanos para afrontar los acontecimientos negativos (Beckett, 2018). Por lo tanto, es una herramienta que permite potencializar las capacidades de las personas, lo cual facilita ver a las y los sujetos más allá de la concepción de "víctimas" e indagar en profundidad sobre las maneras en que algunas de ellas han tenido éxito frente a la adversidad o se fortalecieron así mismas a partir de un proceso de resiliencia. La resiliencia ha generado en los últimos años un interés académico en el ámbito de las ciencias sociales lo cual da cuenta de la complejidad de la conducta y la subjetividad del ser humano. Hay estudios de resiliencia frente a diversos factores tales como la muerte de un ser querido, la pérdida de empleo, divorcios, adicciones, catástrofes naturales, pandemias, resultados educativos, etcétera.

Pese a que las mujeres han alzado la voz a lo largo de los siglos para denunciar las condiciones de desigualdad, opresión, inequidad y violencia de la que han sido objeto, propias del sistema patriarcal que está enraizado en las normas culturales, sociales, políticas y económicas en el mundo, la violencia contra las mujeres está vigente en todos los ámbitos familiar, social, laboral, académico e institucional. Según la Organización Mundial de la Salud (2017) a nivel mundial, siete de cada diez mujeres sufren algún tipo de violencia. El flagelo de la violencia sigue vigente y requiere de más atención y protección por el estado, las instituciones, y la sociedad.

En este artículo se presentan los resultados de una investigación realizada con mujeres que han sido violentadas por su pareja y que han recibido atención por instituciones especializadas. Los casos corresponden a mujeres de distinta clase social, nivel educativo, ocupación y estado civil. Para enmarcar la investigación se presentan los antecedentes de la utilización del concepto de resiliencia, así como algunas aportaciones teóricas realizadas en el hemisferio Norte, Europa y América Latina.

Aportaciones teóricas al estudio del concepto de la resiliencia

La palabra resiliencia procede de la raíz latina *resilio* que significa "volver atrás, volver de un salto, resaltar, rebotar, recomenzar" (Vox, 1978). En las ciencias duras el concepto de resiliencia se aplica específicamente en la física y la química, para demostrar que un material vuelva a su forma original, después de ser deformado. Así el concepto de resiliencia fue adoptado por las ciencias sociales para describir a aquellos sujetos que se encuentran en situaciones de peligro o de riesgo como es los desastres naturales, pérdidas emocionales, violencia, migración, divorcio etcétera, y manifiestan un desarrollo psicológico sano y son socialmente exitosos (Luthar, Cicchetti & Becker, 2006; en Gaxiola y Palomar, 2013). El planteamiento de este paradigma en las ciencias sociales se apoya en los estudios de algunos científicos sociales como Richardson, Neieger, Jensen & Kumpfer (1990) quienes definen la resiliencia como el proceso de afrontamiento con eventos vitales desgarradores, estresantes o desafiantes y de los cuales los sujetos desarrollaron un modo protección adicional y habilidades de afrontamiento que no tenían cuando se enfrentaron al evento.

En la violencia contra las mujeres este proceso de resiliencia se desarrolla de manera lenta, sobre todo por el orden cultural patriarcal que todavía prevalece en nuestra sociedad, a una mujer le cuesta tiempo aceptar que sufre violencia de la persona que supuestamente "*la ama*", los prejuicios sociales y religiosos prevalecen en el imaginario de las mujeres "*te casaste para toda la vida*", "*es tu cruz y tienes que aguantar*", "*es el padre de tus hijos*", "*que dirá tu familia, tus amigas*" o por "*miedo*" "*amenazas de quitarle a sus hijos*" u otros retrasan el apoyo resiliente. Otros investigadores señalan que es un proceso dinámico de adaptación positiva (Luthar, Cicchetti & Bracker, 2000). Algunas mujeres ante este flagelo asumen una actitud positiva de parar la violencia lo antes posible, esto tiene que ver con la autonomía y el empoderamiento que poseen.

Sin embargo, también se manifiesta de manera integral desde la infancia atendiendo a las necesidades básicas de protección, pero sobre todo a las necesidades de afecto. En este sentido, los adultos que en algún momento fueron niños, tienen una vida exitosa y productiva debido al acompañamiento que tuvieron por lo menos de un familiar que los acogió con cariño, amor y protección. El afecto y atención en la etapa infantil son indispensables para que los infantes enfrenten adversidades. Esto determina que los recursos externos en el proceso de resiliencia sean indispensables para su proyecto de vida (Gómez & Kotliarenco, 2010).

El neurólogo, psiquiatra, psicoanalista y etólogo Boris Cyrulnik, sobreviviente de la segunda guerra mundial y el nazismo quien perdió gran parte de su familia en el holocausto, es un ejemplo de resiliencia y la define como la capacidad del ser humano para responder al dolor (Cyrulnik, 2014). Así la resiliencia es un concepto fácil de entender, pero difícil de analizar, ya que cada sujeto interpreta su realidad en cuanto a su educación, valores y creencias, lo que imposibilita a la resiliencia de ser medida o calculada exhaustivamente (Galende, 2004). La subjetividad de este concepto se posiciona en diferentes actuaciones, puede ser a corto, mediano o largo plazo según se produzcan nuevas significaciones en relación a los acontecimientos de su experiencia (Melillo, 2008). Con estas visiones de la resiliencia se demuestra que es un proceso que abarca una serie de dimensiones de apoyo interior, social, familiar e institucional o sea que desde lo individual es difícil afrontar la adversidad sin la ayuda del otro.

La teoría de la resiliencia no es una ciencia objetiva, en sí es una disciplina que responde a una regla moral, educativa y cultural, ninguna de otras ciencias podría fundamentar sus conocimientos sin la imposición ética de los valores que deben discernir entre la vida, la salud, el sufrimiento y la muerte. La resiliencia nos lleva a indagar en la verdad profunda del ser humano y su dolor, comprender que se puede salir de lo hondo del abismo y hacerle frente a la vida, evitando que la pretensión de objetividad nos encierre en un reduccionismo falso. Los

estudios sobre resiliencia constituyen una propuesta de superación de esta separación entre ciencia y valores, entre objetividad y subjetividad (Galende, 2004). Por lo tanto, la resiliencia es una nueva herramienta para enfrentar problemas sociales en la cual participan ciencias como las de la salud, la psicología, la antropología e incluso la reflexión filosófica acerca de la naturaleza de lo humano, las cuales hicieron diferentes aportes al nuevo campo de estudios sobre resiliencia.

En el caso de la psicología, los aportes se dan en la observación del desarrollo psicosocial y el psicoanálisis, en tanto que la antropología reúne las tradiciones y costumbres ancestrales de las comunidades y preserva lo autóctono como sostén de la identidad individual y comunitaria, la sociología asume las estructuras y funciones sociales como elementos coadyuvantes o restrictivos de la resiliencia comunitaria, en el sector de la salud todos los agentes son vectores de la capacidad resiliente, en la economía se plantea como una estrategia contra la pobreza y un camino en la búsqueda de mejor la calidad de vida, en trabajo social es una herramienta para abordar a los sectores más desprotegidos y fortalecer sus capacidades de superación, en el derecho se le asocia frecuentemente con los organismos y la legislación que vela por los derechos humanos (Suárez, 2008).

La realidad actual rebasa las metodologías y técnicas utilizadas para resolver los problemas sociales, de ahí que los investigadores sociales proponen nuevas alternativas de intervención para hacerle frente a las problemáticas actuales. La resiliencia es una nueva alternativa que puede mejorar el bienestar de las personas y en el caso de las mujeres y niñas, la resiliencia se convierte en una alternativa si desde la familia y la escuela se les empodera en su autoestima, identidad, autonomía y creatividad. Estos pilares de la resiliencia pueden ser el escudo de protección para enfrentar la adversidad.

Según Puig & Rubio (2011) el concepto de resiliencia nació y comenzó a desarrollarse en el hemisferio norte por Michael Rutter en Inglaterra y Emmy Werner en Estados Unidos, luego se extendió a toda Europa especialmente Francia, los Países Bajos, Alemania y España, y más

tarde llego a América Latina, donde se han establecido importantes grupos de investigación y numerosos proyectos específicos.

Intelectualmente, podríamos hablar de tres corrientes: la norteamericana, esencialmente conductista, pragmática y centrada en lo individual, en donde la observación se convirtió en una técnica indispensable, en la que se observaba como le habían hecho algunos sujetos para tener una vida feliz después de haber pasado por eventos desgarradores. Los investigadores europeos se enfocaban en los estudios psicoanalíticos y una perspectiva ética, destinados a conocer y determinar si, dependiendo de la construcción social de sus relaciones inmediatas, hacía que los individuos desarrollaran habilidades y características resilientes.

La tercera corriente, la latinoamericana, se enfoca a lo social como lógica respuesta a los problemas del contexto en especial a los grupos más vulnerables. Otra tendencia en la expansión conceptual y aplicativa ha sido el énfasis en la infancia como parte de la psicología del desarrollo hacia otras etapas del ciclo de vida (adolescencia y tercera edad), y hacia problemas específicos de reciente emergencia y creciente prevalencia: violencia, discapacidad, divorcio, muerte, etcétera (Suárez, 2008). Los problemas sociales han cambiado, el crimen organizado, feminicidios, migración, desaparecidos, trata de personas y pandemia ha generado nuevas construcciones resilientes, pero, consensuadas en el conjunto social de sus relaciones más próximas. Así la resiliencia es un fenómeno subjetivo el cual, a través de un sistema de representaciones y un dispositivo de producción de significaciones y sentidos para la vida, de valores éticos y morales, determinan en su conjunto los comportamientos prácticos del individuo (Galende, 2004). Es importante destacar que la cultura desde lo social potencializa los pilares resilientes, pero también los estilos de crianza que adquirimos desde la infancia, los cuales son determinantes para tomar decisiones sanas. Por lo tanto, es oportuno reiterar que el concepto de resiliencia no debería entenderse o agotarse en una única significación de resistencia frente a condiciones desfavorables, sino que se hace necesario

enfaticar e incluir como un elemento destacado de su definición, aquellos componentes de respuesta creativa que, frente a la adversidad, abren sus posibilidades de acción. Estas ideas tienen como virtud ubicar al sujeto en un proceso de construcción y en una posición de actor participante y no en un mero receptor de condiciones que lo superan.

La resiliencia en los estudios de violencia contra las mujeres

En esta investigación sobre resiliencia frente a la violencia contra las mujeres, se retoma el modelo sistémico de Bronfenbrenner (1979) el cual consiste en potencializar desde lo individual, familiar, social e institucional los recursos internos y externos que poseen las mujeres. Este concepto nos lleva a indagar en la verdad profunda de las mujeres sin caer en el reduccionismo de la objetividad sino abrir un panorama desde la subjetividad de su estructura cultural y experiencia en cuanto a la violencia que han sufrido con sus parejas.

La personalidad es el conjunto de características estables, ya sean innatas o adquiridas por el individuo, que definen su comportamiento (Puig & Rubio, 2011). Así, el patrón de personalidad resiliente consistiría en "una serie de actitudes y acciones que ayudan a transformar las situaciones estresantes de potenciales desastres a oportunidades de crecimiento" (Maddi, 2002 & Koshaba, 2005 en Puig & Rubio, 2011, p. 97).

Por su parte Sielbert (2007) define a la personalidad resiliente como "aquella que maneja sus sentimientos de manera saludable, es flexible, se adapta rápidamente a nuevas circunstancias, las supera y sale fortalecida, esperan responder y confían en poder hacerlo". Profundizando, Maddi (2002) define el concepto de resiliencia en función de tres actitudes: a) compromiso: capacidad de implicarse y relacionarse con las personas y el entorno; b) control: la creencia de que uno tiene la posibilidad de actuar sobre el problema y que es dueño de su destino y c) el reto:

mantener una actitud desafiante ante la vida, aceptando la incertidumbre y asumiendo que el error es parte del aprendizaje.

El concepto de resiliencia, aplicado al desarrollo humano, ha sido trabajado por Vanistendael (2011), quien señala que no solo la herencia biológica enmarcada por el mapa genético, influye en la capacidad de resiliencia, sino que también existen factores externos, a los que algunos autores consideran como el nicho ecológico. Este nicho ecológico es la red de relaciones necesarias para superar la adversidad (familia, amistades, instituciones y por último el papel de la sociedad). Contar con apoyos podría ayudar a expresar narrativas que promuevan actitudes sanadoras de ahí la importancia de investigar si estos apoyos internos y externos promueven o son determinantes en el proceso de resiliencia.

En el caso de la presente investigación, se llevó a cabo una indagación en las instituciones de atención a la violencia de Torreón, Coahuila, con el fin de detectar un nicho ecológico en el problema de la violencia, encontrando que las mujeres que padecen violencia se cubren los golpes del cuerpo para que no se den cuenta sus vecinos, amigos, o familiares y cuando los golpes son en la cara prefieren no salir. Las mujeres que acudieron a las instituciones de atención a la violencia son casos de extrema violencia y que fueron remitidos mediante denuncias vecinales o familiares, de lo contrario es difícil que una mujer hable que sufre violencia de pareja, por vergüenza, miedo, o desesperanza.

En este sentido se considera que los factores protectores (genéticos) son indispensables para enfrentar la adversidad, pero no son suficientes para el proceso de resiliencia. De esta forma, algunos estudios diferencian entre el temperamento como un factor congénito, natural que actúa de acuerdo a sus impulsos sin medir consecuencias y el carácter, que es el fruto de la experiencia y es controlable. En tal sentido, el carácter o el temperamento en una mujer violentada resulto no ser de mucho apoyo, ya que en algunas mujeres con carácter fuerte, que no permitieron los golpes les fue peor, o un temperamento colérico tampoco ayudo de protección ya

que la violencia ciega toda actitud positiva al cambio de la víctima.

Por ello, a una mujer que es violentada de poco le sirve ser autónoma, si la violencia destroza el "yo" de un ser humano, por ello la resiliencia propone reconstruirlo. Para unas mujeres es más doloroso las palabras que los golpes, ellas dicen "un golpe como quiera", ya sea violencia física o psicológica, el dolor está presente y la resiliencia se encarga de fortalecer los vacíos internos. Los factores protectores familiares, sociales e institucionales son el siguiente apoyo para instalar la resiliencia, con la intención de que la mujer pueda volver tener un proyecto de vida saludable.

Antecedentes de la violencia contra las mujeres

Las estadísticas actuales sobre la violencia contra las mujeres son alarmantes. Sin embargo, a través de los años tanto la vertiente de los derechos humanos como las feministas han hecho aportes teóricos que han derivado en consensos respecto de sus causas, consecuencias e impacto en las mujeres y su entorno. Durante la década de 1990 los estudios feministas cuestionaron diversas conceptualizaciones de la tradición occidental del pensamiento de los derechos humanos, porque invisibilizaban la experiencia y las necesidades de las mujeres, entre ellas la violencia de la que eran objeto prácticamente en todas las culturas y sociedades (Mackinnon, 1989 en Fries & Hurtado 2010).

La Organización de Naciones Unidas reconocieron las demandas y los derechos de las mujeres basándose en dos pilares: uno dado por la inclusión del principio de igualdad y no discriminación en iniciativas y tratados de carácter general y, el otro, fundado en la creación de instancias, programas y tratados o convenciones específicas (Kouvo, 2005 en Fries & Hurtado 2010). Sin embargo, es sólo a partir del año 1992 el tema empieza a cobrar relevancia con la elaboración que hace el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW por sus

siglas en inglés) de su recomendación General N° 19 (CG N° 19). El comité afirma que la violencia es una forma de discriminación que "afecta gravemente el goce y ejercicio de los derechos y libertades sobre la base de la igualdad con el hombre" y que, por lo tanto, forma parte de la definición de la discriminación del Artículo 1 de la Convención.

A partir de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993, la violencia se instala en el corazón de los derechos humanos, marcando la era del reconocimiento de la violencia a nivel internacional. Los objetivos de desarrollo sostenible, también conocidos como objetivos mundiales, se adoptaron por todos los estados miembros de la Organización de Naciones Unidas en 2015, como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Entre sus objetivos se encuentra lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

A partir del marco internacional y producto de las obligaciones que éste impone en términos de adecuar la legislación y el aparato estatal para garantizar el derecho a una vida libre de violencia reconocido en los tratados y convenciones, el movimiento de mujeres busca que, a nivel nacional, la violencia familiar reciba un juicio de reproche social equivalente o mayor a la violencia que se ejerce contra otras personas (Torres, 2012).

En México los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011) muestran que 29.6% de las mujeres que en algún momento de su vida sufrieron violencia de pareja física y/o sexual han buscado ayuda formal en instituciones públicas (18.8% de las mujeres casadas, unidas y alguna vez unidas). El 2.2% de las mujeres víctimas de violencia (física y/o sexual de pareja justifican la violencia sufrida y la no búsqueda de ayuda porque "el esposo tiene derecho a reprenderlas"; 18% señalan que porque se trató de algo "sin importancia"; 8% no acudió porque no confía en las autoridades.

Según estadísticas de la violencia que viven las mujeres en México, esta alcanza de forma alarmante a diez estados

de la República Mexicana que tienen niveles por encima del promedio nacional: 67 por ciento de las mujeres de 15 años y más. El primer lugar lo ocupa el Estado de México 73.4%, le sigue el Distrito Federal 72.1, Chihuahua 68.8, Sonora 68.1, Nayarit 67.4, Colima 64.8, Jalisco 64.5, Morelos y Quintana Roo 63.6%. Coahuila por su parte se ubica en el lugar 27, por debajo del promedio nacional con 58.6 por ciento. El estado con la prevalencia más baja es Chiapas, donde 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar (ENDIREH, 2011).

Hasta febrero de 2019, el Estado de Coahuila registró 1,971 casos de violencia, de los cuales el 93.81% fueron ejecutados por agresores varones, 0.9% por mujeres agresoras y 5.73% de sexo no especificado; el tipo de violencia más común fueron la psicológica y física, siendo registrados 1,400 y 1,200 casos respectivamente y fue la modalidad familiar la que más se presenta, con más de 1,500 casos (Diagnostico Municipal sobre violencia de género, 2017). Una de las instituciones encargadas de recibir a mujeres que presentan algún tipo de violencia es el Instituto Municipal de la Mujer, en Torreón. Durante el 2018 el área de trabajo social de este instituto atendió a 1,582 personas, de las cuales 1,322 fueron mujeres, 253 fueron hombres y 6 personas de la comunidad LGBTTTI; 731 fueron usuarios de primera vez. Recibieron atención psicológica 859 personas, y 723 fueron atendidas por el departamento legal. De las personas atendidas, se canalizó a 427 personas y se les dio seguimiento a 851. (Instituto Municipal de la Mujer, 2018).

El contexto nos dice que la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema que debe estar en la agenda pública en todos los niveles de gobierno y en especial en los académicos, involucrando a todas las universidades públicas y privadas para que se sigan fortaleciendo las soluciones a este problema. Las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia sin embargo la cultura tiene corrientes y expresiones que están en contra de estos preceptos y actúan mediante instituciones sociales, asociaciones políticas y religiosas.

En México las instituciones especializadas en temas de violencia no actúan de manera expedita para hacer valer la ley, sobre todo porque el sistema está contaminado por el sistema patriarcal que lleva implícito el machismo y la misoginia. Se cuenta con una ley General de Acceso a una Vida libre de Violencia la cual no se aplica, las mujeres tienen que acudir a otras estrategias como las marchas feministas para presionar al estado y hacerles ver su incompetencia y negligencia. Para las mujeres no es fácil ganar una batalla, dado que hay que superar muchos obstáculos para lograr justicia, situación que no debería ser así, dado que para ello está la ley que debe aplicarse sin necesidad de alzar la voz.

La violencia en las relaciones de pareja

La violencia contra las mujeres es un fenómeno complejo que se ha estudiado en diferentes disciplinas: la psicología se encarga de las patologías y relaciones interpersonales, la sociología analiza las estructuras y la dinámica de poder, la economía los costos en la impartición de justicia, la medicina mide los daños y lesiones, el derecho denuncias, sanciones y sentencias, la antropología estudia los usos y costumbres, trabajo social, la prevención y el empoderamiento. El abordaje interdisciplinario permite analizar el fenómeno para una conceptualización más holística (Velazquez, 2013).

Algunos autores definen a la violencia como todo acto de fuerza física o verbal o privación amenazadora para la vida, (Heise, 1994). O como todo ataque material y simbólico que afecta la libertad, dignidad, seguridad intimidad e integridad moral y/o física de las mujeres (Velázquez, 2013). La violencia es la alineación del pensamiento de un sujeto por el deseo y el poder de quien impone esa violencia. Ese sujeto busca someter la capacidad de pensar de quien violenta imposibilitándole muchas veces, la toma de conciencia de su sometimiento (Aulagnier, 1975).

También se considera como violencia contra las mujeres a todos los actos mediante los cuales se

discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. El hombre que golpea, insulta, asedia, viola o hasta mata a una mujer se coloca en una posición de superioridad con respecto a la víctima. La misma sociedad produce esta ideología de la supremacía masculina, que provoca miedo, indignación, e inseguridad, que permea todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres (Arango, 2004).

La violencia contra las mujeres es un problema estructural inherente al sistema patriarcal que ha perdurado por siglos. En las relaciones de pareja las principales causas de la violencia son las adicciones (alcohol, drogas, gula), situación económica, autonomía de las mujeres, edad, educación, estas variables son algunas de los factores detonantes de la violencia contra las mujeres. Según la ENDIREH (2011) la violencia se divide en física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y política. La OMS (2016) define a la violencia en la pareja como el comportamiento de la pareja o expareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

En el ámbito familiar, la violencia de pareja deriva también en violencia hacia los infantes. Vivir en situaciones de violencia durante la infancia suele ser un predictor para reproducirla en la juventud y la vida adulta. Estudios al respecto evidencian que las probabilidades de que una mujer sufra violencia de pareja se asocian con la presencia de antecedentes de violencia intrafamiliar durante su infancia (Castro & Riquer 2006). Una mujer que es violentada se encuentra en un oscurantismo, no le encuentra sentido a la vida, descuida su aspecto personal y de salud, respecto a los hijos que necesitan de cuidados, es muy difícil darles amor, sobre todo porque no comprenden lo que es el amor cuando están experimentando una relación con violencia.

Las mujeres que sufren de violencia de pareja deben ser atendidas, para brindarles ayuda en su autoestima e identidad, sin embargo, la mayoría no denuncia. Respecto a los hijos de parejas en donde la pareja es violenta, estos escuchan ofensas, malas palabras y humillaciones que son

las que más lastiman a los hijos y esposa. Las terapias van dirigidas para madres e hijos con la intención de darles una salida positiva a sus emociones, los hijos que no son atendidos reproducen la violencia con sus hermanos y amigos. Desarrollan mucho odio a sus padres, al papá por ejercerla y a la mamá por permitirla. En muchos casos los hijos prefieren salir del hogar lo antes posible sin medir los riesgos que implica tomar decisiones inmaduras.

Aproximaciones a la resiliencia en la violencia contra las mujeres y sus aportes

La violencia contra las mujeres es la mayor contribución a la afectación de la salud física y psicológica de las mujeres en el mundo (Salvador, 2015). Las mujeres que sufren violencia de género, sufren deterioro de su autoestima, de su iniciativa, de su capacidad de reflexión de lo que les está pasando, se sienten culpables, desconfían de sí mismas y de los demás, sienten mucho miedo, impotencia, vergüenza. Muchas de ellas pueden presentar un aislamiento familiar y social que les dificulta acceder a los apoyos familiares y sociales (Walker, 2012). Lo que se ha investigado en la violencia contra las mujeres desde la resiliencia es resaltar las cualidades de la resiliencia que tienen las mujeres que han salido de vivencias de maltrato en la pareja (Anderson, 2012, citado por Salvador, 2015). En esta misma idea se analizará la violencia contra las mujeres, la cual inicia por lo regular durante las relaciones de noviazgo, y en la mayoría de los casos se acentúa en la vida conyugal (Castro y Riquer, 2006). La resiliencia es el resultado de un equilibrio entre factores de riesgo, factores protectores y las características individuales del ser humano (Rutter, 1999 en Gaxiola y Palomar, 2013). Es por esto que se considera importante mencionar el papel que juegan estos factores en la presente investigación.

a) *Factores de riesgo*: Los factores de riesgo "constituyen cualquier característica o condición de una persona o comunidad que va unida a una elevada probabilidad de sufrir un daño en su salud" (Munist et al., 1998; Little,

Axford y Morpeth, citados por Gaxiola y Palomar 2013). La presencia de factores de riesgo indica que una persona está en peligro para desarrollar una dificultad (Zuckerman, 1999, citado por Gaxiola y Palomar, 2013).

Seifer, Schiller, Sameroff, Resnick y Riordan (1987) señalaron que la definición de riesgo algunas veces es de carácter funcional, es decir cualquier circunstancia que haga probable un daño es un factor de riesgo; por ejemplo, en la violencia contra las mujeres los hijos pueden ser un factor de riesgo ya que las mujeres por idealizar una familia soportan todo tipo de violencia. Sin embargo, los hijos pueden ser un factor protector para ellas, debido a que estos son los que las motivan a parar la violencia, a tomar decisiones, empoderarse, a hacer un proyecto de vida. Estas actitudes positivas denotan la resiliencia, otros factores de riesgo son la edad de las mujeres, violencia en el noviazgo, educación, dinámicas familiares con violencia, poca comunicación con los padres, etcétera.

b) *Factores protectores*: Los factores protectores se definen como las características personales, familiares o del entorno que reducen los efectos negativos de la adversidad (Masten y Reed, 2002; en Gaxiola y Palomar, 2013). En efecto las variables protectoras funcionan como defensa sobre los efectos negativos de las variables de alto riesgo (Rutter y Gaxiola y Palomar, 2013). Por otro lado, según Werner (1992), los factores protectores operan por medio de tres mecanismos:

1.- El modelo compensatorio: En este caso, los atributos de una mujer violentada que se convierten en estresores son el tener una actitud positiva, ser trabajadora, responsable, honesta, con una profesión que le permite no ser dependiente, no tener miedo, estar comprometida en su rol de madre por mencionar algunas características personales, estas variables se combinan aditivamente en la predicción de la consecuencia, que puede llegar no nada más a las violencias, la violencia se puede contrarrestar ya sea por las cualidades personales de las mujeres o por fuentes de apoyo (familiar, social o institucional).

2.- El modelo del desafío: cuando la violencia contra las mujeres es severa y puede llegar a manifestaciones alarmantes como son forzar a una relación sexual, violar, amenazar de muerte, golpear, encerrar, arrojar artículos domésticos, o mutilar, esta violencia puede tener un potencial estimulador de competencia en una relación curvilínea, lo cual implica que, en un momento, la violencia llega a ser tan severa que los factores protectores no funcionan, y ya se requiera de una ayuda institucional, profesional y familiar que les apoye para potencializar la resiliencia personal.

3.- Modelo de inmunidad: existe en una relación condicional entre estresores y protectores, donde estos últimos no producen efectos detectables en ausencia del estresor, muchas mujeres que sufren violencia por lo general se aíslan de la familia para que no detecten la violencia que están padeciendo por miedo, vergüenza, temor al fracaso y prefieren esconderse. Ante esta actitud es muy difícil que la familia, amigos, vecinos se den cuenta de la violencia, la cual llega a casos aberrantes como el feminicidio. Pero independientemente del modelo de que se trate, es importante especificar que la presencia de mecanismos de protección en los contextos que rodean a las mujeres violentadas no establece ninguna protección sobre las condiciones de riesgo; sin embargo, es el uso que hacen las personas de dichas características, actitud positiva, ser felices, lograr metas, confianza en sí mismas, esperar resultados positivos y favorables en su vida, lo que hace que esta combinación adictiva de las dimensiones señaladas u otras, establezca la probabilidad de que se presente el fenómeno de la resiliencia.

c) Características individuales

Según Luthar, Cicchetti y Becker (2000), después de analizar algunas investigaciones acerca del tema concluyeron, entre otros aspectos, que amortiguar los efectos de las circunstancias adversas constituye un proceso que se presenta a partir del desarrollo específico de las personas, lo cual no debe confundirse con un rasgo de personalidad. Ahora bien y apoyándonos en lo que dicen

otros investigadores, la resiliencia es una herramienta que permite potencializar las capacidades de las personas en este caso de las mujeres violentadas que se encuentran en el círculo de la violencia, sin poderlo romper, viviendo en sufrimiento.

Para ayudar a estas mujeres se debe primero analizar los procesos de violencia en las mujeres sobrevivientes de la violencia para después potencializar la resiliencia en las que no son resilientes. Con ello se podrían identificar las características intrapsíquicas o recursos internos de cada persona o como dice Lemaitre y Puig (2004) son recursos que conforman su personalidad y le protegen de la adversidad. Estos recursos son autoestima, conexiones afectivas, control interno, independencia, iniciativa, humor, creatividad, independencia, moralidad, pensamiento crítico, optimismo, confianza, comunicativo con su familia, laboriosidad, identidad y empatía. Al mismo tiempo se desarrollan otras habilidades para la acción lo que Grotberg (2006) denomina "yo puedo" y que entran en juego para la interacción. Estas habilidades en las mujeres violentadas las ha ayudado a sobrevivir a la violencia.

Metodología

La presente investigación sigue una estrategia cualitativa, por lo que se busca llegar a la comprensión de las experiencias de las mujeres a través de la resiliencia como un proceso que requiere de diferentes apoyos para su potencialización. Por otra parte, es también exploratoria ya que la perspectiva desde la que se va a abordar el tema de la violencia en las mujeres, partiendo de los procesos resilientes, ha sido muy poco abordada en la literatura en México (Palomar, 2015). De igual forma es un estudio de tipo transversal ya que se investigó en un momento específico del tiempo y descriptiva ya que se describe las características más importantes como edad, ocupación, estado civil, número de hijos. Las técnicas de investigación utilizadas son la observación participante y la entrevista en profundidad.

Es también un estudio de caso el cual investiga

fenómenos contemporáneos a profundidad y sus características contextuales a través del modelo ecológico. Los estudios de casos son descripciones y análisis intensivos de unidades simples o de sistemas delimitados tales como un individuo, un programa, un acontecimiento, un grupo, una intervención, o una comunidad y pueden definirse como uno de los métodos básicos de las ciencias sociales (Tarrés, 2004).

Para la selección de las mujeres entrevistadas se requirió de los siguientes criterios de inclusión: ser mujer de 15 años y más, residente de la ciudad de Torreón, Coahuila, México, estar o haber estado en una relación de pareja o conyugal a lo largo de su vida, tener o haber tenido una experiencia de violencia por parte de su pareja o ex pareja, ser usuaria de servicios de atención en instituciones de atención a la violencia públicas o privadas. La ruta de inserción al campo, en una primera etapa fue realizar una entrevista semi estructurada a las directoras encargadas de las instituciones que atienden la violencia en contra de las mujeres en la región (Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, Instituto de las Mujeres, Hospital General de Torreón, Mujeres Solidarias) y a las trabajadoras sociales que forman parte importante del proceso de recuperación.

En una segunda etapa se entrevistó a las mujeres víctimas de la violencia que acuden a estas instituciones a terapias. El guión de entrevista consta de datos sociodemográficos (edad, estado civil, ocupación, número de hijos, ingresos, egresos) de las mujeres, en un siguiente apartado de inicia con preguntas relacionadas a las categorías de análisis (autoestima, confianza, autonomía, sentido del humor, creatividad, religiosidad, identidad). La tercera etapa la constituyó la transcripción de entrevistas y la cuarta el análisis de los resultados.

Para esta investigación se construyó el concepto de resiliencia entendido como:

La capacidad que tienen las personas de reanudar su vida en ambientes turbulentos con la finalidad de deconstruir las situaciones que dificultan incrementar

su bienestar y potencializar sus fortalezas para reconstruir y construir un cambio en su vida personal, familiar y social

Este concepto define el proceso de resiliencia en la existencia de las mujeres y su experiencia como una nueva oportunidad de vida.

Resultados.

Se entrevistó a 10 mujeres que acuden a terapias en las instituciones de la región (Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, Instituto Municipal de la Mujer, Mujeres Solidarias A.C, Hospital General de Torreón). Su edad oscila entre los 22 y 60 años, su nivel educativo se compone de la siguiente manera 4 mujeres con nivel de secundaria, 3 con nivel de preparatoria, y 3 con estudios profesionales. Respecto al aspecto laboral, en su mayoría son amas de casa, sin embargo 4 trabajan de manera autónoma o contratadas. La mayoría depende económicamente del salario de su pareja. El número de hijos es de 1 a 5 hijos.

En su mayoría ya no tienen ninguna relación sentimental con el agresor gracias al apoyo que recibieron por parte de las instituciones y el respaldo de su familia. Sin embargo, también hay que decir que una mujer que sufrió violencia por parte de su esposo, se apoyó junto con su pareja en lo espiritual, reconstruyeron su familia, ambos son ejemplo en su grupo religioso de que el amor a ellos y a un ser superior los ayudó a enfrentar la adversidad. Todas denunciaron la violencia y aunque algunas no han logrado divorciarse por trámites administrativos, lo importante es que ya no están con su agresor.

En cuanto a los resultados de las características resilientes se identificó que uno de los primeros indicadores resilientes es la denuncia, como ya se comentó, a las mujeres que denunciaron la violencia les ayudó a cambiar las perspectivas que tenían sobre el matrimonio, el amor, la pareja. Recuperar su autoestima, sentirse apoyadas, motivadas para emprender nuevos proyectos de vida, sin

saber cómo, ni cuales, pero sí convencidas de lo valiosas e importantes que son como mujeres y ejemplo sobre todo para que sus hijas no soporten lo que ellas soportaron, porque no están solas.

Ellas narran que se encontraban en un oscurantismo sin saber qué hacer por el miedo y la vergüenza. Hicieron a un lado la victimización para convertirse en emprendedoras de su vida. Otra característica importante en la resiliencia es cuando las personas hablan de su problema sin prejuicios sociales y morales y se vuelven consejeras de otras mujeres víctimas de violencia.

La violencia más recurrente fue la psicológica, después la física, después la sexual, aunque también en algunos casos la económica como una forma de someterlas a las condiciones de poder de su pareja. La salud de estas mujeres a causa de la violencia ocasionó la aparición de desequilibrios emocionales como la ansiedad, depresión, estrés. Estas enfermedades les ocasionaron gastritis, colitis y la depresión al grado de intentar suicidarse. Las adicciones en sus parejas se hicieron presentes, sobre todo el alcohol y las drogas como estimuladores de la violencia. También la obesidad fue una causa de violencia hacia las mujeres ya que al sentirse impotentes para realizar varias actividades utilizaba la violencia para someterlas y reprimirlas.

En cuanto a los pilares de la resiliencia se realizaron algunas preguntas para interpretar el nivel que cada una de ellas tiene, por ejemplo, respecto a la autoestima. Las mujeres respondieron que la autoestima se ha ido fortaleciendo en este duro proceso de violencia que pasaron, ya que durante el tiempo que experimentaron la violencia, su autoestima se encontraba muy baja. En las instituciones que estuvieron apoyándolas las concientizaron de lo valiosas, poderosas y hermosas que son como mujeres y esto se reflejó en las respuestas de la entrevista, en la cual emitieron elementos positivos que demuestran el respeto a ellas mismas.

Actualmente, las mujeres entrevistadas se encuentran independientes, tienen un trabajo que las empodera económicamente, aparte se consideran mujeres responsables, trabajadoras, fuertes y sensibles, se

alimentan de manera saludable, ninguna presentó problemas de obesidad más que las enfermedades que ya mencionamos, tratan de hacer ejercicio en sus tiempos libres y eso demuestra que se quieren y se respetan como personas.

La autoestima es el valor que cada persona se asigna a sí misma en un determinado momento. Satir (1988) considera que el grado de autoestima es un factor muy importante en aquello que interiormente les sucede a las personas y entre ellas mismas y los demás, de tal forma que la gente que goza de una alta autoestima puede compartir directamente sus sentimientos y pensamientos sin ocultarlos.

Respecto a la confianza como característica de la resiliencia, en esta categoría las mujeres violentadas en su mayoría expresan que las mamás de ellas, son un pilar confiable y afectuoso para platicar de sus problemas sin el riesgo de que algo malo les ocurra. Pero también los amigos son un recurso importante o modelo a seguir, esto las lleva a confiar en los demás y también a confiar en ellas mismas. Cuando te sientes seguro o segura, puedes reanudar tu desarrollo resiliente (Cyrulnik, 2014). En este caso las mujeres violentadas tienen a su alrededor factores protectores (mamá, papá, amigos, esposo, hijos, y profesionales) que les apoya a enfrentar la adversidad.

El término tutor de resiliencia fue acuñado por Cyrulnik (2014) para definir, por lo general, a una persona que acompaña de manera incondicional, convirtiéndose en un sostén, administrando confianza a lo largo del proceso de resiliencia, Sin embargo también un tutor de la resiliencia puede ser una actividad, un interés e incluso algo más efímero como una canción o una película como en los casos de algunas entrevistadas que se apoyan en la música cuando se sienten tristes o idealizan algún artista como motivación de superación: estos son tutores de la resiliencia. "La confianza es la llave para promover la resiliencia y se convierte en la base fundamental para desarrollar otros factores resilientes" (Henderson, 2013).

La *identidad* se desarrolla en la adolescencia, quienes logran en esta etapa contestarse estas preguntas ¿quién soy?, ¿cómo son mis nuevas relaciones con mis padres?,

¿mis objetivos, metas, aspiraciones? logran habilidades para controlar su comportamiento, para ser útiles y brindar apoyo a los demás, planear el futuro, y el objetivo de hacer realidad sus sueños. Cuando la identidad es amenazada por violencia en su familia de origen, malos tratos, pobreza, falta de amor, abusos sexuales estos pueden generar frustraciones, malas decisiones, enojo y sensación de desesperanza.

Las mujeres participantes de esta investigación conocen bien quienes son, gracias a las terapias que recibieron en estas instituciones. Sin embargo, en sus narrativas mencionan en dos de los casos, que en su familia de origen sufrieron violencia física y psicológica y abuso sexual por un tío y después abuso sexual por su propia pareja, en este sentido a ellas la violencia sufrida en el seno familiar las llevaron a tomar malas decisiones y relacionarse con otro violentador.

Una de ellas narra que *se fue con su novio para vengarse de su familia, ya que no, querían a su novio* y otras con tal de "salirse de su casa" la mayoría de ellas iniciaron una relación a muy temprana edad (15 años) y otra ya mayor la cual dice que *"se casó por no ser una solterona"*, sin saber lo que le esperaba en esta relación. Las mujeres violentadas fueron recuperando su identidad gracias al apoyo de los procesos de terapia.

Otra característica resiliente fue la *creatividad*. Según Wolin (1993) es la capacidad de crear, de orden, de belleza, que se crea a partir del caos y el desorden. En este sentido, las mujeres violentadas refieren que a pesar del proceso de violencia su casa se mantuvo en orden y limpia. Es importante destacar que el proceso de violencia que enfrentaron las mujeres desde cada una de sus experiencias las llevó a incentivar su creatividad. En este pilar de la resiliencia las mujeres violentadas han asumido en un primer momento una actitud de tristeza, miedo, estrés cuando se presenta un problema aunque después pasa esta emoción, reflexionan con pensamiento más analítico, ponderando los pros y los contras de los problemas, de igual manera sus actividades favoritas (bailar, escuchar música, cantar, ir al cine, estar en familia, actividades deportivas, y la oración) les permite

olvidar las situaciones de dificultad o caos y así crear nuevos pensamientos que abren un camino a una inusual capacidad de generar nuevas posibilidades de acción.

La característica resiliente sentido del *humor* es la capacidad de encontrar lo divertido ante la adversidad (Castro, 2017). En la violencia contra las mujeres este pilar ha sido fundamental para olvidar el dolor, la humillación y la tristeza. A ellas les apoyó mantener una actitud positiva ante este problema en donde refieren "*soy positiva, porque a pesar de que caigo y todo eso me levanto, siempre le encuentro una solución a los problemas por ejemplo si no puedo ser feliz con esta persona no pasa nada voy a encontrar alguien que sí sea feliz*", "*de pronto si me pongo triste*", "*si me deprimó pero un rato*". En este pilar las mujeres dicen que les gusta reírse y hacer reír a las personas esto les permite alejarse del foco de tensión que produce la violencia y encontrar lo divertido en la tragedia.

En la característica de *espiritualidad* Según Girard (2011) la espiritualidad y/o religiosidad podría influir en el estar resiliente, lo cual abarca aspectos del ser humano que pueden "medirse" y/o ser "calificados", aunque existen algunos protocolos para medir no podemos aplicar una metodología cuantitativa porque cada persona vive de manera diferente su religiosidad. Sin embargo, desde el enfoque cualitativo se detecta en la mayoría de las mujeres violentadas que sus creencias las han mantenido con la esperanza de que las cosas van a mejorar para ellas y sus hijos. Otra característica resiliente es la *autonomía*, la cual se define como independencia y libertad, la capacidad de tomar nuestras propias decisiones (Grotberg, 2013). La autonomía refleja que en su mayoría las mujeres tienen una independencia débil ya que necesitan de la ayuda de otras personas para enfrentar la vida, en este proceso de violencia, la autonomía se debilitó al ser madres, y por enfermedades de los hijos y por lo tanto, se mantenían cautivas en sus casas sin poder trabajar y esto generó una dependencia de su pareja, lo cual la pareja aprovechó para aumentar su poder y dominio sobre ellas.

En esta investigación algunas mujeres manifestaron una construcción intrasíquica todavía débil ya que al recordar las palabras tan hirientes como "*eres una mierda*"

"no sirves para nada" "que fea estas como me pude figur en ti" "ojalá te murieras" manifiestan mucho dolor, de ahí que la resiliencia es un proceso en el cual se requiere de un análisis profesional en cuanto a los recursos internos y externos que posee un ser humano.

Conclusiones

Las mujeres que desarrollan resiliencia y que son sobrevivientes de violencia, muestran convicción de desarrollo/ personal, reconocen que vivieron violencia, confían en sus capacidades, se enorgullecen de sus logros, cuentan con capacidades para enfrentarse a situaciones estresoras, pueden sobreponerse a la adversidad, canalizan positivamente el miedo al agresor, manejan adecuadamente sus emociones, fortalecen sus mecanismos de auto – protección y su autoestima.

Según Luthar, Cicchetti y Becker (2000), cuando la resiliencia es considerada un rasgo individual poco aporta para aclarar los procesos que subyacen a su desarrollo; además no se informa sobre las categorías que deben atenderse en las intervenciones preventivas. Por lo tanto, existe un debate en el cual el consenso científico ha comenzado a entender a la resiliencia como un estado dinámico, que permite al individuo actuar de forma adecuada a pesar de la adversidad, utilizando ciertos factores protectores para moderar el impacto de los factores de riesgo (Gaxiola y González, 2013; en Ruter, 2007).

El concepto de resiliencia ha evolucionado desde las concepciones de rasgo personal para convertirse en un constructo cambiante de la interacción con los contextos ecosistémicos (Gaxiola y Palomar, 2013). La violencia que sufrieron las mujeres las sacudió profundamente pero es el momento en el que las mujeres deben enfrentarse a nuevos desafíos y descubrir en el sufrimiento un nuevo sentido a la vida, no se trata de soportar la violencia, sino de reconstruirse y responsabilizarse en su vida, el apoyo y el sentido a la vida son fundamentos básicos de la resiliencia, de este modo, la mayoría de las mujeres

enfrentaron la violencia con la ayuda de otros, lo significa que solas no lo hubieran hecho. La resiliencia no es voltear al cielo para que se haga presente, es tener voluntad de hacer cambios en su vida.

En cuanto a los factores protectores y factores de riesgo los hijos jugaron un papel importante ya que por los hijos las mujeres soportaron la violencia con la idea de que los hijos deben desarrollarse al lado de sus padres, sin embargo, también algunos hijos hicieron reaccionar a sus madres para que se separaran del agresor ya que ellos también sufren la violencia al ver como maltratan a su madre y en ocasiones también reciben malos tratos por parte de su mamá y su papá.

Para que los procesos resilientes se desarrollen las mujeres deben romper con paradigmas y conductas aprendidas, olvidar y sanar etapas desde la niñez, para favorecer la detención precoz de la violencia y evitar que continúe el ciclo de violencia en la pareja. En relación a estos paradigmas encontramos prejuicios personales "*mis hijos, me voy a quedar sola, quien me mantiene*" mitos o creencias sociales como "*va a cambiar*", "*me pega porque me quiere*" "*tengo que casarme para ser feliz*".

Por lo tanto, en las aproximaciones de estos procesos resilientes de mujeres que han sufrido de violencia por parte de su pareja, se encontraron algunas habilidades de acción por ejemplo: trabajadoras, responsables, saben lo que quieren, son espirituales, honestas, actitud positiva, no tienen miedo a los retos, cuentan con un proyecto de vida, planifican, les gusta reírse, les gusta la música. Estas habilidades les ayudaron a salir de la violencia apoyadas en los factores protectores (familia, sociedad e instituciones) y por último serían las competencias o respuestas amortiguadoras que según Rojas (2010) son mecanismos protectores que se activan en la persona como consecuencia de la situación estresante concreta o suceso potencialmente traumático como por ejemplo características genéticas y temperamentales, sobre las cuales actúan los factores ambientales y sociales.

Sin duda un mecanismo de repuesta de las mujeres violentadas son los hijos, estos son los que hacen que las mujeres se activen y tomen decisiones. Los resultados de

esta investigación sobre resiliencia en casos de violencia en la pareja que indagó sobre los factores internos y externos que dan lugar a procesos de resiliencia da cuenta de cómo hay factores que ayudaron a salir del círculo de la violencia y otros que deben fortalecerse.

Una característica que desarrollaron en este proceso es la capacidad de relacionarse con otros pares que enfrentan el mismo problema que ellas, esto las fortaleció con los testimonios de otras mujeres para afianzar la empatía y conocer que hacer o cómo actuar cuando se presente la violencia y que no son las únicas mujeres que sufren violencia de pareja.

Ellas entienden que la vida está constituida por altibajos y se puede presentar otra vez una relación con violencia, pero lo importante es reconstruirse para seguir viviendo, cambiar ideas que antes tenían como el suicidio que en algunas se hizo presente como la única salida a su problema de violencia. Con esto concluimos que la resiliencia es un proceso que debe promocionarse desde la infancia para que se refuercen los recursos internos de las niñas y niños, es un proceso que debe trabajarse para tener seres humanos fuertes emocionalmente.

Bibliografía

- Aulagnier, P. (1975). La violencia de la interpretación. Buenos Aires: Paidós.
- Arango, M. E. (2004). Proceso de salida de las mujeres de la violencia doméstica. Comité para el desarrollo de la investigación, CODI. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Barranco, C. (2008). Trabajo social, calidad de vida y estrategias resilientes. *Portularia*, 9 (2), pp. 133 -145.
- Beckett, S. (2009). Fin de partida. Tusquets: México.
- Bronfenbrenner, U. (1979). American research on development of children in their environment. Paris: Report Studies.
- Bronfenbrenner, U. (2002). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- Castro González, M. C. (2017). Resiliencia y Tanatología: El arte de resurgir del fango. México: Trillas.
- Castro, R. & Riquer, F. (2006). Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2ª edición. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y Equidad de Género (CEAMEG) (2010), La violencia contra las mujeres. Marco Jurídico nacional e internacional. México: CEAMEG/H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXI Legislatura.
- Cyrułnik, B. (2009). Autobiografía de un espantapájaros. Testimonios de resiliencia: el retorno a la vida. Barcelona: Gedisa.
- Cyrułnik, B. (2014). De cuerpo y alma. Neuronas y afectos: la conquista del bienestar. Barcelona: Gedisa.
- Vox (1978). Diccionario básico latín- español/ español latín. New York: French & European Publications.
- ENDIREH, (2006). Panorama de la violencia contra las mujeres. Recuperado de: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentosdownload/100962.pdf>

- ENDIREH, (2011). Panorama de la violencia contra las mujeres en Coahuila de Zaragoza. Recuperado de <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prodserv/contenidos/español/bvinegi/productos/estudios/sociodemográfico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf>.
- ENDIREH, (2011). Panorama de la violencia contra las mujeres en México. Recuperado de <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prodserv/contenidos/español/bvinegi/productos/estudios/sociodemográfico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf>
- Fries, L. & Hurtado, V. (2010). Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer en America Latina y el Caribe. CEPAL/N 99. Santiago de Chile.
- Galende, E. (2004). Subjetividad y Resiliencia: del azar y la complejidad en Melillo, A., Suárez., N. y Rodríguez, D. (comp.) Resiliencia y Subjetividad: los ciclos de la vida (pp. 23-61) Buenos Aires: Paidós.
- Gaxiola, J.L. & Palomar, J. (2013). Estudios de resiliencia en América Latina. Estado de México: Editorial Pearson.
- Girard, R. (2011). La violencia y lo sagrado. Barcelona: Anagrama.
- Gómez, L. (2004). Procesos de subjetivación y movimientos feministas. Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea. Valencia: Universidad de Valencia, Servei de Publicacions.
- Grotberg, E. (2013). La resiliencia en el mundo de hoy. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Henderson Grotberg, E. (2013). La resiliencia en el mundo de hoy. Como superar las adversidades. México: Editorial Gedisa.
- Heisen, L. (1994). La violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

- Instituto Municipal de la Mujer (2018). Diagnóstico Municipal sobre la violencia de Género contra las mujeres en Torreón. Recuperado de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.torreon.gob.mx%2Fpdf%2Fviolenciadegenero.pdf&clen=9503533&chunk=true
- Lemaitre, E. & Puig, G. (2004). Programa Rueda: Fortaleciendo la resiliencia: una estrategia para desarrollar la autoestima. Recuperado de www.Andima.org/Documentos/recursos/programa%20rueda.pdf.
- Luthar, S.S., & Cushing, G. (1999). Measurement issues in the empirical study of resilience: An overview. En M. D. Glantz & J. L. Johnson (Eds.) Resilience and development. Positive life adaptations (pp.129-160). Nueva York: Kluwer Academic/Plenum Press.
- Luthar, S. S., Cicchetti, D. & Becker, B. (2000). The construct of resilience. A critical evaluation and guidelines for future work, *Child Development*, 71, pp. 543-562.
- Maddi, S. (2002). The Story of hardiness: Twenty years of Theorizing, Research, and Practice. *Consulting Psychology Journal Practice and Research*, 54(3), pp. 173-185.
- Melillo, A., Suarez, E. N. & Rodríguez, D. (comp). (2008). Resiliencia y subjetividad: los ciclos de la vida. Buenos Aires: Paidós.
- Objetivos del desarrollo Sostenible (2016). Agenda 20-30. Objetivo 5 Igualdad de género, 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Recuperado de www.onu.org.mx/agenda2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible.
- Organización Mundial de la Salud (2017). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia. Estados Unidos de América.
- Omar, A. (2008). Bienestar subjetivo y perspectivas del futuro como predictores de la resiliencia en adolescentes. En J. M. Moysen (Coord). El claroscuro de la vida juvenil, (5-22),

- Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Palomar Lever, J. (2015). Resiliencia, Educación y Movilidad Social. México: Universidad Iberoamericana.
- Puig, G. & Rubio, J.L. (2011). *Manual de resiliencia aplicada*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Richardson, G. E., Neiger, B., Jensen, S. & Kumpfer, K. (1990). The Resiliency model. *Health Education*, 21(6), pp. 33-39, DOI: [10.1080/00970050.1990.10614589](https://doi.org/10.1080/00970050.1990.10614589)
- Rojas, M. (2010). Superar la adversidad. El poder de la resiliencia. Madrid: España
- Satir, V. (1988). The New Peoplemaking. Palo Alto, CA: Science and Behaviour Books.
- Salvador, L. (2015). Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los y las profesionales sanitarios. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 59, pp. 72-81.
- Seifer, R., Schiller, M., Sameroff, A. J., Resnick, S., & Riordan, K. (1996). Attachment, maternal sensitivity, and infant temperament during the first year of life. *Developmental Psychology*, 32(1), 12-25. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.32.1.12>
- Siebert, Al. (2007). La resiliencia: construir en la adversidad. Alienta. Madrid España
- Suarez Ojeda, E. N. (2006). Avances en el concepto y aplicación de la resiliencia comunitaria. 11 Jornadas sobre resiliencia, Aplicaciones en resiliencia: hacia lo posible, Zaragoza, España.
- Tarrés, M. L. (2004). Observar, Escuchar, Comprender. México: Editorial FLACSO.
- Vanistendael, S. (2011). Prologo. En Puig & Rubio, Manual de Resiliencia aplicada. Barcelona: Gedisa
- Velázquez, S. (2013). Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender ayudar. México: Editorial Paidós.

Walker, L. (2012). El síndrome de la mujer maltratada. Bilbao: Desclee de brouwer

Werner, E. E. & Smith, R. S. (1992). Overcoming the odds: High risk children from birth to adulthood Ithaca, New York: Cornell University Press.

Wolin, S. J. (1993). The Resilient: Self: How Survivors of Troubled Families Rise Above Adversity. New York: Villard Books.

JÓVENES MIGRANTES DE RETORNO EN SINALOA. UNIVERSITARIAS Y MAESTRAS DE INGLÉS

YOUNG RETURN MIGRANTS IN SINALOA. UNIVERSITY STUDENTS AND ENGLISH TEACHERS

Iliana Danitze Jiménez Díaz
*Universidad Pedagógica del Estado
de Sinaloa*

*Recepción: 20 de febrero de 2022
Aceptación: 18 de julio de 2023*

Resumen

El presente escrito tiene como objetivo explorar las experiencias de un grupo jóvenes universitarias que llegan a Culiacán después de vivir y estudiar en Estados Unidos para entender cómo desarrollarse en dos sociedades y dos sistemas educativos influyen en la construcción de su identidad, capital humano y su inserción laboral. A través de un grupo de discusión se logran rescatar las historias de cuatro jóvenes retornadas buscando resolver los siguientes cuestionamientos ¿Qué experiencias compartidas tienen las jóvenes dentro de la universidad? ¿Cuáles son sus características transnacionales? ¿Qué relación existe entre el inglés con sus experiencias laborales? ¿Cuáles son sus expectativas y oportunidades en el mercado laboral? ¿Cómo el contexto influye en sus decisiones de vida? Se hipotetiza que en la universidad los jóvenes crean distintos tipos de capital que les permiten adaptarse en los diversos ámbitos de los que forma parte. Partiendo de esta idea, la universidad no solo se centra en dotar a los jóvenes de contenidos académicos, sino que ofrece una plataforma de interacción con pares y profesores que les concede un lugar propicio para conexiones con otros estudiantes y su entorno.

PALABRAS CLAVE: JÓVENES , MIGRACIÓN DE RETORNO, PRÁCTICAS TRANSNACIONALES.

Abstract

The purpose of this article paper is to explore the experiences of a group of young university students who arrive in Culiacan after living and studying in the United States so we can understand how developing in two societies and two educational systems influence the construction of their identity, human capital and their labor insertion. Through a discussion group, the stories of four returned young women were rescued, seeking to resolve the following questions: What shared experiences do the young women have within the university? What are their transnational characteristics? What is the relationship between the English language and their work experiences? What are their expectations and opportunities in the working market? How does the context influence their life decisions? It is hypothesized that in college young people create different types of capital that allow them to adapt in the various fields of which they are a part off. Based on this idea, the university not only focuses on providing young people with academic content, but also offers a platform for interaction with peers and professors that gives them a favorable place to connect with other students and their environment.

KEY WORDS: *Youth, return migration, transnational practices.*

Introducción

La migración de retorno se estudia desde varias perspectivas como la reinserción al mercado laboral en los lugares de origen (Rivera, 2013); los efectos en las comunidades del retorno de jubilados (Fernández, 2010); y las causas del retorno, que pueden ser por el éxito o fracaso económico (Durand, 2004), por razones estructurales, personales y/o familiares. También se han enfocado en describir perfiles de los retornados, de acuerdo con el género (Woo, 2015) y generacionales (Espinosa, 1998); por proyectos familiares o personales (Woo, 2007) o como estrategia para la obtención de ciudadanía (Anderson, 2012).

En este trabajo analizamos las experiencias de las jóvenes, migrantes de retorno que estudiaron la universidad en Sinaloa; sus experiencias en las aulas, que les diferencia de sus compañeros que no han migrado, su incursión en el mercado laboral y como su vida está marcada por su experiencia migratoria. El enfoque teórico que ayuda a comprender el retorno de las jóvenes objeto de nuestro estudio es la perspectiva transnacional, ya que entiende el retorno como un peldaño más en la carrera migratoria y no como una etapa final; además visualiza a los sujetos en tanto formen parte de un campo social no limitado a un estado nación, es decir que desarrollan relaciones sociales en ambos países y se han involucrado en dos culturas.

En el trabajo abordamos el contexto en el que regresan las jóvenes migrantes de retorno y un apartado teórico que nos permite abordar el estudio de las jóvenes desde el transnacionalismo. Asimismo, exponemos metodología seguida para la obtención de las narrativas de las jóvenes, una sección enfocada a analizar hallazgos en sus experiencias compartidas, las características transnacionales, así como su inserción laboral.

Jóvenes universitarias y su contexto de retorno

Los estudios de género en las universidades mexicanas son recientes, además la información estadística era escasa. El tema sobre jóvenes retornadas en un ambiente universitario y sus primeras experiencias en el mercado laboral es novedoso. Aquí se intenta que el estudio de género se realice de acuerdo con cada situación, contexto y cultura ya que el género no especifica el ser hombre o mujer en términos biológicos sino en el imaginario social, las actitudes, actividades y roles que cada sexo debe jugar (Jiménez, 2013).

Para Joan Scott (citado por Palomar, 2004) "el conceder a los estudios de género un espacio específico en las Instituciones de Educación Superior y, así, reconocer su legitimidad y valor, tiene efectos sobre la calidad misma de la investigación científica". Esto es importante dado que un modelo educativo, en palabras de Araya (2001), tiene implícito el modelo de persona y sociedad que quiere formar. Si bien los fines de la educación se explicitan por medio de las políticas educativas, lo cierto es que éstas se sustentan en un ideal de persona fuertemente anclada a las tradiciones que imperan en una sociedad en un contexto determinado.

Las jóvenes de nuestro estudio tuvieron un primer encuentro con la educación en un contexto migratorio, marcado por políticas antiinmigrantes y un marco legal (O'Leary & Romero, 2011), que les fue adverso en lo familiar, laboral y educativo especialmente si eran migrantes indocumentados (Montoya & Herrera, 2015; Anderson, 2012; Valenzuela & Medina, 2015, Cortez & Hamann, 2014; Jiménez, 2018). También padecieron deportaciones ya sean propia, de un familiar o a causa de los "retornos voluntarios" (Anderson, 2012; Montoya & Herrera, 2015). Se agrega a la lista la crisis económica de 2008 que dejó a muchos de los padres sin empleo (Valenzuela & Medina, 2015, Montoya & O'Leary, 2015). Tres de nuestras estudiantes residieron en EU sin documentación legal (Jiménez, 2017; Montoya & Herrera, 2017; Anderson,

2012; Cortez & Hamann, 2014; Valenzuela & Medina, 2015) y les tocó afrontar legislaciones restrictivas para acceder a becas estatales para acudir a la universidad (O'Leary & Romero, 2011). De esta manera, las jóvenes abandonan el sueño americano y buscan estudiar en México (Montoya & Herrera, 2015), una especie de "sueño mexicano" (Ibarra & Ceballos, 2015).

Es así como las jóvenes regresan a Culiacán una vez que tuvieron experiencias escolares y sociales en Estados Unidos (EUA) durante gran parte de su infancia y adolescencia, son bilingües, cuya primera lengua es el español y son sobre todo son biculturales. Al arribar, particularmente a Sinaloa, las jóvenes retornadas, pueden gozar de una plena ciudadanía y teóricamente tienen las mismas oportunidades educativas y económicas que los nativos. Sin embargo, enfrentan barreras estructurales que les dificultan su desarrollo personal, económico y familiar" (Montoya, Herrera y Jiménez, 2020:101).

La ventaja que les reporta el país, respecto de lo que viven en EUA, es que la educación es gratuita. En Sinaloa, durante el ciclo escolar 2021-2022 se contabilizó una matrícula a nivel superior de 123, 082 estudiantes; vale subrayar que sobresale una mayor participación de mujeres (66,919) y una mayor captación de estudiantes por parte de las escuelas públicas del estado (SEPyC, 2022). Las universidades pueden ser el lugar propicio para que las jóvenes comiencen su incursión en la sociedad sinaloense ya que el sistema educativo enmarca los códigos socioculturales y económicos de la sociedad receptora (Fimbres, 2012), lo cual puede ser determinante en el sentido de pertenencia de los jóvenes.

Donde los jóvenes de retorno pueden encontrar un mayor reto es en mercado laboral, el cual, según Valenzuela & Medina (2015), no está preparado para recibirlos a raíz de un estancamiento en su crecimiento en comparación con los avances promedio de otros estados. Además, el mercado laboral esta mayormente inclinado hacia las actividades del sector primario y terciario, pero de baja calificación; las faltas de oportunidades laborales y los bajos ingresos afecta directamente a los jóvenes.

Otro aspecto importante del contexto sinaloense

es el ambiente de violencia que viven principalmente los jóvenes. Existe la visión de que esta violencia, ya permanente en Sinaloa desde el año 2008, es resultado de las actividades ligadas al narcotráfico, producto de la guerra interna que se disputa entre los diversos grupos criminales dedicadas al narcotráfico, quienes han adquirido exitosamente poder económico y político en un contexto de "vacío institucional que favoreció sus operaciones en el estado de Sinaloa" (Ibarra, 2015:286). Se presenta, también, otro tipo de violencia que afecta directamente a las mujeres; la doméstica y los feminicidios (Montoya, Herrera y Jiménez, 2020) En 2018 se presentaron 48 feminicidios, lo que ubicó al estado en el quinto lugar a nivel nacional y a la ciudad de Culiacán en el segundo lugar con 23 feminicidios, solo por detrás de Ciudad Juárez que registro 26.

Transnacionalismo en el estudio de jóvenes

De acuerdo con Portes & Rumbaut (2011) la población migrante es heterogénea, y centrándonos en el análisis de los jóvenes, resulta evidente que también en ellos existen desigualdades internas, especialmente varones y mujeres, entre jóvenes altamente educados y aquellos que no lo están, el estatus económico, los jóvenes con doble ciudadanía y aquellos que no la tienen; la preparación para su regreso (Woo, 2007), así como si regresan de manera voluntaria o si son deportados.

A pesar de que algunos nacen en México y son llevados a Estados Unidos desde pequeños, quizá consideren la sociedad de acogida como la de origen dado su socialización en este país, sin embargo, se considera que al ser hijos de padres mexicanos la cultura mexicana y la familia que estaba en México siempre estuvieron presentes, por lo menos de manera simbólica o referencial. Lo anterior le permitía al joven tener distintas formas de ser, expresarse y de pertenecer.

Para entender esto se retoma la propuesta de Levitt

& Glick-Schiller (2004) quienes explican que "las formas de ser" son aquellas prácticas y relaciones sociales en las que participan los individuos. Es decir, pueden actuar o identificarse en un momento determinado, ya que viven dentro del campo social, pero no todos deciden ser parte de él.

Entonces, las formas de pertenecer se refieren a las prácticas concretas que actualizan una identidad, ponen de manifiesto un contacto consiente con un grupo específico. Se combina la praxis con una conciencia del tipo de identidad con la que está ligada cada acción. "Si los individuos participan en relaciones y prácticas sociales que atraviesan fronteras, como una característica regular de su vida cotidiana, exhiben entonces una forma transnacional de ser. Cuando la gente reconoce esto de manera explícita, y subraya los elementos transnacionales de quiénes son ellos, entonces también expresan una forma transnacional de pertenecer" (Levitt & Glick-Schiller, 2004:68).

"Para las poblaciones migrantes jóvenes en algunos contextos migratorios, se da por hecho que, al migrar más pequeños, la desvinculación con el país de origen es mucho más acelerada, y su maleabilidad hacia la "asimilación" en destino acentuada, afirmándose, en muchos casos, que la perpetuación de los rasgos sociales y culturales de origen, son un impedimento para su incorporación social y política en la sociedad de destino" (Echeverri, 2015, p. 71). Dando por entendido que las actividades transnacionales "pueden no ser centrales en la mayor parte de la segunda generación, y es probable que no participen con la misma frecuencia e intensidad que sus padres, a pesar de ello tienen las habilidades y conexiones sociales para convertirse en activistas transnacionales si así lo deciden en alguna etapa o ciclo de vida" (Levitt & Jaworsky, 2007, p. 134).

Para los migrantes inmersos en actividades transnacionales abandonar la cultura y el lenguaje de origen no es la respuesta, sino adaptarse instrumentalmente a la segunda sociedad (Portes et al 1999:229). El reto consiste, entonces, en explicar la manera en que los migrantes se las arreglan para balancearse y cómo la incorporación en el país anfitrión y los vínculos con el país de destino se

influyen entre sí (Levitt & Glick- Schiller, 2004).

Asimismo, el uso de redes sociales a través de las fronteras y las habilidades biculturales o bilingües permiten a los migrantes evitar desventajas estructurales de las sociedades que les reciben (Levitt & Jaworsky, 2007, p. 135). Pero también pueden decidir re-emigrar o permanecer en México, dependiendo de su cúmulo de experiencias, sus conocimientos y la formación de redes sociales desarrolladas y el contexto local, lo cual puede definir su pertenencia, arraigo y permanencia a un lugar.

Es importante tener en mente que las prácticas transnacionales tienen implicaciones en lo macro, micro y en lo meso tanto en la economía nacional, familiar y local, como en las relaciones personales, sociales y familiares, la política de países. O sea que la juventud es influida por sus contextos, se encuentra en constante construcción, y que sus identidades son un conjunto de sus prácticas, utopías y proyectos (Zemelman, 1996 en Castañeda, 2012).

Si vemos el retorno de los jóvenes como una etapa más de su trayectoria migratoria, es posible que entendamos cómo su vida se desarrolla más allá de las limitaciones de nacionalidad, fronteras y políticas que pueden entorpecer el desarrollo de su vida escolar, social y laboral.

Breve apartado metodológico

Para este escrito se recurre a un grupo de discusión con 4 jóvenes universitarias con experiencia migratoria, localizadas por medio de bola de nieve. Es importante destacar que el análisis de las historias que aquí se presentan son parte de una investigación más amplia que ya culminó, misma que consto de una metodología mixta dividida en tres fases¹. La primera, de corte cuantitativo, enfocada en la identificación de Jóvenes retornados en la Universidad Autónoma de Sinaloa, la segunda; de corte cualitativo con la realización de entrevistas y finalmente una tercera fase que consto de un estudio longitudinal y

1 PARA MÁS INFORMACIÓN REVISAR LA TESIS DOCTORAL DE JIMÉNEZ (2022) JÓVENES DE RETORNO EN SINALOA. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LABORALES PARA SU PERMANENCIA EN MÉXICO O SU REGRESO A ESTADOS UNIDOS. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA. MÉXICO.

un grupo de discusión. Los testimonios aquí compartidos son las historias de las jóvenes que participaron en el ya mencionado grupo de discusión. Por lo que algunos de los hallazgos arrojados en las otras partes de la metodología mixta respaldan la información compartida por las jóvenes universitarias de este estudio.

Dos son estudiantes del último año de universidad y dos egresadas diferentes universidades públicas en Culiacán. Cuentan con edades entre los 22 y 29 años, vivieron y estudiaron en Estados Unidos y al regresar estudiaron en universidades públicas. Dos son egresadas de la carrera de estudios internacionales, una de biomedicina y una de psicología. Una nace en Estados Unidos y tres de ellas en México, sin embargo, una pasó 18 años en el país vecino, lo que nos permite conocer su experiencia durante un tiempo más prolongado en EUA.

Lo que nos permite poder explorar sus historias es que dos de estas jóvenes tienen 8 años de haberse graduado, quienes ya tienen familia; una de ellas vivió la mitad de su vida en EUA y la otra gran parte de su infancia. Las dos restantes son jóvenes que acaban de salir de la licenciatura, una regresa en edad universitaria y la otra en educación básica (Ver tabla 1). Tres de las jóvenes regresan acompañada de toda su familia mientras que sólo una regresa como parte de un retorno educativo, que consiste en el regreso de jóvenes desde EUA en busca de oportunidades educativas que le son negadas en aquel país (Montoya & Herrera, 2015).

TABLA 1: CARACTERÍSTICAS DE LAS JÓVENES UNIVERSITARIAS RETORNADAS

Nombre	Edad	Lugar de nacimiento	Estado civil	Universidad/ Años de graduada	Años vividos en EUA
Rosa	22	México	Soltera	Biomedicina UAS (prestando servicio social)	18
Dany	28	México	Casada	Estudios internacionales UAS (6 años)	5
Jess	29	Estados Unidos	Casada	Psicología UAdeO (6 años)	14
Alessa	22	México	Soltera	Estudios Internacionales UAS (1 año)	4

Fuente: Elaboración propia con base en el grupo de discusión realizado durante 2021

Como se mencionó con anterioridad, se llevó a cabo un grupo de discusión, con el objetivo de obtener "discursos analizables a partir de los relatos compartidos subjetivamente" (Reguillo, 1999, p. 119). Con ello, también se trata de aprender de las experiencias de vida de un individuo y las definiciones aplican a tales experiencias (Taylor & Bogan, 1998, p. 102). Así mismo se considera que, los enfoques cualitativos permiten iluminar las partes menos alumbradas y los rincones menos transitados y tienen un potencial de cuestionar una realidad determinada y servir como base para articular reivindicaciones sociales (Denman & Haro, 2000, p. 41).

Lo que aquí se expone es el intercambio entre las jóvenes mientras se discutían los temas generadores, como los llama Reguillo (1999), que versan sobre las experiencias dentro de las aulas universitarias en su condición de migrantes de retorno y mujeres, sus sentimientos sobre el transnacionalismo, así como el papel que ha jugado el inglés en su desarrollo profesional y como primera incursión

laboral. El uso de esta técnica de investigación permite dar sentido a lo que los jóvenes pudieran compartir de manera individual ya que "el grupo se va autorregulando a través de la construcción discursiva de la experiencia, al reconstruir las fronteras entre la memoria individual y la memoria colectiva" (Reguillo, 1999, p. 122). Este ejercicio nos permite contrastar las experiencias migratorias de las jóvenes recién graduadas con los que ya tienen tiempo de haber egresado de la universidad.

Experiencias en las aulas universitarias

En esta sección buscamos rescatar las vivencias de las jóvenes entrevistadas dentro de las aulas universitarias, se expone en primer momento una experiencia positiva durante el curso de su licenciatura, entre ellas podemos encontrar la experiencia de Jess, quien comenta : "Estudiar aquí me abrió otro mundo y creo que ha sido como un complemento, No puedo elegir entre uno de ellos [entre ambos países], cada uno de ellos me aporó para ser la persona que soy ahorita" (Jess, egresada de psicología, nace en Estados Unidos).

En el caso Dany, tener una relación estrecha con sus profesores le permitió plantearse lo que querían hacer en el futuro, comparte que:

"En ese último semestre comencé a interesarme por la investigación. En segundo año, me había gustado la experiencia del verano científico. Cuando vuelvo y me toca hacer trabajo de campo para mi tesis de licenciatura y me gustaba y ahí es cuando me di cuenta que eso quería hacer para vivir. Salí de la escuela y mi profesora de seminario y el director me dan la oportunidad de trabajar como asistente de investigación, andaba muy empapada de todo y metí papeles para la maestría" (Dany, nace en México, graduada de Estudios Internacionales).

En el Caso de Rosa, para ella fue un shock llegar a una nueva sociedad, donde se estudiaba exclusivamente en español, sus participaciones en clase no eran bien recibidas por los compañeros, la interacción con los compañeros no le resultaba natural, y los maestros no fueron empáticos con sus necesidades lingüísticas o incluso no creían que no supiera escribir en español.

"Fue muy difícil adaptarme a los maestros, no sé si fue mi facultad, o así es la UAS que era super autodidacta, el idioma se me dificulta mucho, hasta hace un año creo que un profesor me dijo ya estás en segundo año no estás para batallar con las palabras y ahorita que voy en cuarto todavía hay palabras que se me va el rollo" (Rosa, nació en México, estudiante de Biomedicina en la UAS).

Además, tuvo que hacer frente a estar en México sin su familia nuclear y negociar con sus abuelos lo que ellos consideraban que era correcto que una joven de su edad pensara e hiciera. Creemos que su testimonio tiende a resaltar más las experiencias negativas porque era más consciente de sus experiencias y son recuerdos que tienen más vívidos en comparación con las otras jóvenes que llegaron en educación básica y siendo menores de edad. Así mismo comparte que:

"Talvez soy yo que culpo a la escuela, pero siento que he buscado y me he dado a conocer; la verdad que he tenido muchos problemas, tuve un problema con un profesor de acoso sexual y verbal y tuve que ir hasta rectoría y no se hizo nada" (Rosa, Estudiante de Biomedicina, nacida en México)

Es lamentable que ésta joven tuvo que pasar por una experiencia de acoso, sin contar con apoyo institucional, este cumulo de experiencias hace que Rosa se replantee constantemente si tomo la decisión correcta "hasta cierto punto me deprime, porque parece que hice una carrera dioquis , yo sacrifique mucho y la situación presente y lo que ha pasado siento que no me sirvió sacrificar tanto ,

si yo hubiera sabido lo que iba a pasar mejor me hubiera quedado allá" (Rosa, Estudiante de Biomedicina, nacida en México).

Otra experiencia negativa que pudimos encontrar, que si bien no ocurre durante la Universidad, sucede una vez que Jess termina sus créditos; nos comparte que :

"cuando busco titularme, la cuestión de titulación me pedía la doble nacionalidad, no tenía la nacionalidad mexicana. Era todo un proceso de ir a la USE pedir permiso, pedir un perdón, pagar impuestos por haber estudiado y ser extranjera, entonces una opción era la doble nacionalidad, como mis papás eran mexicanos yo tenía ese derecho (Jess, egresada de psicología, nace en Estados Unidos).

Esto es un ejemplo de la necesidad que tienen las instituciones educativas de homogenizar los trámites relacionados con las personas que constitucionalmente tienen el derecho de estudiar la universidad pública. Tanto para ingresar a la universidad como una vez que egresan.

Experiencias Transnacionales

Al preguntarles a las jóvenes que les hacía sentirse transnacionales se encontró que Jess, que cuenta con doble nacionalidad, su principal práctica transnacional tiene que ver con la posibilidad de viajar constantemente a Estado Unidos (Portes & Dewind, 2006), basado en ello decide tener a su hija en aquel país para darle la oportunidad de elegir más adelante en donde quiere residir. Sin embargo, comparte que para ella la parte difícil ha sido sentirse mexicana:

"En mi caso, me cuesta trabajo sentirme mexicana, para mí era «tu no eres mexicana» y cuando estoy aquí, «tu no eres gringa» porque no estas allá, ya me nacionalice mexicana y me cuesta trabajo, no he sacado mi acta mexicana, ni pasaporte, me cuesta aceptar de repente. Tengo la mitad del tiempo, catorce allá [Estados Unidos] y 15 aquí [México], voy

y vengo". (Jess, nace en Estados Unidos, graduada de psicología)

Rosa, Alessa y Dany que no cuentan con ciudadanía comentan que para ellas sentirse parte de dos países versa sobre aquellas tradiciones y valores que aún conservan, es decir que aun cuando no regresan a Estados Unidos, sus experiencias en aquel país están presentes cotidianamente (Levitt & Glick-Schiller, 2004); Como lo comparte Alessa

"Eso si lo tengo yo, fui parte de tener una experiencia de estar en otro lugar y se puede decir que con el tiempo que estuviste viviendo ahí, sí eres parte de algo, alguna parte de ti es parte de ese lugar (Alessa, nace en México, graduada de Estudios Internacionales).

En este último caso consideramos que se pone de manifiesto lo que Wolf (2002) llama transnacionalismo emocional, que consiste en que la manera que las jóvenes viven y reviven sus experiencias en el país vecino son a través de añoranzas. Así como no abandonan la cultura o el lenguaje sino que, se van adaptando instrumentalmente a la nueva sociedad en donde residen (Portes et al, 1999).

Por otra parte, Rosa comparte que a pesar de no contar con la doble nacionalidad ella siente pertenencia a ambos países, pero que esto al mismo tiempo le hace sentirse confundida:

"Una desventaja yo creo es que realmente no encajo ni aquí ni allá, uno por más que trate siempre siente que extraña un lugar más que otro" (Rosa, nació en México, estudiante de Biomedicina).

Este grupo es variado en cuanto a la clasificación de transnacionalismo que hace Levitt & Glick-Schiller (2004), es decir Alessa y Dany responden más a un tipo de transnacionalismo emocional que nos propone Wolf (2002), en ambos casos, las jóvenes no cuentan con familiares que les hagan envío de remesas y el contacto con su familia extendida que se queda en EUA es muy poco, aun así, siempre tienen presente su formación

en inglés, incluso agradecen las enseñanzas, pero son conscientes de no poder regresar, en el corto plazo. Es decir, despliegan una forma de ser transnacional (Levitt & Glick-Schiller, 2004).

Por otra parte, Rosa y Jess tienen mayor comunicación con sus familiares, Jess puede ir y venir, ya que cuenta con doble ciudadanía; Rosa, quien, a pesar de no tener documentación para ir a visitar a sus familiares, recibe remesas y mantiene comunicación de manera cotidiana con su familia en EUA. Consideran ambos países como su hogar, es decir tienen ideas de pertenencia que les vincula con personas que viven en distintas locaciones (Fouron & Glick-Schiller, 2002). Si bien en cierto que estas jóvenes encajan con las cualidades transnacionales de formas de pertenecer que describen Levitt & Glick-Schiller (2004) hay cosas como el envío de remesas que no alcanzan a medir los lazos que estos jóvenes tienen con la familia y amigos que dejan atrás², tal como propone Guarnizo (2003) para entender la migración transnacional debemos alejar el análisis de aquello puramente económico.

Alessa, Rosa y Dany son jóvenes de nacionalidad mexicana que gracias a su experiencia viviendo en EUA dicen que ya conocen la forma de vida y saben que puede ser difícil para los jóvenes que no cuentan con documentación, intentar desarrollar su vida en aquel país. Por otro lado, Jess considera que de ser necesario o de presentarse la oportunidad adecuada, podría considerar establecerse en EUA. Esto muestra que las jóvenes cuentan con una visión de lo que es vivir en ambas sociedades y lo que esto implica, basado en este cúmulo de experiencias ellas pueden tomar en cuenta las ventajas y desventajas de vivir en ambos países.

² Esta práctica es muy característica del estudio del transnacionalismo en adultos

Inglés e inserción en el mercado laboral

Las jóvenes reflexionan sobre las enseñanzas que les dejó la migración, concuerdan con que el idioma es una de las herramientas más importantes (Fouren & Glick-Schiller, 2002) que esta experiencia les proporcionó. Dany comparte que, de no haber sido por la experiencia migratoria, ella difícilmente hubiera elegido dedicar sus investigaciones de posgrado al tema migratorio:

“Para mi si no hubiese sido por la experiencia migratoria, ni la maestría ni el doctorado hubieran sido igual porque ambos trabajos los he hecho de este tema, me despertó un interés académico. Obviamente también el idioma, pero al leerlo y trabajarlo digo «esta soy yo y esto también me paso», lo resignifique” (Dany, nace en México, graduada de Estudios Internacionales)

Visto desde este lente, la migración deja en estas jóvenes retornadas, además del inglés, intereses personales y pasión por actividades que consideran que de otra manera no hubieran adquirido:

“Yo compartía que me gusta escribir, así que siento que si no hubiera sido por mi experiencia migratoria no me hubiera interesado por la literatura, allá cada dos o tres clases te llevaban a la biblioteca a leer y aquí eso no se da. Esa pasión por escribir y claro el idioma y conocer sobre ambas sociedades” (Alessa, nacida en México, graduada de Estudios Internacionales).

Reflexionan sobre el contexto en que han podido desarrollarse profesionalmente para Jess, que cuenta con doble nacionalidad, argumenta que vivir en México le permite acceder a un mejor nivel de vida y que regresar podría significar para ella un retroceso en su formación profesional, ya que allá (en EUA) no tendría oportunidad de acceder a un trabajo como el que tienen en Culiacán, lo anterior aunado a su dinámica familiar

“Mi esposo dice que no le gustaría irse a EU, porque dice que, de ser jefe de área, no quiere irse a lavar platos. Él dice «aquí no me hace falta nada, no veo porque nos tuviéramos que ir ¿para qué? Para lavar platos». [...] Yo creo que la vida nunca es fácil, la vida te da aprendizajes y hay momentos difíciles. Estés en México o en EU tienes tus limitaciones tanto económicas. Estar allá no garantiza el éxito. Allá sí hay mayor calidad de vida y poder adquisitivo, diferente de aquí que hay más vida social y eso, pero estar en cualquier lugar es difícil”. (Jess, nació en EUA, graduada de psicología).

En el caso de las jóvenes que no tienen documentación para regresar a Estados Unidos son conscientes de los diferentes escenarios que les esperan en ambos países como Alessa, comenta que ella considera que es más sencillo poder conseguir un buen empleo en México y siente que viviría más a gusto aquí (México). Incluso jóvenes como Dany, prefieren no intentar hacer trámites de Visa debido al problema de deportación de sus padres

“Jamás he tramitado visa porque me da pánico que me vaya a salir lo de mis papás, que me... soy muy imaginativa y se me a figura que van a saber y que a mí me van a encarcelar y que pagaré lo de mis papás, me da mucho miedo [...] De la escuela tengo que hacer una estancia, pero en realidad no me motiva mucho, pero sé que es por la experiencia que tuve. Pienso que eso es lo que me detiene, solo pensar en ir a pedir la visa me llena de terror” (Dany, nació en México, graduada de Estudios Internacionales).

Sin duda, el lugar en que los jóvenes nacieron, su ciudadanía, las experiencias vividas durante su estancia o los motivos de retorno marcan las expectativas que tienen estas jóvenes sobre seguir buscando oportunidades en el país vecino o mejor hacerlo en México. Tanto Rosa como Alessa son conscientes de que el inglés les ha abierto oportunidades laborales:

"Siento que el inglés a mí me ha ayudado mucho, por ejemplo, eso de dar clases de inglés. En mi vida pensé dar clases, pero si ya lo tengo, sé que lo puedo compartir y sacar provecho. Para que sea una fuente de trabajo. Eso si lo agradezco mucho de haber vivido allá. Aprender el idioma" (Alessa, nace en México, graduada de Estudios Internacionales).

De esta manera podemos encontrar como las jóvenes de este estudio han aprovechado el inglés para su beneficio, tanto como capital humano y capital cultural (Bordieu, 2000).

"A mí lo que me dejó fueron dos cosas, oportunidades y ser más abierta en el pensamiento. El primer trabajo que tuve fue gracias a que sabía inglés, ya mi segundo trabajo fue psicóloga, pero en una escuela bilingüe y pude escribir un libro para el sistema educativo y en la maestría me ayudó mucho saber inglés porque todo los artículos científicos y la tesis, es decir que muchos artículos están publicados en inglés, el mes pasado participé un congreso mundial completamente en inglés, eso me da facilidad de tener apertura al dialogo (Jess, nacida en Estados Unidos, graduada de psicología).

Gracias a su experiencia migratoria y aquellas cosas negativas; como deportaciones o alejarse de familiares; consideran que migrar les dejó, sin duda, el inglés como una excelente herramienta que les permite acceder a información que en español no les sería posible, como un primer contacto con el mercado laboral, experiencias diferentes a sus pares que no han migrado y por supuesto, una mente más abierta gracias a las diferentes referencias que van adquiriendo mientras navegan entre dos o más mundos con similitudes pero también con contradicciones (Cortez, 2012).

Valenzuela & Medina (2015) encuentran que el mercado educativo está creciendo en Sinaloa y que tiene mejores beneficios en comparación con otros puestos de trabajo y que el capital humano adquirido durante la

migración, en específico el inglés, no solo facilita, sino que determina la inserción laboral de esta población. Es importante destacar que tanto Rosa como Alessa que actualmente son profesoras de inglés, no solo tienen ese puesto, sino que se dedican a dar asesorías personalizadas de inglés por las tardes, como una forma de generar ingresos extras; esto puede darnos una idea de cómo aun siendo recién egresadas y tener un trabajo formal las jóvenes deben buscar más de un ingreso para poder costear su vivienda y alimentación.

Conclusiones

Las jóvenes de este estudio tienen una identidad que es diferente a sus pares, ya que tuvieron experiencia educativa en dos países y aprendieron a navegar por dos sociedades, así mismo forman parte de familias de status migratorio mixto, algunos de los integrantes tienen documentación para viajar a EUA y otro no la tienen. Su migración significó, al menos para tres de ellas, una ventaja a lo largo de su formación académica, si hacen uso del idioma inglés, incluso puede ser el motivo por el cual eligen la licenciatura que cursaron. Pero, por otro lado, puede significar que no se logran adaptar del todo a la vida escolar y eso crea una barrera para su socialización o incluso podría no permitirles abrirse oportunidades laborales en su área de estudio, sino tener como primera opción ser profesoras de inglés, como el caso de todas las informantes de este estudio.

A pesar de que encontramos a tres jóvenes que no tienen documentación es importante resaltar que son jóvenes que están muy familiarizadas con las distintas oportunidades que pueden tener en ambos lados de la frontera, que si decidieran hacer trámites de visa y la consiguen tendrían, oportunidades palpables de poder acceder a otros mercados laborales. Por lo que se puede afirmar que las jóvenes pueden poner en práctica su capital humano (el conocimiento adquirido en la universidad y su uso de dos idiomas) así como su capital cultural, al ser capaces de navegar en cualquiera de las dos sociedades.

Es importante recalcar que las jóvenes de este estudio no solo viajan de regreso a México por razones económicas o como parte de esa dicotomía que menciona Durand (2004) retorno por fracaso o exitoso, sino que lo hacen por razones que van desde las familiares o en búsqueda de seguirse preparando académicamente. Es decir, este movimiento migratorio dista de ser la migración tradicional (de sur a norte) sino que las jóvenes viajan de norte a sur, cuando las condiciones así les exigen.

Son jóvenes que traen consigo como capital humano el idioma inglés y que hacen uso de él como una primera inserción laboral, esto les permite adquirir experiencia y hacer un análisis sobre las oportunidades laborales pueden acceder por lo menos en un mediano plazo. Todas las jóvenes han sido maestras de inglés para Jess y Dany fue su primera experiencia en el mercado formal. Mientras ahora se encuentran laborando en sus distintas áreas de especialidad. Rosa y Alessa actualmente son profesoras de inglés en distintas escuelas privadas en Culiacán y dan asesorías privadas.

En este sentido hacen falta estudios que retomen el mercado laboral para las jóvenes retornadas recién egresadas, en Sinaloa y si estas oportunidades están potencializadas o limitadas por el uso del idioma inglés, así como ahondar en las carreras en las que las jóvenes sinaloenses con experiencias migratorias se encuentran mayormente inscritas, así como hacer un ejercicio si esto corresponde a las carreras que normalmente se consideran carreras feminizadas y si eso limita que puedan ingresar a otras carreras que les permita seguir abriendo camino para las mujeres en el Estado.

Bibliografía

- Anderson, J. (2012). *Dreaming del Otro Lado: Return Migration and the Bi-national Struggle for Access to Higher Education*. 4th conf on immigration to the southeast, (p. 6). Mexico.
- Araya U, S. (2001). La equidad de género en la educación. *Laventana*, 13, 159-187.
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, Derecho y Clases Sociales*. España: Editorial Descleé de Brouwer.
- Castañeda C, N. (2012). *Juventud urbana y migración a Estados Unidos: Capital sociale imaginario*. Guadalajara, Jalisco: Editorial Universitaria: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- CEPAL. (2000). *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cortez, N., & Hamann, E. (2014). College dreams á la Mexicana... agency and strategy among American Mexican transnational students. *Latino Studies*, 12 (2). , 237-258.
- Cortez, R. N. (2012). Bilingües y Biculturales. Estudiantes universitarios migrantes de retorno. En G. C. Gardea, *Movilización, Migración y Retorno de la Niñez Migrante: Una mirada antropológica*. (pp. 215-221). Hermosillo, Sonora, México: El Colegio de Sonora; Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Denman, C., & Haro, J. A. (2000). Trayectoria y desvaríos de los métodos cualitativos en la investigación social. En C. Denman, & J. A. Haro, *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 9-55). Sonora: El Colegio de Sonora.
- Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos geográficos*, 35(2), 103-116.
- Echeverri B, M. M. (2015). Vínculo y prácticas políticas transnacionales de los y las jóvenes colombianos en migración en España: Nuevos mapas, diversas estrategias. En M. L. Gutiérrez-Bonilla, *Identidades Transnacionales: Jóvenes*

- colombianos en contextos de migración internacional (pp. 67-86). Bogotá : Editorial pontifica universidad javeriana.
- Espinosa, V. (1998). El dilema del retorno: Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional. Michoacan: El colegio de Michoacan.
- Fernandez, G. E. (2011). Migración internacional en un pueblo michoacano. Retorno e inversión migrante (1982-2008): el caso de Huandacareo, México: Pearson Educación de México, México, 344.
- Fimbres, D. A. (2012). El espacio escolar: un lugar de encuentros y desencuentros con nosotros y los otros. In A. P. José Ascención Moreno Mena, Exódos, Verdades y Muros: Perspectivas sobre la migración (pp. 377- 400). México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Fouron, G., & Glick-Schiller, N. (2002). The Generation of Identity: Redefining the second generation within a transnacional social field. In P. Levitt, & M. C. Waters, The changing face of home. The transnational lives of the second generation. (pp. 168-209). New york: Russell Sage Foundation .
- Guarnizo, L. E. (2003). The Economics of Transnational Living. *International Migration Review*, 37(3), 666-699.
- Ibarra, E. G., & Ceballos, Á. T. (2015). Ilusión del retorno y construcción social de la identidad del migrante. En E. C. Montoya Zavala, & M. NAVA Zazueta, Migración de retorno en América latina. Una visión multidisciplinaria (pp. 21-51). Culiacan, Sinaloa, México: Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas.
- Ibarra, G. (2015). Culiacan Ciudad del miedo. Urbanización, economía, violencia. Culiacan, Sinaloa, México: Jorale editores- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Jimenez D, I. D. (2013). Mujeres e igualdad educativa de género en la universidad autónoma de sinaloa. Sinaloa, Mexico: Tesis para optar por el título de licenciatura, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Jimenez D, I. D. (2017). Proceso de integración de los jóvenes migrabtes retornados. Experiencia educativa. Jalisco, México: Tesis para obtener el grado de maestría.

Levitt, P., & Glick-Schiller, N. (2004). Perspectivas Internacionales sobre Migración: Conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*, (3) 60-91.

Levitt, P., & Jaworsky, N. (2007). Transnational Migration studies: past developments and Future Trends. *Annual Review of sociology*, (33) 129-156.

Montoya Z, E. C., Herrera García, M. C., & Jiménez Díaz, I. D. (2020). Contextos Adversos para los jóvenes transnacionales: sus experiencias migratorias y fondos de conocimiento. En Guadarrama Muñoz, & G. C. Valdez Gardea, Migraciones del siglo XXI: Nuevos actores, viejas encrucijadas y futuros desafíos (pp. 87-113). Ciudad de México: Editorial Parmenia.

Montoya, Z. E., & Herrera, G. M. (2015). Retorno educativo. Jóvenes universitarios de regreso a México. En E. C. Miriam, Migración de Retorno en América Latina (pp. 277-300). Culiacan, Sinaloa, México: Facultad de estudios internacionales, Juan Pablo Editores; Universidad Autónoma de Sinaloa.

Montoya, Z. E., & O'Leary, O. A. (2015). Introducción. En E. C. Montoya Zavala, & M. Nava Zazueta, Migración de Retorno en América Latina (pp. 11-17). Culiacán, Sinaloa, México: Facultad de estudios internacionales, Juan Pablo Editores; Universidad Autónoma de Sinaloa.

O'Leary, A. O. (2011). Chicana/o Students' Respond to "Anti-Ethnic Studies" Bill 1108. *Aztlán: A Journal of Chicago Studies*, 36 (1), 9-36.

Portes, A., & Dewind, J. (2006). Un diálogo transatlántico: El progreso de la investigación y la teoría en el estudio de la migración internacional. En A. P. (coords.), Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas. (pp. 7-31). México, Instituto Nacional de Migración/Universidad Autónoma.

Portes, A., & Rumbaut, R. (2011). Legados: la historia de la segunda generación inmigrante. México D.F: Intituto nacional de Migración .

Portes, A., Guarnizo, L., & Landolt, P. (1999). The Study of transnationalism: Pitfalls and promise of an emergent research field. *Ethnic and racial Studies*, 22, 217-237.

Reguillo, R. (1999). La memoria a debate. El grupo de discusión y mitos urbanos. *Secuencia, nueva época*, 43, enero-abril, 117-125.

Rivera, S. L. (2013). Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la Ciudad de México. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, (21) 55-76.

Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. L. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265 – 302). México: PUEG.

SEPYC (2022). Dirección general de planeación, Programación y Estadística Educativa. Rescatado de: https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_25SIN.pdf

Taylor, S., & Bogdan, R. (1998). La entrevista en profundidad. In *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (pp. 100-132). Barcelona: Paidós.

Valenzuela, C. B., & Medina, A. K. (2015). Jóvenes Migrantes de retorno e incorporación al mercado de trabajo. El caso de los profesores en Sinaloa. En M. Z. Cecilia, & N. Z. Miriam, *Migración de Retorno en América Latina* (pp. 151-180). Culiacan, Sinaloa, México: Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas; Universidad Autónoma de Sinaloa; Juan Pablo Editores.

Wolf, D. (2002). There's No Place Like "Home": Emotional Transnationalism and the Struggles of Second-Generation Filipinos. En P. Levitt, & M. C. Waters, *The changing face of home. The transnational lives of second generation*. (pp. 255-294). New York : Russell Sage Foundation.

Woo, M. O. (2007). La migración de las mujeres ¿un proyecto individual o familiar? R. *EMHU-Revista Interdisciplinaria de movilidad Humana*, VX (29), 23-45.

Woo, M. O. (2015). El proceso de retorno. El caso de las mujeres y familias en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Un análisis de testimonio. En C. Giebler, *Sueño americano: apuntes sobre migración en México. Críticas metodológicas, estudios de casos y analisis interseccional*. Münster.

LA PERTINENCIA DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS DE GÉNERO EN SINALOA

THE RELEVANCE OF GENDER STUDIES IN SINALOA

Judith Ramos Valencia
Universidad Autónoma de Sinaloa

Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez
Universidad Autónoma de Sinaloa

Recepción: 1 de mayo de 2023
Aceptación: 15 de julio de 2023

Resumen

La situación actual en México y en el mundo muestra una realidad en la que las mujeres y las niñas enfrentan discriminación en el acceso a la educación, el empleo, la participación política y los derechos básicos, y donde la desigualdad de género sigue siendo un problema persistente. Esto exige el desarrollo de estrategias que conduzcan a sociedades más justas e igualitarias. En este artículo proponemos la creación de programas profesionales que a través de la educación lleven a las personas a estar preparadas para ayudar a resolver este tipo de problemas. Presentamos como caso de estudio la Licenciatura en Estudios de Género, programa de nueva creación de la Universidad Autónoma de Sinaloa -UAS. Si bien ya existen carreras profesionales en las universidades de México, que incluyen temas sobre igualdad de género en sus programas, o que intentan transversalizar este tipo de estudios; no es suficiente para enfrentar los problemas que existen en torno a la desigualdad de género en Sinaloa y en el país. Se requiere un trabajo arduo en la

educación, donde los jóvenes estudiantes se preparen de manera real, y donde sean conscientes de ser agentes de cambio, seres con pensamiento crítico, capaces de darse cuenta de lo que sucede en la sociedad, en cualquier nicho en el que se encuentren; pero sobre todo que sean capaces de ofrecer propuestas para conseguir familias, empresas, gobiernos y, en definitiva, una sociedad más justa e igualitaria. En ese sentido, este artículo se enfoca en resaltar la importancia de los estudios de género y analizar la pertinencia de la propuesta académica del proyecto de Licenciatura en Estudios de Género que la UAS iniciará en el próximo ciclo escolar 2023-2024.

PALABRAS CLAVE: *Estudios de Género, Desigualdad de género, Licenciatura en Estudios de Género, Discriminación.*

Abstract

The current situation in Mexico and in the world shows a reality in which women and girls face discrimination in terms of access to education, employment, political participation and basic rights, and where gender inequality is still a persistent problem. This demands the development of strategies that lead to more just and egalitarian societies. In this article we propose the creation of professional programs which through education lead people be prepared to help solving this kind of problems. We present as a case of study the Bachelor of Gender Studies, a newly created program of the Universidad Autónoma de Sinaloa -UAS. Although there are already professional careers in Mexico universities, that include subjects on gender equality in their programs, or that try to make this type of study transversal; it is not enough in order to face the problems that exist around gender inequality in Sinaloa and in the country. Hard work is required in education, where young students be prepared in a real way, and where they be aware to be agents of change, beings with critical thinking, capable of realizing what is happening in society, in any niche in which they find themselves; but above all that they be capable of offering proposals to achieve families, companies, governments and, in short, a more

Ramos Valencia, J. & Rodríguez Pérez, B. E. (Mayo-Agosto, 2023). "La pertinencia de la Licenciatura en estudios de Género en Sinaloa", en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 6(12): 122-149

just and gender-equal society. In this sense, this essay focuses on highlighting the importance of gender studies and analyzing the relevance of the academic proposal of the Bachelor of Gender Studies project that the UAS will start in next 2023-2024 scholar year.

KEY WORDS: *Gender Studies, Gender inequality, Bachelor of Gender Studies, Discrimination.*

Introducción

La situación actual en México y en el mundo muestra una realidad en la que mujeres y niñas enfrentan discriminación en términos de acceso a la educación, empleo, participación política y derechos básicos, y donde la desigualdad de género es aún un problema persistente. Esto demanda el desarrollo de estrategias que puedan encaminar a sociedades más justas e igualitarias. En este capítulo proponemos la creación de programas educativos que permitan formar personas que puedan coadyuvar en la solución de este problema de desigualdad de género, presentando como caso de estudio a la Licenciatura en Estudios de Género, programa de nueva creación de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Si bien existen carreras profesionales en las universidades de México que incluyen en sus programas materias sobre la igualdad de género, o que tratan de hacer transversal este tipo de estudios; no es suficiente ante las problemáticas que se tienen en torno a la desigualdad de género en Sinaloa y en el país. Se requiere de un trabajo arduo en la educación, donde se prepare de manera real a las y los jóvenes estudiantes, y donde se les concientice para ser agentes de cambio, seres con pensamiento crítico, capaces de darse cuenta de lo que ocurre en la sociedad, en cualquier nicho en el que se encuentren, sea laboral, social, político; pero sobre todo que sean capaces de ofrecer propuestas para lograr tener familias, empresas, gobiernos y en suma, una sociedad más justa e igualitaria en género.

Organismos como Naciones Unidas, han venido marcando en las últimas décadas, la urgente necesidad de trabajar en mejorar las condiciones de desigualdad que existen no solo en aspectos económicos sino también en aspectos de género, medio ambiente, acceso a las tecnologías, disminución de la pobreza, entre otros. Es por ello que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas -ODS-, van encaminados a "reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás". Los ODS contemplan 17 objetivos en donde se proponen metas tan ambiciosas como humanitarias, donde se pone a la igualdad de género en el mismo rango de importancia

que el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, entre otras (Naciones Unidas, 2023).

En concordancia, la Ley General de Educación Superior de México, 2021, busca generar "la igualdad sustantiva para contribuir a la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente" (p. 5). A nivel local, encontramos que, el logro de la igualdad, mayores oportunidades, equidad, inclusión y una vida libre de violencia para las mujeres, es parte del eje central de búsqueda de bienestar social sostenible de Sinaloa (Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa, 2022-2027).

El diagnóstico de la situación de las mujeres en Sinaloa, plasmado en el Plan estatal de Desarrollo de Sinaloa 2022-2027, destaca las siguientes problemáticas:

- En el mercado laboral, en 2022, las mujeres representaron el 38.2% de la población ocupada, y los hombres el 61.8%, lo que refleja una brecha de género del 23.6%, sumando a ello una brecha salarial del 34% entre el salario mensual que perciben las mujeres y el que perciben los hombres.

- Respecto al uso del tiempo, Sinaloa se coloca como parte de las cinco entidades con las mayores brechas, donde el tiempo total de trabajo de las mujeres de 12 años y más es de 62.0 horas, 8.7 horas a la semana más que los hombres.

- En la toma de decisiones y administración pública estatal, existen asimetrías que frenan el desarrollo y autonomía de las mujeres, pues el 63.5% son hombres, 17.6% mujeres y 18.8% no especificado.

- En términos de derechos humanos, Sinaloa se ubica entre las cinco entidades federativas donde las mujeres solteras son más violentadas por su pareja, y Culiacán ocupa el segundo lugar nacional en incidencia en feminicidios.

- En el acceso a una mayor calidad de vida de las mujeres, tenemos que en el estado habitan 1'532,128 mujeres, de las cuales 367,710 (24%) viven en la zona rural. Debido a que los niveles de pobreza son superiores en este sector (55.9%) que en la zona

urbana (38.1%), se tiene una importante repercusión en la calidad de vida de las mujeres sinaloenses (PED 2022-2027).

Aunado a ello, la demanda para abrir e institucionalizar espacios de formación y actualización académica en materia de género ha ido aumentando de manera considerable en México y América Latina. La perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Sinaloa ha estado presente a través de distintas acciones que impactan en sus funciones sustantivas, tales como:

-En diciembre de 1996 se organizó el encuentro regional "La categoría de género en la investigación social en México", que dio lugar a la conformación en 1997 del Programa Universitario de Género en la Coordinación General de Investigación y Posgrado PUG-CGIP; mismo que en julio de 2010 se transforma en Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (CPGIMH), con la aprobación del H. Consejo Universitario.

-En 2010 la UAS obtiene la certificación del Modelo de Equidad de Género (MEG-2003) por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y se recertifica en 2012.

-El 13 de diciembre de 2011 el H. Consejo Universitario aprobó el Reglamento para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la U.A.S., que fue derogado en noviembre de 2022 al aprobarse el Reglamento para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Sexual en la Universidad Autónoma de Sinaloa

-Se aprueba la Maestría en Violencias de Género en noviembre de 2022 y da inicio en febrero de 2023, e ingresa al Sistema Nacional de Posgrado como programa de reciente creación.

Hoy la universidad plantea diversificar la oferta educativa, y entre sus propuestas se encuentra la Licenciatura en Estudios de Género con el propósito de articular todas las áreas del conocimiento, a través de la interdisciplina. En este sentido, este capítulo se centra en destacar la importancia de los estudios de género y analizar la pertinencia de la propuesta académica del

proyecto de Licenciatura en estudios de género que la UAS dará inicio en el próximo ciclo escolar 2023-2024.

Antecedentes de los estudios de género

En el siglo XVIII, surge el movimiento feminista al interrogar las condiciones del proyecto moderno ilustrado, que descarta a más de la mitad de la humanidad. Un reclamo importante del feminismo ilustrado, es la igualdad entre mujeres y hombres, y "... pide para las mujeres las mismas prerrogativas que esta definición universalista otorga a los varones" (Serret, 2002, p. 12-17). Así, el feminismo ilustrado muestra el camino para los movimientos feministas contemporáneos "que buscan que las mujeres como grupo tomen conciencia de la opresión, dominación, subordinación y explotación de que son objeto por parte del sistema social, económico y político existente [...] cuestionan valores, creencias y normas arraigadas en la sociedad que asignan a las mujeres roles subordinados" (Lau Jaiven, 2017, p. 139).

La distinción conceptual entre sexo y género, y la influencia teórica de Margaret Mead de los años treinta y cuarenta del siglo XX, y de Simone de Beauvoir a partir de la publicación de *El segundo sexo* (1949) - "No se nace mujer, se llega a serlo"- fueron de suma importancia para los movimientos políticos feministas venideros. Esto debido a que objetan la cuestión biológica dominante sobre nacer hombre o mujer, y concluyen que estas categorías - de hombre y mujer- no son estáticas, y varían de una cultura a otra (Lamas, 1996).

La conceptualización del género inicia a partir de las investigaciones sobre intersexualidad de John Money en los años 1950's y del estudio de Robert Stoller acerca de la identidad sexual en los años setenta. En base a ello, se comienza a explicar el género como la forma en que distintas culturas lo entienden, es decir, cómo se asimilan las diferencias entre mujeres y hombres; pero más allá de eso, es importante entender que el género "... es un brutal productor de discriminaciones y desigualdades,

pues las ideas y las prácticas de género jerarquizan social, económica y jurídicamente a los seres humanos" (Lamas, 2012, p. 86).

En los últimos 30 años, la categoría de género ha sido impregnada en las humanidades y en las ciencias sociales, ya que en base a esta se desarrollan estrategias y planteamientos en torno a la igualdad. Este campo de conocimiento analiza cómo es que el género desencadena asimetrías de poder, contribuyendo además al análisis científico y a la reconstrucción del conocimiento en torno al hombre y la mujer.

Por tal motivo los estudios de género son una herramienta que ayuda a identificar problemáticas y métodos de intervención para coadyuvar en la búsqueda de la igualdad y la no discriminación, buscando así sociedades más justas e igualitarias. La introducción de la perspectiva de género en las agendas de instituciones globales son avances tangibles.

Si bien, son los países europeos y los más desarrollados como Estados Unidos y Canadá, los que tienen avances más importantes respecto a los estudios de género y en la búsqueda de igualdad, América Latina comenzó también a sumarse a partir de la década de los 1980's y 1990s, con la creación de programas de estudios de género en las universidades.

Los estudios de género en Instituciones de Educación Superior

La necesidad de incorporar las perspectivas de género y feministas en la educación universitaria ha adquirido relevancia creciente en las dos últimas décadas. En una búsqueda virtual de programas de nivel licenciatura, pudimos identificar 24 en los siguientes países: España (1), Canadá (19), Estados Unidos (1), Ecuador (1), Costa Rica (1) y México (1). Llama la atención que sea en Canadá donde existan el mayor número de programas que en el resto del mundo, y algunas de las explicaciones que encontramos al respecto, tiene que ver con su contexto histórico. Canadá es un país que ha sido reconocido

durante mucho tiempo como una región que lucha y promueve los derechos humanos y equidad de género, y ha mostrado siempre un compromiso institucional y social para abordar las desigualdades de género y promover la diversidad, a través de políticas, movimientos sociales, activismo, y un enfoque interdisciplinario. Esto conlleva a una mayor demanda y apoyo para la educación en estudios de género, lo que creemos ha generado la creación de más programas académicos en el país. Otra de las razones que encontramos coherentes sobre la poca cantidad de estos programas en países como Estados Unidos y Europa, por ejemplo, es que las universidades se han enfocado más en abrir posgrados en género, ya como especialidad y no como una formación de carrera. En México, y Sudamérica, está la lógica de que este tipo de estudios e inmersión de investigadores en estas temáticas, sufre un rezago que es fruto del mismo contexto histórico de cada país. Sin embargo, también cuentan con mayor número de posgrados en género que de licenciaturas, al igual que en el resto de países en Europa, y Estados Unidos.

En general, lo que tienen en común todos los países mencionados, es el propósito de estos programas educativos: formar profesionales capaces de analizar, planificar, evaluar y promover la inclusión del enfoque de género y equidad en la construcción de programas, proyectos y políticas públicas para el desarrollo social, cultural, político y económico de la región y de su localidad para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas, con énfasis en las poblaciones históricamente excluidas como mujeres, jóvenes, niños y niñas, poblaciones indígenas y trabajadoras de las áreas urbanas y rurales, entre otros.

Estos programas promueven la interdisciplina, la interseccionalidad y el análisis crítico. Buscan estimular una práctica profesional reflexiva y propositiva, que impulse cambios significativos en las estructuras socioeconómica-política excluyentes. Además, examinan las diversas formas en que el sexo y el género emergen en diferentes contextos (políticos, económicos, legales, sociales y culturales) para comprender las formas en que el colonialismo, el racismo, el sexismo, la homofobia y la

transfobia generan múltiples discriminaciones por edad, clase, discapacidad, religión, etnia, y a su vez, moldean a las y los sujetos, sus cuerpos y su sexualidad.

La existencia de estos programas educativos nos indica la importancia que estos desempeñan en la búsqueda de sociedades más igualitarias, ya que con la formación de las personas se puede lograr incidir en los cambios de paradigmas, maneras de pensar, e incentivar al pensamiento crítico, lo cual conlleva a desarrollar sociedades más igualitarias, en el mercado laboral en que se inserten, y en el medio en que se desenvuelvan.

Licenciatura en estudios de Género de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El Programa de Licenciatura en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se propone:

- Centrar la atención en los fundamentos epistemológicos, teóricos e históricos de la crítica académica a los procesos socioculturales mediante los que se constituye, representa y transforma la diferencia sexual;

- Subrayar la importancia de aplicar la perspectiva de género, desde un enfoque interdisciplinar, en la investigación e intervención para identificar y subvertir las desigualdades sociales, las brechas de desarrollo y las asimetrías en la generación de conocimiento científico y saberes humanísticos;

- Fomentar el reconocimiento de las formas de creación de alternativas sociales, culturales y políticas que acompañan la diferenciación entre los sexos.

Lo anterior, mediante una perspectiva feminista global e interseccional que busca aproximarse a los estudios de género como un eje transversal a otros campos disciplinarios.

En ese sentido, es un tipo de programa interdisciplinar que tiene un alcance amplio e intensivo en una variedad de áreas temáticas. En esta, el alumnado podrá llevar 42 asignaturas de las cuales seis son talleres, cuyas áreas de profesionalización son: políticas públicas; violencias de

género; innovación, ciencia y tecnología; masculinidades; diversidad y derechos humanos; y género, arte y cultura. Y el último semestre está enfocado en estancias profesionales.

El programa ofrece cursos de estudios feministas, antirracistas, indígenas, poscoloniales, queer, transgénero y de justicia social. Sus fortalezas se encuentran en áreas como la historia de las mujeres y el género; género, literatura y teoría literaria; género, colonialismo y poscolonialismo; género y globalización; feminismo, justicia y ética; género y salud, y trabajo y emprendimiento.

Dentro del mapa curricular existen tres áreas: básico disciplinar, investigación y emprendimiento, y profesionalizante -ver tabla 1.0-.. El primero tiene el propósito de favorecer en las y los estudiantes las competencias que les permitan comprender e interpretar la problemática de los estudios de género, y fundamentar la toma de decisiones en cuanto a las acciones de intervención o de investigación en este campo. Los objetivos de este eje son:

- Dotar al alumnado de conocimiento teórico-metodológico en género y feminismo para contribuir al desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y herramientas que permita asumir una postura crítica y aplicar medidas de cambio ante la desigualdad y la discriminación.

- Formar a profesionistas que cuenten con conocimientos y herramientas teórico-metodológicas para el análisis interdisciplinario del género y su relación con diferentes estructuras y desigualdades sociales.

- Analizar y comprender la construcción del género en la sociedad y favorecer la comprensión de las diversas formas de opresión y discriminación que operan en la sociedad.

- Generar competencias y habilidades adecuadas que permitan analizar temas y debates bajo el enfoque interseccional, la teoría feminista y la perspectiva de género, para contribuir a mejorar las condiciones de igualdad en diferentes espacios.

El segundo eje, se ha incorporado como uno de los

ejes formativos, ya que el método científico favorece la producción de conocimiento tanto para intervenir como para analizar la problemática sobre los estudios de género, y el emprendimiento se encuentra ligado al análisis metodológico. Ambos deben formar parte del cuerpo de conocimientos disponibles para comprender y solucionar problemas en este ámbito. Para que las y los estudiantes desarrollen esas competencias, se ha incorporado una materia de este eje en cada uno de los ocho semestres. Los objetivos particulares que tiene son:

- Dotar al alumnado de habilidades para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en instituciones públicas y privadas.

- Incorporar el enfoque de género en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y proyectos productivos que consideren el medio ambiente y la sustentabilidad.

- Formar académicas/os que participen en proyectos de investigación en instituciones y organizaciones que trabajen en temas de género e igualdad.

El tercer y último eje, favorece la especialización en el objeto del programa de licenciatura, así como el desarrollo de actividades de apoyo y regulación sobre el avance del proyecto de titulación, con el objetivo de aplicar los conocimientos e incidir en la problemática de los estudios de género. Está integrado por seis materias específicas y seis talleres, estos en políticas públicas; violencias de género; innovación, ciencias y tecnología; género, arte y cultura; diversidad y derechos humanos, masculinidades, y la estancia profesional. Los objetivos particulares del eje son:

- Analizar desigualdades de género en diferentes ámbitos de la sociedad, el papel de la mujer en la historia y en los ordenamientos jurídicos.

- Comprender cuestiones políticas, éticas y estéticas relacionadas con el género.

- Examinar el orden simbólico del género, sus representaciones, las relaciones y transformaciones.

- Reflexionar y comprender cómo el género, la

sexualidad y la racialización configuran y organizan la vida social, sus prácticas, sus instituciones, los cuerpos, los afectos y las identidades. Así como la influencia de estos elementos en la organización y transformación de las sociedades contemporáneas.

-Formar profesionistas que desde una plataforma académica interdisciplinaria generen, promuevan y apliquen proyectos de investigación e intervención en torno a la problemática de las relaciones de género en todos los ámbitos sociales.

-Impulsar entre el estudiantado la interacción entre el conocimiento teórico y el activismo como parte importante de su formación.

TABLA 1 MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII
Del sexo al género. Diversidad y diferencia	Feminismos. Teorías y movimientos	El feminismo en América Latina: aportaciones teóricas y vindicaciones políticas	Perspectivas críticas de las relaciones de género en la historia de México	Análisis cultural del género y la sexualidad	Taller en género, arte y cultura	Taller en diversidad y derechos humanos	Estancia profesional
Historia de las mujeres en la ciencia y la tecnología	Género, ciencias sociales y humanidades	Antropología de género	Psicología de género	Género y derecho	Taller en políticas públicas	Taller en violencias de género	
Género, ciudadanía y derechos humanos	Democracia genérica y participación política	Políticas públicas con perspectiva de género	Género y educación	Salud y género	Género, trabajo y emprendimiento	Taller en masculinidades	
Aspectos teóricos sobre la violencia de género	Globalización, género y migración	Mujer y religión	Estudios críticos sobre el cuerpo y la diversidad sexual	Matrimonio, género y familia	Estrategias y habilidades psicosociales para la intervención en igualdad de género	Taller en innovación, ciencias y tecnología	
Teoría de la argumentación	Ética feminista	Comprensión de Textos de género	Ecofeminismo	Ciberfeminismo	Lenguaje inclusivo y comunicación	Transversalidad de género en las instituciones	
Desarrollo de habilidades cognitivas	El discurso científico y la construcción de la diferencia sexual	Epistemologías feministas. Género y ciencia	Enfoques interseccional, intercultural e intersexual	Metodología feminista contemporánea	Seminario de investigación	Desarrollo de proyectos	

Básico disciplinar

Investigación y emprendimiento

Profesionalizante

Fuente: Elaboración propia (2023)

El perfil del egresado contará con las siguientes competencias:

- Comprende los procesos históricos y sociales relacionados con género, etnia, raza, clase, edad, diversidad sexual, discapacidades y condición socioeconómica.

- Actúa analíticamente sobre el modelo de desarrollo nacional y estatal, actores, instituciones y políticas, y coadyuva en la solución de problemas de igualdad de género detectados.

- Organiza información obtenida en su comunidad de vinculación en términos de derechos e indicadores de género para analizar las inequidades en el contexto local y/o regional.

- Profundiza en los procesos de minimización y validación en los mecanismos de igualdad de género y utiliza técnicas para reconocer, analizar y explicar las microagresiones.

- Asume su poder de debatir y enfrentar aquellos paradigmas establecidos que no favorecen la igualdad de género en la sociedad.

- Ejecuta proyectos de investigación e intervención en el campo de los estudios de género y feministas, desde un enfoque interdisciplinario.

- Interpreta los fenómenos culturales vinculando conceptos, teorías y metodologías con perspectivas de género y feministas.

- Incorpora el enfoque de género en el área profesional que se desempeña y propone estrategias de mejora.

- Explora los diferentes tipos de violencia y examina la transversalidad de género en las relaciones de empoderamiento y justicia social.

- Asume con empatía y utiliza herramientas psicoemocionales (respeto, atención, sororidad, resiliencia, comunicación asertiva) para la atención de problemáticas en grupos en situación de desigualdad de género.

Respecto al campo laboral, el egresado de la Licenciatura en Estudios de Género podrá desempeñarse

en los sectores público, privado y social, en lugares como: dependencias de gobierno a nivel local, estatal o federal; proyectos de cooperación públicos, fundaciones y organizaciones gubernamentales; organismos internacionales; instituciones educativas; instituciones no gubernamentales; organizaciones de la sociedad civil; empresas; servicios de consultoría, y emprendimiento.

Igualmente, la formación recibida en este nivel académico abre la posibilidad de continuar al posgrado, donde existe una amplia oferta de universidades que ofrecen maestrías y doctorados en estudios de género y feminismo. Países como España, Holanda, Alemania, Francia, Finlandia, Suecia, Austria, Irlanda, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú y México tienen programas de posgrado que abordan el género en relación con el desarrollo, la globalización, el arte, la literatura, la historia, la educación, la cultura, la sexualidad, la filosofía, la sociología, la comunicación, la justicia social, las violencias, las relaciones internacionales, las políticas públicas, entre otras, en los que se toma muy en cuenta el papel que desempeñan las mujeres dentro de las distintas sociedades.

Factibilidad y pertinencia del proyecto de Licenciatura en Estudios de Género

A continuación, se analiza la pertinencia de la propuesta de la licenciatura en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en tres categorías: 1. social 2. académica; 3. demanda y oferta.

1. Social

La categoría de pertinencia social la analizamos a través de tres problemáticas presentes en el mundo y en nuestro país. Estas son:

a. *Las brechas de género*, entendidas como una medida estadística que da cuenta de la distancia entre mujeres y hombres con respecto a un mismo indicador. Reflejan la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros (INMUJERES, 2023). En nuestro país tenemos una amplia

brecha respecto a la participación política de las mujeres, los sueldos que perciben en empleos con mismas responsabilidades que los hombres, la toma de decisiones, seguridad social, entre otros.

A lo largo de la historia, el camino que han transitado las mujeres científicas en México y en el mundo no ha sido fácil. En la actualidad prevalecen brechas, limitaciones, piso pegajoso, techo de cristal y discriminación en la participación de las mujeres en la ciencia. De acuerdo con cifras de Naciones Unidas (2023), a nivel mundial, las mujeres suelen recibir becas de investigación más modestas que sus colegas masculinos y, aunque representan el 33.3% de todos los investigadores, sólo el 12% de los miembros de las academias científicas nacionales son mujeres. En campos de vanguardia como la inteligencia artificial, sólo uno de cada cinco profesionales (22%) es una mujer. A pesar de la escasez de competencias en la mayoría de los campos tecnológicos que impulsan la Cuarta Revolución Industrial, las mujeres siguen representando sólo el 28% de los licenciados en ingeniería y el 40% de los licenciados en informática y computación. Las investigadoras suelen tener carreras más cortas y peor pagadas. Su trabajo está poco representado en las revistas de alto nivel y a menudo no se les tiene en cuenta para los ascensos (Naciones Unidas, 2023).

En México, sólo 3 de cada 10 profesionistas que eligieron carreras relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, conocidas también como STEM por sus siglas en inglés, son mujeres. De acuerdo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para febrero del 2022, habían en el Sistema Nacional de Investigadores(as), un promedio de 61.8% investigadores hombres y sólo 38.2 % mujeres. Y este porcentaje empeora, hasta llegar a un 20 % de mujeres en los niveles SNI 2, SNI 3 y Emeritazgo. Además, sólo tres de cada diez mujeres eligen carreras en ciencias naturales, ciencias exactas y de la computación, y sólo el 26% de las integrantes de la Academia Mexicana de Ciencias son mujeres (Conacyt, 2022).

En ese sentido, en 2022, a pesar de que la igualdad de género es un derecho humano fundamental, las mujeres investigadoras siguen siendo minoría en la informática,

la tecnología de la información digital, la física, las matemáticas y la ingeniería. Estos son los campos que están impulsando la revolución digital y, por tanto, muchos de los empleos del futuro. De ahí la importancia de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, ya que contribuirá no solo al desarrollo económico del mundo, sino también al progreso respecto de todos los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el mercado laboral, como presentamos al inicio del capítulo en el diagnóstico de Sinaloa, en 2022 hubo una brecha de género del 23.6%, donde son más los hombres que trabajan que las mujeres, aunado a ello la brecha salarial del 34%, donde los hombres perciben sueldos más altos que las mujeres. En suma, las mujeres trabajan más horas que los hombres, pero ganan menos. En la toma de decisiones y administración pública estatal, el 63.5% son hombres y un 17.6% mujeres, lo cual indica una falta de empoderamiento y liderazgo de la parte femenina. En brechas de derechos humanos, Sinaloa está dentro de las cinco entidades federativas donde las mujeres solteras son más violentadas por su pareja. Y en términos de calidad de vida, debido a que son más las mujeres (24%) que los hombres, que viven en la zona rural, son ellas quienes tienen una mayor repercusión negativa (PED SINALOA 2022-2027).

Se necesitan esfuerzos para eliminar los estereotipos que por años se han construido en torno al tipo de carreras o estudios que las mujeres pueden tomar, a los puestos en que se pueden desempeñar, la calidad de vida que merecen, y el liderazgo que tienen derecho a tener en las diferentes áreas en que se desempeñen, para poder disminuir estas brechas de género.

b. *La violencia contra las mujeres* es entendida de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como "cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público" (pg. 3). Los tipos de Violencia contra las Mujeres son: La violencia psicológica; violencia física; violencia

patrimonial; violencia económica; violencia sexual; y cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

El panorama mundial en torno a esta problemática, es plasmado en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la cual plasma en su manual para periodistas, titulado "Informar sobre la violencia contra las mujeres y las niñas" (2022), que:

- Casi una de cada tres mujeres (el 30%) ha sufrido de violencia física o de agresión sexual en algún momento de su vida por parte de su pareja y el 7 % ha sufrido de agresión sexual por parte de otra persona.
- El 38% de todos los asesinatos de las mujeres son perpetrados por sus actuales parejas o por las exparejas.
- Al menos 200 millones de las mujeres y niñas que están vivas en la actualidad han soportado la mutilación genital femenina (MGF) en 30 países.
- El 99% de las víctimas de trabajos forzados en la industria del sexo son mujeres y niñas.
- El 84% de los matrimonios forzados y el 96% de los matrimonios precoces involucran a mujeres y niñas.

La situación en México, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a través de su Encuesta Nacional Sobre La Dinámica De Las Relaciones En Los Hogares (ENDIREH) 2016, diagnosticó que:

- De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que residen en el país, se estima que 30.7 millones de ellas (66.1%) han padecido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja.
- 43.9% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, a lo largo de su relación.
- En los espacios públicos o comunitarios, 34.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual.

En el estado de Sinaloa, los datos del ENDIREH (2021), muestran el siguiente panorama:

- El 66.2% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial a lo largo de la vida.

- El ámbito de pareja es en el que las mujeres de 15 años y más experimentaron con mayor frecuencia algún tipo de violencia (37.2%).

- 27.4% de la población de mujeres de 15 años y más, ha experimentado situaciones de violencia en la escuela.

- 23.6% de la población de mujeres de 15 años y más ha vivido situaciones de violencia en el trabajo.

- 10.9% de la población de mujeres de 15 años y más ha vivido situaciones de violencia por parte de su familia en los últimos 12 meses

- 37.2% de las mujeres de 15 años y más que han tenido una relación de pareja, han sido violentadas por su pareja a lo largo de la relación

La violencia contra las mujeres está presente en nuestras sociedades, trayendo consigo consecuencias devastadoras para las víctimas y la sociedad en su conjunto. Además de las lesiones físicas y psicológicas, también puede tener un impacto negativo en la salud mental, el acceso a la educación y al empleo, y en la participación activa en la vida social y política.

c. La violación de los derechos humanos en torno al género, en México y en el mundo, son vastos, y muchos de ellos son reflejados en las categorías anteriores, donde las mujeres por ejemplo son víctimas de violencia física, sexual y psicológica en sus hogares, comunidades y lugares de trabajo, incluyendo violencia doméstica, violación, acoso sexual, matrimonio forzado; entre otras. Las mujeres a menudo no ejercen sus derechos debido a que enfrentan discriminación en diferentes ámbitos, como son en el acceso a la educación, al empleo, y la participación política. Dejan también de ejercerlos, al ser sujetas a secuestros y redes de tráfico de personas; porque sus derechos de elección reproductiva son violentados a través de restricciones como el no acceso a la anticoncepción y

al aborto seguro, limitando su autonomía y control sobre su salud reproductiva; porque llevan a cabo trabajos no remunerados como son el cuidado de niños y/o ancianos, y las tareas domésticas. Esto limita su participación en la fuerza laboral remunerada y contribuye a su dependencia económica.

Por lo anterior, la sociedad del siglo XXI requiere herramientas conceptuales sólidas para comprender estos fenómenos. Estas violaciones de los derechos humanos de las mujeres deben abordarse de manera integral a través de legislación adecuada, educación y sensibilización, así como una mayor participación y empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. El compromiso institucional que la UAS ha mantenido por más de dos décadas con las políticas de igualdad de género no puede limitarse al análisis crítico de la realidad nacional, también debe incluir acciones concretas dentro y fuera de la universidad que contribuyan a erradicar las brechas de desigualdad. Tal es el propósito de la creación de la Licenciatura en Estudios de Género, que busca articular los conocimientos teóricos y prácticos para formar recursos humanos que puedan incidir directamente en estas realidades.

En la visita que se hizo a las preparatorias de la UAS en Culiacán, encontramos que existe una necesidad urgente de este tipo de programas, ya que los estudiantes podían ser capaces de identificar qué es el género, y problemas que han vivido de manera cotidiana sobre desigualdad de género, pero no saben que pueden ser capaces de frenar o coadyuvar a aminorar dicha desigualdad y problemas a los que se han enfrentado. Hay una sociedad que urge ayudar y que no saben que pueden ser ayudados, una sociedad que requiere ser educada y especializada en esta disciplina.

2. Académica

Los estudios de género son relevantes en la academia del mundo actual, ya que nos permiten comprender y analizar las relaciones de poder y las desigualdades basadas en el género en diferentes ámbitos de la sociedad. Estudiarlos nos permite cuestionar y desafiar las normas y roles de género establecidos, lo que nos ayuda a entender

y combatir las estructuras patriarcales que perpetúan la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres y otras identidades de género. Además, es posible visibilizar y analizar las experiencias y perspectivas de las personas que han sido históricamente excluidas y marginadas por su género, como las mujeres, las personas transgénero, las personas no binarias, entre otros. Esto nos posibilita el ampliar nuestro conocimiento y comprensión de la diversidad humana y a promover la inclusión y la igualdad.

Algunas de las precursoras de los estudios de género a nivel mundial son Mary Wollstonecraft, quien es considerada una de las primeras feministas, con su obra "Vindicación de los Derechos de la Mujer" (1792) donde argumenta que las mujeres deben tener los mismos derechos y oportunidades que los hombres. Simone de Beauvoir, filósofa y escritora francesa, con su obra "El Segundo Sexo" (1949) es una referencia fundamental en los estudios de género y feminismo, ya que aborda la opresión de las mujeres en la sociedad patriarcal y promueve su emancipación. Betty Friedan, activista feminista, autora de "La mística de la feminidad" (1963), la cual es considerada como un hito en el movimiento feminista de la segunda ola, al cuestionar el rol tradicional de la mujer como ama de casa y promover la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

En México, los primeros estudios sobre mujeres investigadoras se iniciaron alrededor de hace 80 años (Meza, Galbán y Ortega, 2019). Matilde Montoya, fue la primera mujer que se tituló en la Escuela Nacional de Medicina en 1887, pero ya en 1886 Margarita Chorné y Salazar había obtenido el título de una profesión independiente (dentista), también en la Escuela Nacional de Medicina (Díaz de Kuri, 2009 en Meza, Galbán y Ortega, 2019).

Otra importante feminista mexicana, es Marcela Lagarde, antropóloga reconocida por su investigación sobre los derechos de las mujeres y el género, con su libro "Los cautiverios de las mujeres" (1990), donde analiza la opresión y la violencia hacia las mujeres en la sociedad patriarcal.

Estas mujeres fueron pioneras en la investigación

sobre el feminismo y el género y sus obras continúan siendo importantes en la lucha por la igualdad de género en la actualidad. Sus precedentes junto con otras y otros investigadores, marcaron la pauta para que las mujeres empezaran a ser visibilizadas y para que se buscara la conformación de nuevos conocimientos a través de la ampliación del análisis y estudios de género.

La existencia de una Licenciatura en Estudios de Género en Sinaloa, México, permite que se continúe en esta lucha de la toma de conciencia crítica en torno a las problemáticas desencadenadas por la desigualdad de género, para poder sumar a la generación de conocimiento y formación de personas que ayuden a aminorar dicha desigualdad.

3. Demanda y oferta

Respecto a la demanda estimada de la Licenciatura en Estudios de Género, considerando los recursos humanos y de infraestructura con los que cuentan, se podría atender, en un inicio, de 20 a 25 alumnas y alumnos por grupo, en turno matutino (escolarizado).

Las y los estudios de seguimiento de egresados de las diversas licenciaturas de la UAS confirman que las y los empleadores demandan conocimientos en perspectiva de género. Situación que se corrobora con personas que buscan capacitarse porque en su espacio laboral les demandan tener estos conocimientos para incorporar en su quehacer diario. Es frecuente que estas personas se desempeñen en instancias del sector público, tanto local como federal, y en organizaciones de la sociedad civil.

La formación de la población interesada abarca un amplio espectro disciplinar que incluye desde la sociología, antropología y psicología; derecho, comunicación y periodismo; economía, administración y negocios, hasta la biología, medicina, estudios internacionales y filosofía. Lo que confirma la pertinencia de ampliar la oferta académica en esta área, de crear un programa interdisciplinar a nivel licenciatura.

Ante esta realidad, existe la necesidad de generar estrategias que se sumen a tratar de solucionar estos

problemas en torno a la desigualdad de género. La propuesta de la UAS, es generar la Lic. En Estudios de Género, como una estrategia en la que a través de la educación se forme capital humano que pueda coadyuvar en la construcción de sociedades más justas e igualitarias y que integren los estudios de género como campo interdisciplinar.

En ese sentido, el plan de la Licenciatura en Estudios de Género tiene como estándares de desempeño, retomar los enfoques de: Políticas públicas, Violencias de Género, Innovación, ciencias y tecnología, Género, arte y cultura, masculinidades, y Diversidad y derechos humanos. Todos ellos alineados al diagnóstico de la situación de desigualdad de género que existe en el estado, y atendiendo al urgente llamado de los organismos internacionales, a que todas las regiones, países, se sumen a lograr objetivos en pro de la igualdad.

Así, el programa incluye el desarrollo de competencias profesionales en el dominio y expresión de los estudios feministas como sustento teórico metodológico, y la perspectiva de género en el análisis de las relaciones de poder. Quien egrese será capaz de diseñar, ejecutar y evaluar políticas, planes y proyectos que integren la transversalidad de género; trabajar en equipos interdisciplinarios utilizando metodologías que propicien el pensamiento crítico, la investigación y acción participativa y colaborativa para contribuir de manera directa al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas, con énfasis en poblaciones históricamente excluidas.

Conclusiones

El análisis de la pertinencia del proyecto de la Licenciatura en Estudios de Género arroja una alta idoneidad de su desarrollo y de llevarse a la práctica, ya que es una iniciativa que contiene elementos específicos que la hacen altamente oportuna bajo el siguiente contexto:

- Atiende a un llamado internacional por parte de organismos como Naciones Unidas, a atender desde el interior de cada país, la problemática en torno a la desigualdad de género. Y a un llamado nacional y estatal, desde los planes de desarrollo, donde se plantean las problemáticas de género como son la desigualdad en el campo laboral respecto a los sueldos y tiempos hora de trabajo, menor número de mujeres en el ámbito laboral, menor calidad de vida por parte de las mujeres, violencia física y/o emocional, feminicidios, etc.

- Da continuidad a lo que hace 80 años nuestras precursoras mexicanas iniciaron en su lucha por la visibilización de la mujer y todos los géneros, al buscar la formación de personas con pensamiento crítico, capaces de buscar y generar estrategias, planes, políticas y proyectos donde exista igualdad de oportunidades y derechos para todas y todos.

- Contribuye en la formación de personas que puedan continuar sus estudios en el área de género y desarrollar así nuevo conocimiento y formación de estudiantes en este ámbito.

- Se enfoca en cubrir las necesidades profesionalizantes que demanda el campo laboral, ya que no existe el suficiente personal de formación en género, debido a la poca oferta de estos programas educativos en el estado.

- Tiene un carácter interdisciplinar, lo que otorgará a la alumna y el alumno múltiples ventajas institucionales, académicas, profesionales y pedagógicas, que les permitirán insertarse en campos laborales diversos, donde podrán ayudar a mitigar las desigualdades de género existentes, y a hacer de la igualdad de género, la cotidianidad de las personas y la sociedad misma.

Sin embargo, tiene áreas de oportunidad que deberán ser atendidas conforme se va consolidando. Algunas sugerencias que hacemos son:

- El hacer de la Lic. En Estudios de Género una carrera totalmente transversal, es un proyecto que podría implementarse a futuro en la universidad, al igual como lo hacen prestigiosas universidades en Estados Unidos y Canadá, a través de sus *minor* o mini especialización, donde bajo una estructura adecuada y bien estructurada se imparten materias que terminan de especializar a los estudiantes de diferentes carreras en el rea de los estudios de género. Consideramos que la licenciatura en estudios de género es la adecuada en estos momentos, pero que a futuro podría ofertarse también como una especialización (*minor*) para otras carreras de la UAS o bien, externas. Eso ayudaría a tener un mayor impacto, y a hacerla una carrera de mayor inclusión.
- Ofrecer la carrera de manera semi escolarizada, donde personas que ya están insertas en un área laboral, puedan prepararse y especializarse en estas temáticas, en horarios flexibles como en fines de semana.

La carrera tiene y tendrá muchas áreas de oportunidad para mejorar, pero la consideramos un buen proyecto y estrategia que suma a una necesidad urgente, global, nacional y local, y que es pertinente ante las problemáticas y necesidades que se nombran en este trabajo.

Bibliografía

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (12 de febrero de 2022). Recuperado el mayo de 22 de 2023, de <https://conahcyt.mx/el-conacyt-celebra-el-dia-internacional-de-la-mujer-y-la-nina-en-la-ciencia/>
- CNDH. (s.f.). Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Ley_GAMVLV.pdf
- De Beauvoir, S. de (2005). El segundo sexo. Madrid: Cátedra.
- ENDIREH (2016). (18 de Agosto De 2017 de 2017). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Encuesta Nacional Sobre La Dinámica De Las Relaciones En Los Hogares.
- ENDIREH 2021. (agosto de 2022). INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021. Recuperado el 22 de mayo de 2023, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/25_sinaloa.pdf
- Lamas, Marta. (2012). El enfoque de género en las políticas públicas. *Revista de derechos humanos -defensor*, 86.
- Lamas, Marta (1996). Introducción. En M. Lamas (Ed.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 9–20). Programa Universitario de Estudios de Género.
- Lau Jaiven, Ana. (2017). Feminismos, en Conceptos clave en los estudios de género, volumen I, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, pp. 139-153.
- IMCO 2022 . (01 de Febrero de 2022). Instituto Mexicano Para La Competitividad A.C., . Recuperado el 21 de Mayo de 2023, de <https://imco.org.mx/en-mexico-solo-3-de-cada-10-profesionistas-stem-son-mujeres/>
- INMUJERES. (21 de mayo de 2023). *Instituto Nacional De Las Mujeres*. Obtenido de <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/brechas-de-desigualdad-de-genero>

- Ley General de Educación Superior (2021). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Diario Oficial. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Universidad Autónoma de Sinaloa (2021). Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria. https://dsgc.uas.edu.mx/pdf/PDI_con_vision_de_futuro_2025.pdf
- Madueña, M., J (2017). Estrategia educativa para la gestión de la salud comunitaria: una perspectiva humanista. México: Universidad Autónoma de Sinaloa Ediciones del Lirio, 1ra. Edición.
- Meza Mejía, M., Galbán Lozano , S., & Ortega B., C. (31 de Diciembre de 2019). *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*.
- Money, John (1975): "Psychological counselling: Hermaphroditism", en Gardner, L. (ed.), *Endocrine and Genetic diseases of Childhood and Adolescence*, Filadelfia, Saunders.
- Naciones Unidas. (2023). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Serret, Estela. (2002). Identidad femenina y proyecto ético, Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa, Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Sinaloa, Gobierno del Estado. (2023). Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2022-2027. <https://ped.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PED27-compressed.pdf>.
- Stoller, R. J. (2019). Sex and Gender: The Development of Masculinity and Femininity. Routledge.
- UNESCO. (2022). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado el 21 de Mayo de 2023, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377626>

Ramos Valencia, J. & Rodríguez Pérez, B. E. (Mayo-Agosto, 2023). "La pertinencia de la Licenciatura en estudios de Género en Sinaloa", en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 6(12): 122-149.

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). Modelo Educativo y Académico 2022. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.

Universidad Autónoma de Sinaloa (2023). Modelo educativo UAS, 2022. https://www.uas.edu.mx/Modelo_Educativo.pdf

RESEÑAS

Erika Cecilia Montoya Zavala (2022) *Historia de Mujeres Empresarias*, Editorial UAS/ *Iliana Danitze Jimenez Díaz*

El libro de *Historia de Mujeres Empresarias* es una lectura obligada si buscamos conocer la historia de Sinaloa a través de la mirada femenina, en específico de aquellas mujeres que han logrado establecerse como empresarias, que dan empleo, que buscan el cambio en la sociedad y la transformación de los espacios en los que se desarrollan.

Se trata de un libro que es un guiño entre la literatura, la narrativa biográfica y un escrito académico. Invita al lector a seguir explorando y acompañando a las protagonistas en su quehacer empresarial, como madres, como esposas y miembros de la sociedad. Nos deja con ganas de conocer más de sus actividades

Las historias aquí contadas son un entretrejo de las realidades que podemos encontrar a lo largo y ancho del estado. Leemos de mujeres que aprovechan los frutos de la región para innovar en postres helados como la Sra. Juanita Tolosa y que de paso se convierten en un ícono de su lugar de origen, alguien que fue querida y apreciada por toda su cominidad. Así mismo, encontramos la historia de rojas delicias de Mary Salazar quien buscando cómo lograr la ingesta del tomate para su hija crea una mermelada a base de tomate, aprovechando esos fondos de conocimiento que adquirió de su madre. Y que ahora le permiten posicionarse, ser un referente de los productos artesanales de Sinaloa.

Encontramos relatos de mujeres que se encuentran con el mercado laboral a temprana edad como Elia Araujo, que desde los 12 años incursiono en el manejo de los negocios de su hermana y eso le dio la experiencia para después emprender y aventurarse con la creación de su propio negocio, al comprar una carnicería, pero que más tarde y aprovechando la experiencia que le dieron 10 años de trabajar en la zapatería de su hermana, se decide por poner su tienda y crear diseños propios que satisfacen las necesidades de una variedad de clientes.

Vemos como estas empresarias aprovechas los contextos en los que están y edifican restaurantes en lugares que las vieron crecer mientras luchan contra enfermedades, contra las posibilidades de éxito y hasta contra los detractores de que su negocio fuera a funcionar, pero que jamás perdieron la esperanza, la dulzura y esa sonrisa que las caracteriza como Susana Sarabia.

Mujeres que con el apoyo incondicional de sus parejas o a pesar de ellas, salen adelante y como decimos en Sinaloa le atorán al negocio. Todo esto lo hacen, mientras crían a sus hijos, cuidan a sus familias y dan empleo a todos sus colaboradores.

Las empresarias también incursionan en aquellos negocios que socialmente están diseñados para hombres como el caso de Blanca Zulema en Dimetal, María concepción de Cristales Crinamex e Irma Ríos en Ranchos Ayuné. Se enfrentan a la lucha en contra de los estereotipos, actitudes machistas de sus competidores y en ocasiones hasta de las personas cercanas a ellas, es así que contra todo pronóstico logran posicionarse como mujeres competitivas, innovadoras y que siempre entregan calidad en el producto y el servicio brindado.

Con estas historias se ilustra que el camino al éxito no ha estado libre de adversidad, son ellas mismas las que son autodidactas en los negocios, emprenden para aprender y observamos que son historias no de un éxito inmediato, sino que forman parte de un proceso de aprendizaje y de

toda una serie de diferentes negociaciones que realizan las mujeres en aras de ser empresarias. El escrito da cuenta de sus diversos sacrificios, de las estrategias, enseñanzas y cómo encontraron aquello que les apasiona. Como en el caso de la Sra. Paula López quien encuentra en su abarrote una manera de vida distinta a la que tenía planeada, pero con base en ello logra dar un significado a su vida y sacar adelante a sus hijos.

Vemos que gracias a sus negocios pueden diversificar sus puntos de venta y seguir abriendo mercado, dando cavidad a diferentes miembros de su familia.

Tantas historias, tantos rubros: mujeres artesanales, creativas, que forman redes, que luchan, que salen adelante y que sin buscarlo abren brechas para que otras mujeres sigan posicionándose como empresarias. Son una muestra de que las mujeres podemos aportar al medio, que somos creadoras de cambio y que nunca perdemos la esperanza. Este libro sin duda alguna; nos deja con ganas de conocer más de sus actividades, despierta curiosidad por conocer otras historias, por fortuna y como dice la autora. Aun quedan historias de mujeres empresarias que contar.

COLABORADORES

Alejandra Elizabeth Urbiola-Solís

Profesora de la Universidad Autónoma ed Queretaro. Adscrita a Posgrado de la Facultad de Contaduría y administración. Línea de investigación: Subjetividad Organizacional, Procesos de emprendimiento, Migración y Género. Publicaciones (3 últimas): Velázquez, J. E. y Urbiola Solís, A. E. (2021). Decisiones familiares y teoría de juegos: micro emprendimiento y género (Family decisions and game theory: micro-entrepreneurship and gender). *Innovaciones de Negocios* (Vol. 18, no.35 2021: Enero-junio 2021), pp. 1-31. UANL. ISSN: 2007-1191. Urbiola Solís, A. E. (2021). "Migración, género y frontera". En Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género III Migraciones y Derechos Humanos. Ana Victoria Parra González (coordinadora). Online con ISBN 978-84-1311-467-5 (PDF). DOI: <https://doi.org/10.14201/0AQ0298>. Ediciones Universidad Salamanca. España. Pp. 189-200. Urbiola Solís, A. E. y Zambrano, V. S. (2020). El discurso en las relaciones de género entre emprendedores. Una aproximación desde el encuadre comunicacional. *Revista Criterio Libre*, año 18, núm. 32, pp. 283-299. ISSN 1900-0642 - ISSN elect. 2323-0886. Correo electrónico: alejandra.urbiola@uaq.mx

Ana María Trujillo Macías

Mexicana, Maestra en Procesos de Desarrollo Humano, Licencia en Trabajo Social, Diplomada en Seguridad ciudadana y prevención de la violencia, Docente de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Coahuila. Se le otorgó la Medalla Ramos Arizpe al Mérito Universitario en el año 2019. Promotora de Educación Sexual a nivel Universitario, responsable del programa Educación Sexual para Universitarios. Última publicación: "Grado de conocimiento de la técnica de autoexploración mamaria en mujeres de 30 a 40 años, en una unidad de primer nivel de atención medica del noreste de Mexico", Revista de Ciencias Médicas Torreón.

Araceli Pérez Damián

Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo por la Universidad Autónoma del Estado de México. Adscrita a la Universidad Autónoma del Estado de México. Línea de investigación: Perspectiva de Género. Últimas tres publicaciones: El cuerpo como territorio de combate contra el envejecimiento. Una aproximación al estudio de la violencia de género en la educación superior en México. La sombra de la violencia estructural en los jóvenes universitarios. Correo electrónico: aperezd@uaemex.mx

Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social, Especialista en Gestión de la Paz y los conflictos (Universidad de Granada, España). Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales y maestra en Salud Pública (INSP). Es licenciada en Trabajo Social (UAS) con especialidad en Trabajo Social hospitalario. Profesora e Investigadora de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Es directora general del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. También preside el patronato de la organización *Unidas por la Paz, IAP* y ha sido reconocida con diferentes premios y distinciones. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, desde 2007.

Idalia Vázquez Sánchez

Doctora en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Sustentable por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Maestra en Desarrollo Regional y Licenciada en Trabajo Social por la UADEC, Maestra de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Coahuila. Coordinadora de la Reforma Curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la UAdeC. Perfil PROMEP (2023-2026). Líder del Cuerpo Académico "Género y Desarrollo Humano". Publicaciones: "La violencia contra las mujeres en las políticas públicas, con perspectiva de género: avances y retos" "Felicidad y su correlación con variables individuales y contextuales en estudiantes universitarios".

Ilia Violeta Cázares-Garrido

Profesora de la Universidad Autónoma de Querétaro. Adscripción a Posgrado de la Facultad de Contaduría y administración. Línea de investigación: Gestión del Conocimiento, Turismo. Publicaciones (3 últimas) Castro-Galván, E., Cázares-Garrido, I. V. (2022). La transferencia del conocimiento y las capacidades de medición y calibración en laboratorios nacionales de metrología. *Revista CEA*, v. 8, n. 16, e1834. <https://doi.org/10.22430/24223182.1834> Flórez, H. M., Cázares, I. V., & Urbiola, A. E. (2020, marzo). Gestión del conocimiento en procesos de pequeñas empresas cafetaleras de Santander Colombia. *Ide@s CONCYTEG*, Vol., pp. 15-28. Cázares. I. V., & Sainz, A. (2019, julio). El precio de la calidad de un producto cultural Perspectiva de las artesanas de muñecas en Amealco de Bonfil. *Ide@s CONCYTEG*, Vol., pp. 31-39. Correo electrónico: ilia.violeta.cazares@uaq.mx
Judith Ramos Valencia

Profesora Investigadora adscrita a la Universidad Autónoma de Sinaloa; Doctora en Estudios Regionales con énfasis en América del Norte por parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa, especializada en líneas de investigación sobre aglomeraciones económicas,

conocimiento, y desarrollo local. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Ha sido estudiante internacional en la Universidad de Alberta en Edmonton, Canadá; Delegada representante de Sinaloa, México en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en Francia; y Visiting Fellow en el International Forum for US Studies de la Universidad de Illinois en Urbana Champaign.

Marcela Elizabeth Macias Becerril

Maestra en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de México. Adscrita a la Universidad Autónoma del Estado de México. Línea de investigación: Perspectiva de Género. Últimas tres publicaciones: 1.Libro: Factores Psicosociales asociados a enfermedades crónico-degenerativas. México: Octaedro Cap. 5. 2.Artículo: Acoso escolar en la voz de los niños. *Revista de Psiquiatría*. 3.Propiedades psicométricas de la escala de ansiedad social en una muestra universitaria. *Congreso Mexicano de Psicología: formación profesional y ética*. Correo electrónico elizabethpadme@hotmail.com

Maricela Guzmán Cáceres

Mexicana, Doctora en Planeación y Liderazgo Educativo, Maestra en Ciencias Sociales, Maestra en Investigación Educativa, Socióloga. Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Coahuila. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Miembro de la Red Universitaria de Investigación con Perspectiva de género. Publicaciones recientes: Libro: "Teorías feministas/Teorías de género. Lecturas de iniciación", Universidad Autónoma de Sinaloa, Capítulo: "Synergies between school leaders and communities in challenging urban schools: a review of organizational dynamics and the urban schools" continuum, Research Handbook on the sociology of the organizations, Edgar Elder Publishing. Correo electrónico: mari68mx@yahoo.com.mx

Internacionales, Revista en Ciencias
Sociales del Pacífico Mexicano, Vol.6,Núm.12,
Mayo-Agosto 2023 se terminó de imprimir
en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México.
El tiraje fue de 500 ejemplares.

Contenido

La perspectiva de género, ¿un mito organizacional o un cambio impostergable y legítimo?. **Alejandra Elizabeth Urbiola-Solís y Ilia Violeta Cázares Garrido.**

Experiencias sexuales y desigualdad de género en mujeres estudiantes de Nivel Superior. **Marcela Elizabeth Macias Becerril y Araceli Pérez Damián.**

Afrontar la adversidad y desarrollar la resiliencia. Estudio de caso de mujeres violentadas por su pareja en México. **Idalia Vázquez Sánchez, Maricela Guzmán Cáceres y Ana María Trujillo Macías.**

Jóvenes Migrantes de Retorno en Sinaloa. Universitarias y maestras de inglés. **Iliana Danitze Jiménez Díaz**

La pertinencia de la Licenciatura en estudios de Género en Sinaloa. **Judith Ramos Valencia y Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez**

